



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 205

Pág. 1

## DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ  
DE CASTRO FERNÁNDEZ

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 5 de noviembre de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- De la señora secretaria de Estado de Defensa (Casteleiro Llamazares). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000847); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000562); VOX (número de expediente 212/000716); Plural (número de expediente 212/000974); Ciudadanos (número de expediente 212/000775) y Mixto (número de expediente 212/000747) ..... 2
- Del señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD (Villarroya Vilalta). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000849); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000561); VOX (número de expediente 212/000653); Ciudadanos (número de expediente 212/000776) ..... 24
- De la señora subsecretaria de Defensa (Valcarce García). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000848); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000563); VOX (número de expediente 212/000720) y Ciudadanos (número de expediente 212/000774) ..... 39

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (CASTELEIRO LLAMAZARES). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000847); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000562); VOX (Número de expediente 212/000716); PLURAL (Número de expediente 212/000974); CIUDADANOS (Número de expediente 212/000775) Y MIXTO (Número de expediente 212/000747).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías, vamos a iniciar la sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, que tiene por objeto la comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en este caso relacionados con el Ministerio de Defensa.

En primer lugar, vamos a realizar la comparecencia de la secretaria de Estado de Defensa, doña Esperanza Casteleiro Llamazares, a quien damos la bienvenida, a quien damos también la enhorabuena por su reciente nombramiento y a quien deseamos muchos éxitos en su gestión porque serán también la garantía de preservar la defensa y la seguridad de nuestra nación. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Popular en el Congreso, VOX, Plural, Ciudadanos y Mixto.

De acuerdo con la Mesa, la ordenación del debate de esta comparecencia se realizará de la siguiente manera. En primer lugar, voy a dar la palabra a la secretaria de Estado por un tiempo de veinte minutos; una vez finalizada dicha exposición se abrirá el turno, primero de los grupos que no han solicitado la comparecencia a cuyos portavoces, si alguno me pide la palabra, les daré un breve el turno de dos o tres minutos y después el resto de los grupos que han solicitado la comparecencia de menor a mayor por tiempo de siete minutos. Contestará la secretaria de Estado y finalmente se abrirá un turno breve de réplica, de aclaración de dudas, de tres minutos por parte de los grupos que han solicitado la comparecencia para que finalmente la secretaria de Estado conteste. He de advertirles que es un uso parlamentario que en las comparecencias de presupuestos los grupos parlamentarios que no vean satisfecha alguna de sus preguntas pueden trasladarlas por escrito bien mediante registro o entregarlas aquí a la Mesa de la Comisión y el Gobierno dará satisfacción a dichas preguntas mediante respuesta en un plazo de cuarenta y ocho horas. Repito, es un uso parlamentario recogido a lo largo de la historia parlamentaria de esta casa.

Y sin más, tiene la palabra doña Esperanza Casteleiro, secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos. Señorías, es un placer comparecer ante esta Comisión como secretaria de Estado de Defensa del Gobierno de España y responsable de la política económica del departamento para presentar los presupuestos del Ministerio de Defensa. Los presupuestos generales del Estado para 2021 se configuran como la herramienta que permitirá a España salir a la mayor brevedad posible de la crisis generada por la emergencia sanitaria, recogiendo las medidas de política económica, medioambiental y social así como los proyectos a financiar con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeos que deben permitirnos alcanzar este objetivo. Se apuesta por un modelo de crecimiento económico sustentado en la revolución tecnológica y digital, en la transición ecológica y en el impulso a la I+D+i, la innovación y el conocimiento en áreas emergentes. El escenario macroeconómico que acompaña a los presupuestos para 2021 proyecta... **(La señora Cantero de Castro: Señor presidente, disculpe que le interrumpa, no se oye bien desde aquí).**

Estaba diciendo que el escenario macroeconómico que acompaña a los presupuestos para 2021 proyecta un crecimiento del PIB real del 9,8 % y se prevé un ritmo de creación de empleo del 7,2 % y una tasa de paro del 16,3 %. España es una nación responsable y comprometida con la seguridad y la paz

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 3

internacional por lo que la política de defensa seguirá encaminada a disponer de recursos humanos preparados y alistados así como de las herramientas y capacidades necesarias para hacer frente con eficacia a los riesgos y amenazas de nuestro entorno. Para ello, necesita disponer de estabilidad presupuestaria través de un escenario económico que permita un crecimiento sostenido y facilite una planificación efectiva. De esta forma, se podrá asegurar la sostenibilidad del modelo y la consecución de los objetivos de las Fuerzas Armadas y de la Defensa nacional.

La política de defensa y su presupuesto se orientarán al cumplimiento de los siguientes objetivos. Mejora de la calidad del personal, asegurando una adecuada reposición y selección de los efectivos además de garantizar su desarrollo personal y profesional a través de una adecuada proyección de carrera en todos los niveles, requiere además trabajar sobre la orientación laboral, es decir el desarrollo profesional para la promoción interna o su incorporación al mercado laboral civil. Mejora de la gestión simplificando la estructura organizativa de las Fuerzas Armadas, avanzando hacia una única infraestructura integral de información para la defensa, fortaleciendo el desarrollo de una base tecnológica para avanzar hacia una industria 4.0 que facilite la proyección nacional e internacional sobre la base de los objetivos de la Agenda 2030. Impulso a la innovación, promoviendo el desarrollo de soluciones que proporcionen una capacidad operativa acorde con la evolución de nuevas tecnologías, fomentando y protegiendo una industria de defensa capaz de integrarse en grupos y organizaciones multinacionales, especialmente en el ámbito europeo e impulsando el talento de las personas como activo intangible que condiciona el desarrollo tecnológico. Mantenimiento de nuestra influencia en el contexto internacional y en el ámbito nacional preservando nuestros intereses nacionales a través de la colaboración y coordinación con otros organismos de nuestro país en aplicación al principio de unidad de acción del Estado; formando parte activa de la Alianza Atlántica y apoyando la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, además de contribuir a las misiones de Naciones Unidas y participar en otras organizaciones de seguridad que operen bajo su respaldo. Impulso a las políticas sociales garantizando el principio de igualdad efectiva de oportunidades profesionales entre mujeres y hombres sobre la base del principio de tolerancia cero frente al acoso sexual e impulsando la sanidad militar, esencial en situaciones extraordinarias como en el caso de la actual pandemia. Potenciar la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética con base en el principio del desarrollo sostenible compatible con las misiones de las Fuerzas Armadas, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética en la gestión de todos los recursos a través de la consolidación de los centros de procesos de datos en la evaluación de tecnologías de virtualización o la optimización de procesos funcionales para la reducción del uso de papel o los desplazamientos de personal. Desarrollo de la cultura de defensa como instrumento para lograr una sociedad comprometida que actúe como parte activa de su seguridad, promoviendo que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia, así como con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el cual las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales.

Vamos ya con el presupuesto de 2021. El presupuesto consolidado del Ministerio de Defensa es de 10 499,37 millones de euros y resulta de la suma de los presupuestos del Estado, 9411,93 millones de euros, y de los organismos autónomos, 1 451 000,23 millones de euros, menos las transferencias entre subsectores, 363,78 millones de euros, y sin contabilizar las futuras ampliaciones a créditos para las operaciones de mantenimiento de la paz. Si se compara con los 10 000,84 millones de euros del presupuesto base de 2020, supone un incremento de 418,53 millones de euros, lo que representa un 4,15 % de crecimiento con respecto al consolidado de 2020. Si analizamos exclusivamente el subsector Estado de la sección 14, Ministerio de Defensa, del presupuesto de gastos del Estado para este año, tenemos asignados en el proyecto de presupuestos créditos que ascienden a 9411,93 millones de euros, por lo que el presupuesto del ministerio crece en 417,59 millones de euros, es decir, un 4,6 %.

A continuación, paso a exponer las cifras más relevantes del presupuesto de Defensa, atendiendo a una doble vertiente: por un lado, la clasificación económica en la que se recogen las dotaciones en razón de la naturaleza del gasto y, por otro, la clasificación por programas y la estructura según los objetivos perseguidos. De forma breve, expongo los cambios principales del presupuesto desde el punto de vista económico respecto a 2020. El capítulo 1, gastos de personal, lo desarrollará posteriormente la subsecretaría de Defensa como responsable de su gestión, pero simplemente en este punto quiero indicar que los créditos asignados ascienden a 4928,16 millones de euros que representan el 52,4 % del presupuesto total del departamento, lo que supone un incremento de 175,53 millones de euros, el 3,69 % respecto al presupuesto de 2020.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 4

Los créditos para gastos corrientes en bienes y servicios, el capítulo 2 del presupuesto, están destinados en su mayor parte a financiar gastos de operación y mantenimiento de las Fuerzas Armadas. Para 2021 los créditos disponibles se cifran en 895,6 millones de euros, que representan un 9,5 % del total del presupuesto del ministerio, lo que supone un incremento de 75,95 millones de euros, el 9,27 % respecto a 2020. No obstante, la cifra de incremento señalada, 75,95 millones de euros, es solo aparente, dado que el crecimiento real de las disponibilidades iniciales de este capítulo es de 8,6 millones de euros debido a que 67,4 millones de euros corresponden a un incremento en la dotación de las disponibilidades iniciales de los créditos destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz que se compensa con una disminución por el mismo importe en las disponibilidades correspondientes al capítulo 6 de inversiones, también de dichas operaciones. Esta traslación nos permitirá atender de forma más equilibrada las necesidades financieras de nuestras unidades en el exterior durante los primeros meses del año hasta que se reciba la primera ampliación de créditos para las operaciones de paz.

Hay que señalar que los créditos para estas operaciones a lo largo del ejercicio 2021 se verán incrementados por ampliaciones de crédito para completar la cifra global que establezca el Consejo de Ministros antes de que finalice el ejercicio actual. En estas ampliaciones se revertirá la transición efectuada sobre los créditos iniciales de forma que la operación resultará neutra desde el punto de vista económico, es decir, no supondrá variación en los créditos definitivos. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta para que la comparación de cifras entre las anualidades 2020 y 2021 resulte homogénea.

Se pueden distinguir cuatro tipos de categorías de gasto: Gastos asociados al personal, relacionados directamente con el número de efectivos de las Fuerzas Armadas y su tiempo de permanencia en los ejércitos; incluyen gastos de vestuario, alimentación, asistencia sanitaria, actividades culturales, deportivas; para estos gastos se asignan créditos por importe de 107,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 9,1 millones de euros, el 9,2% respecto de 2020. Gastos de instrucción y adiestramiento de las unidades: comprenden los gastos generados por las actividades operativas de los ejércitos, ejercicios y maniobras, así como los de instrucción y preparación de personal para el desarrollo de sus misiones; incluyen el mantenimiento de armamento y material, carburantes, dietas y traslados, transportes y locomoción y formación del personal; para estos gastos se asignan créditos por importe de 209 millones de euros, lo que supone una disminución de 35,1 millones de euros, el 14,4 % respecto de 2020. Este ajuste es debido principalmente a la menor actividad prevista por la pandemia. Gastos fijos de unidad: incluyen los necesarios para actividades habituales de la vida de nuestros militares en las bases o acuartelamientos; incluyen electricidad, gas, agua, comunicaciones, limpieza, seguridad y destacan los de mantenimiento de las infraestructuras, a los que se destinan 67,2 millones de euros, y los de mantenimiento y mejora de los sistemas CIS que se dotan con 82,5 millones de euros; para el conjunto de estos gastos se asignan en total 258,8 millones de euros, lo que supone un incremento de 25,4 millones de euros, el 10,9 % respecto de 2020. Gastos destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz: en el periodo 2018-2020 se dotaron 32,6 millones de euros en los créditos iniciales, mientras que en 2021, como se ha indicado, se ha incrementado la cifra hasta 100 millones de euros, lo que supone un crecimiento en los 67,4 millones de euros respecto a 2020 del 206,6 % en 2021. Resto de gastos corrientes: este tipo de gastos está constituido por un amplio conjunto de conceptos y se consideran imprescindibles para el correcto funcionamiento de nuestras estructuras; incluye asistencias técnicas, cánones de uso, tributos, arrendamientos y entre ellos destacan los destinados a la financiación de los satélites de comunicaciones y observación por importe de 64,28 millones de euros. Este concepto tiene asignados 220,1 millones de euros, lo que representa un incremento de 9,1 millones de euros, el 4,3 % sobre 2020.

En cuanto a transferencias corrientes, capítulo 4, destacan las partidas destinadas al pago de las contribuciones financieras a los organismos internacionales de seguridad y defensa de los que España forma parte, fundamentalmente la OTAN y la Unión Europea, así como gastos de funcionamiento del organismo autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terrada» —el INTA— y el Centro Nacional de Inteligencia. Los créditos disponibles ascienden a 429,90 millones de euros, el 4,6 % de presupuesto total del ministerio. Esta cifra representa un incremento de 7,28 millones de euros, el 1,7 % respecto a 2020. Se pueden distinguir los siguientes tipos de gasto: financiación parcial a organismos autónomos, a los que se transferirán 38,6 millones de euros que en 2021 se dirijan en su totalidad al INTA y que incluyen 2 millones para los gastos de operación y sostenimiento del Centro de Monitorización de la Seguridad del sistema de posicionamiento global europeo, Galileo. Se elimina la transferencia que se venía realizando al Invied por importe de 220,65 millones de euros debido a que dicho organismo dispondrá en 2021 de ingresos suficientes para financiar la totalidad de sus necesidades.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 5

Cuotas a organismos internacionales, para las que se destinarán créditos por importe de 103,5 millones de euros, de los que 86,8 millones de euros son para la contribución al presupuesto militar y civil de la OTAN, en los que España participa con un porcentaje en función de su PIB relativo en el conjunto de países de la organización. Además, 12,4 millones de euros se destinarán a la Unión Europea para financiar los gastos comunes de las operaciones y ejercicios de las mismas, en los que España participa igualmente con un porcentaje que es en función de su PIB relativo sobre el conjunto de países miembros. También se destinarán 4,24 millones de euros a otras organizaciones de seguridad y defensa, principalmente la Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamento, la OCCAR, y el cuerpo de ejército europeo.

Transferencias a comunidades autónomas. Se dota con 6,97 millones de euros destinados en su totalidad a los gastos de formación en las escuelas de suboficiales. Transferencias a los centros universitarios de la Defensa. Se dotan con 13,22 millones de euros para financiar los gastos de profesorado y del funcionamiento de dichos centros. Las pensiones reguladas por Real Decreto 263/1976, para el pago de pensionistas saharauis, las cuales se dotaban hasta el ejercicio actual en Clases Pasivas del Ministerio de Hacienda, se integrarán a partir de 2021 en el presupuesto de Defensa, con una dotación de 6,75 millones de euros. Esta operación no representa incremento en las disponibilidades económicas reales de nuestro ministerio. El resto de transferencias asciende a 3,21 millones de euros y están dirigidas a financiar fundamentalmente gastos de enseñanza.

Capítulo 6, inversiones reales. Los créditos disponibles para inversiones reales del capítulo 6 del presupuesto ascienden a 3090 millones de euros, que equivalen a un 32,8 % del total del presupuesto del ministerio, lo que supone un incremento de 160,6 millones de euros, el 5,5 % respecto a 2020. Si bien el incremento efectivo de las disponibilidades iniciales de este capítulo es de 227,96 millones de euros, si tenemos en cuenta la disminución generada por la traslación de créditos desde el capítulo 6 al 2 del presupuesto llevado a cabo por las operaciones de mantenimiento de la paz que hemos detallado antes, esta reducción se verá compensada en las futuras ampliaciones de crédito, de forma que los créditos totales que finalmente se asignarán a cada capítulo permanecerán invariables.

Podemos agrupar estos créditos en cuatro grandes partidas: los programas especiales de modernización, los PEM, cuya dotación asciende a 2341,6 millones de euros, incrementándose en 177,1 millones de euros, el 8,2 % respecto a 2020. Este aumento permitirá afrontar el crecimiento de los compromisos financieros asumidos para dichos programas en años precedentes. Estos programas se iniciaron en 1997 y tienen programada su finalización hasta el 2032, por lo que su alcance temporal es de 36 años. Comprenden 27 programas en total con un gasto previsto de 41 769 millones de euros.

En 2021 se iniciará el proyecto para la construcción de un Buque de Acción Marítima de Intervención (el BAM-IS) Subacuática, con la finalidad de asegurar las capacidades de salvamento y apoyo al rescate de submarinos, además de otras operaciones de buceo. Estará dotado de capacidad para desempeñar misiones de intervención subacuática a gran profundidad. Este buque desarrollará sus misiones tanto en el ámbito específico de la Armada —guerra de minas, reparaciones, rescates y salvamento de submarinos— como en colaboración con otros organismos del Estado —operaciones de buceo de cierta entidad o dificultad, conservación del patrimonio arqueológico, recuperación de pecios—. Este BAM reemplazará al actual buque de salvamento Neptuno, botado hace 45 años. El coste total del proyecto asciende a 183 millones de euros distribuidos entre cuatro anualidades, de 2021 a 2024.

Los proyectos de modernización no incluidos en el epígrafe anterior como proyectos especiales y el apoyo logístico de sostenimiento para los sistemas, equipos e infraestructuras, a los que se asignan 513 millones de euros en el presupuesto, suponen un incremento de 25,9 millones de euros respecto de 2020, que se destinarán a financiar el radar Lanza, por importe de 4,9 millones de euros, y a mejorar la obtención de los equipos no especiales y el sostenimiento de los sistemas y materiales los 21 millones de euros restantes.

Esta partida presupuestaria se disgrega a su vez en cuatro objetivos de gasto. Armamento y material. Tanto en su vertiente de modernización como del apoyo logístico, los créditos se han dotado conforme a las prioridades derivadas del proceso de planeamiento y programación de recursos financieros y materiales, con el objetivo de disponer del material operativo necesario para alcanzar el objetivo de capacidades militares. A la vertiente de modernización se destinarán 185,5 millones de euros con el objetivo de mejorar y reponer capacidades para el mando y control, guerra electrónica, inteligencia, vehículos de transporte, medios acorazados, mecanizados, etcétera. A la vertiente de apoyo logístico se destinarán 134 millones de euros con el objetivo de asegurar el adecuado sostenimiento de todos los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 6

sistemas y materiales en servicio en las Fuerzas Armadas. Las partidas con las que se persigue cumplir los objetivos de estas dos vertientes —armamento y material— se verán sensiblemente incrementadas con los créditos para las operaciones de mantenimiento de paz, que contemplan 210,4 millones de euros en presupuesto inicial, a los que se añadirán 487,3 millones de euros en las ampliaciones de créditos previstas durante el ejercicio.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora secretaria de Estado. Ha consumido el plazo inicial. No le pido que finalice, lógicamente, pero sí que haga un esfuerzo de síntesis para acabar esta primera intervención.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Casteleiro Llamazares): Muy bien. Perdón.

Había dicho al principio que estaba presentando la clasificación económica por la naturaleza del gasto. Voy a pasar, porque efectivamente vamos un poco retrasados, a la clasificación por políticas de gasto y programas, que en definitiva son cantidades muy parecidas, pero están reflejadas de distinta manera.

En este caso paso a las de política de Defensa, al programa a 120.A, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este nuevo programa dentro de la política de gasto de Defensa recoge los créditos que se asignan al Ministerio de Defensa de los fondos de recuperación de la Unión Europea. Concretamente son 25 millones de euros para impulsar la transformación digital de los sistemas de información y comunicaciones del Ministerio de Defensa y los mecanismos de ciberseguridad. El programa 121.M, Administración y servicios generales, dirigido a los sistemas y tecnologías de información y comunicaciones, acción social del personal civil y militar, así como el plan de diplomacia de defensa. En cuanto al programa 121.N, Formación del personal de las Fuerzas Armadas, como ya he dicho anteriormente, la subsecretaria se extenderá y les aclarará este concepto. El programa 121.O, Personal en reserva, atiende las retribuciones del personal en reserva y segunda reserva, así como la reserva transitoria. Está prevista una asignación de 556,93 millones de euros para este ejercicio 2021. En conjunto esos créditos experimentan un incremento de 22,21 millones de euros respecto a 2020, el 4,2 %.

En el programa 122.A, Modernización de las Fuerzas Armadas, la finalidad de estos créditos es dotar a las Fuerzas Armadas del material operativo y logístico, así como de infraestructura necesaria para alcanzar tanto el objetivo de capacidades militares como los otros objetivos del departamento. Los créditos del programa de modernización de las Fuerzas Armadas para 2021 se destinarán a financiar inversiones en curso, inversiones permanentes, sanidad, comunicaciones, infraestructuras, nuevas inversiones de capacidades militares. Pasamos al programa 122.B, Programas especiales de modernización, que tiene por objeto dotar a las Fuerzas Armadas de material operativo y sistemas de armas que por su avanzada tecnología, su fabricación plurinacional, la duración dilatada del proceso de obtención y sus características contractuales, conviene separar su gestión del resto de proyectos de modernización para mejor aprovechamiento de los recursos financieros y el posible tratamiento normativo específico. En 2021 tiene una dotación de 2341,59 millones de euros, gestionados en su totalidad por la secretaria de Estado. El programa 122.M, gastos operativos de las Fuerzas Armadas, incluye los créditos necesarios para la preparación y funcionamiento de todas las unidades encuadradas en la fuerza. Tiene asignados unos créditos de 2696,51 millones de euros, disminuyendo respecto del año anterior 48,90 millones de euros, lo que supone un decrecimiento del 1,8 %. El 122.N, apoyo logístico para la preparación y funcionamiento de las unidades encuadradas en el apoyo de la fuerza, su despliegue, adiestramiento e intervención en maniobras y operaciones, tiene destinado un importe de 993,62 millones de euros, con una minoración de 203,29 respecto a 2020, lo que supone un 17 %. Para 2021 la política de sanidad, asistencia hospitalaria, tiene como dotación 151,9 millones de euros, un incremento de 1,43 millones de euros, un 1 %. La política de investigación y desarrollo, el desarrollo tecnológico y la innovación tecnológica en el ámbito de la defensa, de gran importancia y actualidad, y en línea con la Estrategia Estatal de Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en 2021 supone 30,44 millones de euros, un incremento del 7,96 %, el 35,4 % respecto a años anteriores. Estos créditos son gestionados por el INTA, en su mayoría. Para 2021 se han dotado 0,94 millones de euros para la política de administración financiera y tributaria, el control interno y la contabilidad pública, que tiene por objeto el mantenimiento de la función interventora y de control del gasto de la Administración pública.

Paso rápidamente a las conclusiones. Señorías, quisiera finalizar mi presentación exponiendo algunas conclusiones y reflexiones. Soy consciente del impacto económico del COVID sobre la economía global, así como de sus efectos negativos sobre las disponibilidades financieras de la Hacienda pública, tanto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 7

desde la perspectiva de los ingresos como de los gastos, lo que sin duda impide atender en su totalidad el nivel de ambición de nuestro ministerio en materia presupuestaria en el momento presente. No obstante, considerando el difícil escenario económico actual que afrontamos, el esfuerzo presupuestario destinado a la defensa en estos presupuestos, que prevén un crecimiento del 4,6 % en sus disponibilidades financieras, puede calificarse, en este caso, cuando menos de razonable. La dotación consignada para gastos de personal, que experimenta un crecimiento real en 2020 de 325 millones de euros, permitirá atender el conjunto de las retribuciones del personal de nuestro ministerio, teniendo en cuenta la actualización de las retribuciones acordada con los empleados públicos, el incremento programado en las plantillas de personal para el año próximo, la mejora de la eficiencia y la adecuación de las retribuciones del personal militar, particularmente dirigidas al personal de tropa y marinería. La dotación de gastos corrientes experimentó una reducción muy significativa en el periodo de crisis precedente, entre los años 2008 y 2014, de la que no se ha recuperado aún, de forma que de los 1073 millones de euros consignados en el presupuesto de 2008 se pasará a disponer de 896 millones de euros en 2021.

Además, el incremento experimentado en tres años —de 2018 a 2021— es de 8,6 millones de euros, un 1,04 %. Esta situación dificulta enormemente absorber el incremento de precios de los bienes y servicios que financia el capítulo 2 en un nivel adecuado, como consecuencia del mantenimiento de los sistemas, equipos, infraestructuras, así como la preparación de la fuerza. Todo ello resulta complicado. Con respecto a los créditos consignados para inversiones en el proyecto de presupuestos, si bien permitirán dar continuidad a los programas especiales de modernización para adquirir grandes sistemas, la dotación destinada a la modernización del resto de sistemas y equipos no incluidos en los programas especiales, así como el apoyo logístico de sostenimiento de todos los sistemas, equipos e infraestructuras, solo ha experimentado un crecimiento de 25,8 millones de euros desde la anualidad 2018, el 3,9 % en tres años. Actualmente este sostenimiento se encuentra en niveles insuficientes, condicionando la operatividad y la disponibilidad de los sistemas y equipos en uso. Los programas especiales de modernización con el compromiso de gasto contraído para los programas en curso agotan en su totalidad el escenario de disponibilidades financieras previstas para este programa hasta el ejercicio 2027 incluido, lo que en principio impedirá adquirir nuevas capacidades hasta 2028.

Quiero terminar —porque estoy viendo que, efectivamente, me he extendido más de lo previsto— refiriéndome a los fondos europeos para la reconstrucción. Nuestro departamento aspira a que determinados gastos de investigación y desarrollo destinados a proyectos de interés para la defensa sean afrontados en concurrencia con otros ministerios con competencias específicas en esta materia y funciones de apoyo a la actividad económica y al tejido industrial, sobre todo al apoyarse dichas actividades en actuaciones que incrementan el *know-how* y mejoran la posición de España en el ámbito tecnológico.

Finalizo mi exposición, señorías, pero antes me gustaría recordar una vieja aspiración de nuestro departamento, reiteradamente demandada y no alcanzada hasta ahora. Me refiero a la negociación, elaboración y aprobación de una —llamémosle— ley de programación, financiación y sostenibilidad, orientada a facilitar una senda de crecimiento sostenido, razonable y consensuada, que permita realizar un esfuerzo planificado y programado en la adquisición y el sostenimiento de sistemas y equipos de forma racional, y dentro de su ciclo de vida prolongado en el tiempo. La contratación de estas capacidades de la defensa requiere un crédito presupuestario suficiente y distribuido en un horizonte temporal extenso y estable, algo que es difícil de lograr en escenarios financieros condicionados por la duración máxima de las sucesivas legislaturas. Aspiramos a algún tipo de medida en este sentido, al tratarse de defensa de una política de Estado y considerando su condición de servicio público básico para nuestra nación.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Casteleiro.

No he querido hurtar información a los diputados tratándose de la primera comparecencia, pero, evidentemente, para que el desarrollo de la Comisión se realice con normalidad, todos tenemos que hacer un esfuerzo para ajustarnos a los tiempos que tenemos asignados.

Sin más, vamos a pasar ahora al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, no están presentes los representantes de algunos grupos parlamentarios que no han solicitado la comparecencia —no está el representante de Bildu ni del PNV—, pero sí el de Esquerra Republicana, el señor Nuet. No sé si quiere usted, con toda brevedad, realizar alguna pregunta o alguna aclaración a la secretaria de Estado. **(Asentimiento)**. Tiene un turno de dos minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 8

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, muchas gracias por su comparecencia y por sus datos. Yo simplemente quería hacerle una pregunta global para conocer su reflexión. Sabe usted que venimos arrastrando desde el año 2008 una crisis económica muy importante, que ha tenido impactos presupuestarios e impactos globales en la economía de nuestro país. Evidentemente, en este momento estamos transitando también la crisis de la COVID, que sin lugar a dudas está teniendo, y va a tener por un periodo incierto, también un impacto económico muy importante en nuestra economía. ¿Cree usted que con este contexto —podríamos decir— de crisis acumulada y de crisis reforzada por el problema de la COVID, es adecuado un crecimiento de más del 4 % del presupuesto del Ministerio de Defensa? Y, sobre todo, ¿cree usted que son razonables los números que nos presenta sobre un gasto o una inversión en programas de modernización y compra de armamento de más de 3000 millones de euros que consolidan un programa global que, en sus propios datos, va a durar hasta el año 2032 y va a conllevar una inversión global de 41 000 millones de euros? ¿Cree que esos datos y esta situación que le describía al principio son razonables?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

A continuación, ya en turno de grupos que han solicitado comparecencia, no está el representante del Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca. Corresponde, por tanto, el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Gutiérrez, por un tiempo de siete minutos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Casteleiro, por su comparecencia. Antes de nada yo quisiera hacer dos reconocimientos. En primer lugar, evidentemente, a nuestras Fuerzas Armadas, a los hombres y mujeres que componen todo el conjunto de las Fuerzas Armadas y que en esta situación —que usted también ha mencionado— de crisis sanitaria, pero yo creo que también de crisis social, están ahí, al lado de todos los ciudadanos españoles, apoyando y trabajando para el bienestar de todos. Por tanto, en primer lugar, ese reconocimiento merecido hacia todos ellos. Y, en segundo lugar, un reconocimiento hacia usted, que creo que ha hecho una exposición muy prolija, de detalle, de todas las partidas. Nosotros esto ya lo conocemos porque los presupuestos los hemos estudiado. Yo quizá hubiera esperado —pero quiero agradecerle el esfuerzo, porque no es sencillo hablar sobre tanto número y tanta partida, al final se hace complicado— un poco más de detalle en cuanto a las cantidades —que para eso están en el presupuesto y es obligación de los diputados verlo, estudiarlo y plantearle preguntas— y las causas de por qué están o por qué no están y qué se va a hacer con ello, porque si no, parece un poco continuista.

Hay que reconocer este incremento en el presupuesto, que, en valor absoluto, más o menos viene a ser de unos 1000 millones, un poquito más. Creo que está bien porque en esta Comisión hemos venido defendiendo durante muchos años precisamente que debe incrementarse el presupuesto de Defensa, por lo menos nuestro grupo así lo ha expresado y así se lo volvemos a manifestar; creemos que es insuficiente, pero entendemos también la situación en la que nos encontramos. No obstante, dicho esto, hay que hacer una enmienda un poco general a estos presupuestos, porque creo que ustedes lo están fiando muchísimo a dos cosas. Primero, a una especie de efecto rebote por el cual, durante el año 2021, su producto interior bruto va a crecer de repente un 10 %, cuando la verdad es que las amenazas a las que nos enfrentamos no han finalizado, ni muchísimo menos, y la incertidumbre se cierne sobre toda nuestra economía. Por tanto, me parece un poco presuntuoso fiarlo todo a un crecimiento que no parece que en estos momentos se produzca. Ojalá yo me equivoque, porque deseo lo mejor para este país, pero no me parece lo más adecuado.

Segundo, ustedes lo fían también a una estimación de ingresos que tampoco parece que se vaya a cumplir, y no es que se lo diga este diputado, es que ayer lo dijo el gobernador del Banco de España, es que lo dijo incluso el secretario general de Comisiones Obreras también ayer, que no se creen los ingresos que figuran en el presupuesto. Por tanto, si esos ingresos no son reales, todo lo que usted nos ha contado aquí de su financiación tampoco parece que pueda ser muy creíble. Me da la sensación incluso de que usted ha hecho hoy un poco de trile —no usted, el presupuesto, por supuesto— con los números, con las partidas y con lo que movemos de un sitio para otro, con lo que sacamos de las ampliaciones de crédito; lo fiamos todo a futuras ampliaciones de crédito y yo creo que nuestras Fuerzas Armadas no pueden fiar las cosas a futuras ampliaciones de créditos que no sabemos dónde van a estar ni qué va a pasar, ni pueden fiarlo todo a un crecimiento... Yo creo que hay que ser un poco más comprometido con la realidad y, oiga, si el presupuesto de Defensa hay que incrementarlo —que yo creo que hay que incrementarlo—,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 9

que se dote pero con la realidad. A lo mejor hay que quitar partidas de otros sitios, de otros ministerios. Esa es la parte que nosotros le reclamamos, y entiendo que es usted y, evidentemente, la ministra, quien debe hacer esa presión dentro del Gobierno para que venga más dinero a defensa, pero dinero real no dinero hipotético, que está en el aire, porque eso es engañarnos a todos, es hacer las cuentas de la lechera, y al final, lo único que crearemos es mayor frustración, sobre todo cuando hay muchísimas necesidades que cubrir. Insisto, pasa igual con los fondos europeos, unos fondos europeos que no sabemos cuánto van a suponer, ni cuándo van a venir, ni de qué manera, ni cómo se van a gestionar. Creo que no es descartable que cuando Europa quiera adaptar estos ajustes, reactivar estos ajustes presupuestarios, también por la crisis que hay, volveremos a tener problemas con compromisos que quizás hayamos adquirido y quizá volvamos a tener que financiar en base a deuda, que al final es lo que acabamos haciendo siempre. Creo que esas son las estrategias del mal gestor, secretaria. En todo caso, insisto, nosotros nos alegramos de ese aumento.

Me sorprende muchísimo que en ese aumento usted, al final, nos acabe pidiendo una ley de financiación que hemos reclamado en esta Comisión desde hace muchísimos años. Es más, el Partido Socialista lo lleva en su programa electoral, Podemos lo lleva en su programa electoral, Ciudadanos lo lleva en el programa electoral. Pero, señora secretaria de Estado, usted es Gobierno, usted no tiene que venir aquí a pedirnos nada; lo que usted tiene que hacer es ejecutarlo y traer aquí un proyecto de ley. Nosotros consensuaremos ese proyecto de ley que usted traiga, nos comprometemos a trabajar para que salga adelante, para mejorarlo, pero, hombre, no nos diga a nosotros en esta Comisión que hace falta. Eso ya lo sabemos desde hace muchísimos años. Lo que tiene que hacer usted es traer aquí ese proyecto de ley y, respecto a eso, no vemos que haya hecho algo este Gobierno. Por tanto, nos sorprende que cuestiones que figuran en su programa electoral, venga ahora el Gobierno a reclamárnoslas a los grupos, cuando esto no se puede hacer como una iniciativa parlamentaria de grupo parlamentario, porque solo puede venir como un proyecto de ley del Gobierno. Traigan ustedes este proyecto de ley del Gobierno, nosotros le tendemos la mano para aprobarlo cuando venga, pero comprométase y denos unas fechas, porque ustedes son los que pueden hacerlo posible, no nosotros. Comprométase, ponga una fecha y yo le tiendo la mano y le aseguro que mi grupo parlamentario apoyará, defenderá y trabajará para sacar adelante ese proyecto de ley, porque creo que es lo que tenemos que hacer.

Se me acaba el tiempo y el presidente ya me da un toque. Voy a finalizar. Luego tendremos la réplica para hablar un poco más. Quiero preguntarle en este momento —luego abundaré en algo más— sobre los recursos asignados al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, que usted ha mencionado antes. Este organismo es el vector de la innovación tecnológica dentro de la modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Igual yo estoy equivocado, pero he visto una disminución en su dotación presupuestaria de 35 millones de euros. O sea, si el instituto que debe impulsar la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, sobre todo en los temas aeroespaciales, tiene una reducción de 35 millones de euros en el presupuesto, creo que no vamos bien.

En fin, como veo que el presidente ya casi me echa de la sala, dejaremos para luego las siguientes partes.

Muchísimas gracias, secretaria de Estado. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Es este reloj que tiene usted delante.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Plural, la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president*. Gracias por su presentación.

He ido apuntando todo lo que ha dicho; he intentado hacer una valoración en el poco tiempo que tenemos y que hemos tenido desde la presentación de los presupuestos. A mí personalmente no me parece nada razonable, como ha dicho usted, el aumento del presupuesto. De hecho, desde Junts per Catalunya pensamos que este no es un año adecuado para aumentar precisamente el presupuesto del Ministerio de Defensa. La situación económica global, no solo aquí, es desoladora. Aquí, en el Estado español, no se están proporcionando los recursos necesarios, las ayudas llegan tarde y ni siquiera cubren una pequeña parte de las necesidades que tienen familias y negocios. Quiero pensar que ustedes sí son conscientes de que muchas empresas están cerrando, de que el paro juvenil en España es el más elevado de Europa, superando el 40 %, pero estos presupuestos me hacen pensar que ustedes no lo son, y aquí ya no me dirijo solo a usted, sino al Gobierno, en general. Hacen exactamente lo mismo que hacía el Gobierno anterior, que era un Gobierno del Partido Popular; ustedes son un Gobierno progresista y nosotros no vemos ni rastro de progresismo. Opinamos que si España hubiera hecho los deberes —y me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 10

vuelvo a referir tanto al Gobierno socialista como al Gobierno del Partido Popular, uno y otro se han ido pasando el Gobierno, año tras año y elecciones tras elecciones—, si estos Gobiernos hubieran hecho los deberes cuando había que hacerlos, ahora quizá todo sería muy diferente y el escenario sería muy distinto, pero es evidente que no los han hecho, estamos aquí y el escenario es el que es. Y estando en el escenario actual, creemos que ustedes siguen sin hacer los deberes, ponen parches, en concreto en defensa, en un sistema que es caduco. A nosotros nos da la sensación de que son incapaces de reinventarse y de que para nada contemplan el título que se han puesto, que es progreso; con ponerse la etiqueta de progresista no es suficiente.

Fíjense, por ejemplo, en Alemania o en Reino Unido, donde el Gobierno está haciendo un esfuerzo económico mucho mayor que el que está haciendo el Gobierno español. Se esperaría que un Gobierno socialista y de Podemos fuera más consciente de estas realidades, pero vemos que año tras año se sigue manteniendo un modelo de defensa sobredimensionado, caduco y opaco en muchos términos. Es inaceptable —aquí abro paréntesis— el uso que hacen, por ejemplo, del Fondo de Contingencia para pagar cosas que no se corresponden con las necesidades estratégicas. No haré la demagogia que algunos hacen o que algunos esperan que hagamos, pero es evidente que un Estado debe cumplir con sus responsabilidades como Estado y como miembro de la Unión Europea y de la OTAN.

Presentan un presupuesto basado en un marco macroeconómico atrasado y para nosotros muy optimista. Les vemos muy optimistas porque lo aumentan un 4,6 %, como usted ha dicho. Tras escuchar su presentación, parece que no exista crisis alguna. La crisis es gravísima y global, y no cambian en absoluto los presupuestos anteriores. Hay algunas subidas de partidas concretas, pero no hay rastro alguno de un cambio estructural absolutamente necesario; están ustedes, contando todas las partidas, en un 60 % de gasto de personal. Hace muchos años que lo arrastran y parece que ni un Gobierno ni otro es capaz de dar salida a este problema, de solventar este problema. Les preocupa a unos y a otros, y me consta que trabajan todos para ello. Y digo unos y otros porque es un problema que planteaba el Gobierno del Partido Popular y que ustedes también plantean, y es que la cultura de defensa no es algo que esté arreglado en la sociedad. Les preocupa que no haya una afección de la sociedad hacia la defensa, hacia la seguridad, hacia el ejército, pero a la vez son incapaces de darle la vuelta. Ni unos ni otros lo han hecho. Unos y otros se quejan, pero ni unos ni otros están haciendo nada para revertirlo. No van a solucionar esta desafección parcheando, que es lo único que hacen un Gobierno y otro. Deben tener, a nuestro parecer, un proyecto con un concepto de defensa y de seguridad acorde precisamente al siglo XXI y, viendo estos presupuestos, es evidente que este proyecto no lo tienen. No lo tenía cuando gobernaba el Partido Popular y no lo tienen ustedes, que son un Gobierno progresista. Y permítanme que les diga también, recogiendo de nuevo el dato de más del 40 % de paro juvenil, que no creo que la mejor manera de seducir a la sociedad y a los jóvenes que están en casa sin trabajo sea con relaciones muy serviles, a mi parecer, como las que España tiene con países dictatoriales, como, por ejemplo, Turquía.

Termino con una pregunta. Me gustaría preguntarle si realmente no cree que este año, en que la crisis sanitaria ha trascendido en una grave crisis económica y —estoy de acuerdo con el compañero— también social, podrían haber priorizado la supervivencia de nuestras empresas y trabajadores, y el cuidado del personal sanitario, vital para la superación de esta crisis sanitaria.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Noguera.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Señor presidente, comienzo rogándole un poco de amabilidad en el uso del tiempo, teniendo en cuenta que a lo largo de esta legislatura nunca he agotado mis intervenciones. Creo que este es un momento importante y por eso lo reivindicó. Es un momento excepcional.

En segundo lugar, bienvenida, señora secretaria, querida Esperanza; bienvenida a esta casa, que representa a la ciudadanía de a pie, a la gente que sufre, a la gente que lucha, a la gente que tiene ilusiones y a la gente que vive en la calle. Nosotros, de alguna forma, tenemos que intentar interpretarlas.

El momento presupuestario es el más importante en una democracia parlamentaria en situación ordinaria. Es el momento en el que el debate ideológico, lo que es la pelea de las ideas, choca con la realidad y tiene que ejercitarse, porque no vamos a poder hacer siempre todas aquellas cosas que quisiéramos hacer. Los recursos no son ilimitados y, en la medida en que hay recursos limitados, los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 11

presupuestos tienen que establecer prioridades y al hacerlo es cuando lo ideológico, es decir, la filosofía que subyace en cada una de las personas, y en este caso en cada uno de los grupos políticos, se ejecuta.

Voy a comenzar haciendo un análisis cuantitativo y cualitativo de los presupuestos desde la perspectiva de nuestro grupo parlamentario, que llevamos trabajando duro bastantes días desde que tuvimos conocimiento del presupuesto y varias noches sin apenas dormir para intentar analizar profundamente el sentido de los mismos. Empezaré con el análisis cuantitativo y luego seguiré con el cualitativo. En cuanto al análisis cuantitativo, la cuantía de estos presupuestos es muy grande, enorme, muy importante. Hay que decirlo, es realidad y es una realidad objetiva. Aparte de los más de 10 000 millones del presupuesto propiamente de Defensa, está el de las operaciones y el de los fondos, y a esto agregamos todas aquellas partidas que están diseminadas a lo largo de los demás ministerios. Si seguimos los criterios de la OTAN para considerar cuál es el total del gasto militar de un país, ascendería a prácticamente el doble de lo que sería el presupuesto específico del Ministerio de Defensa, contando todas aquellas partidas de clases pasivas, de investigación y desarrollo militar, de organizaciones internacionales, etcétera. Es decir, atendiendo a criterios de la OTAN, de acuerdo con algunas organizaciones académicas o especialistas académicos, estaríamos en torno a un 1,7 % del producto interior bruto. Es una cuantía extremadamente importante la que se dedica a gasto militar y es extremadamente importante la cuantía que tiene en estos presupuestos. En relación con lo cuantitativo, creo que no hay nada más que añadir. Creo que los demás intervinientes van a poner más el énfasis en esto, pero a mí me gustaría centrarme básicamente en los aspectos cualitativos de este presupuesto.

Cuando usted fue elegida secretaria o justo cuando lo iba a ser, preguntaron a la señora ministra, a nuestra querida Margarita, si iba a ser usted la elegida y ella dijo a la prensa que todavía no lo podía confirmar, que quería ser discreta, pero que en todo caso la política que iba a seguir la persona que se hiciera cargo iba a ser una política continuista. Pues bien, analizando cualitativamente estos presupuestos, entiendo que son fundamentalmente continuistas. Estos presupuestos, aunque tienen importantes correcciones, muchas matizaciones y muchos nuevos programas que no estaban previstos en presupuestos anteriores, su filosofía básica y sus elementos estructurales pueden calificarse, en mi opinión, con el máximo de objetividad, como continuistas. Mantienen la misma filosofía de los presupuestos anteriores, de los presupuestos de Montoro, en materia de defensa. Serían unos presupuestos, en cierta medida, corregidos y ampliados; especialmente ampliados y también corregidos, en determinadas materias, algunas de las limitaciones de aquellos presupuestos.

En cuanto al análisis cualitativo, ¿en qué me baso para decir esto? Si hacemos un análisis cualitativo, veremos que los elementos fundamentales, los elementos determinantes de la filosofía que inspiran estos presupuestos, al margen de pequeñas partidas que iremos abordando a lo largo de toda la intervención, es decir, lo que es la política de personal y la política de compras, de compra de armamento, son unas políticas básicamente continuistas respecto de la política que se venía aplicando en los anteriores presupuestos. No hay más que analizar punto por punto cada una de las partidas para ver que esto es así. Por lo que respecta a la materia de personal, seguimos con la política de personal de los presupuestos anteriores; es decir, continuamos con una política de externalización de servicios, con una política de privatizaciones y seguimos sin utilizar totalmente los recursos públicos de que disponemos. Luego, si hace falta, analizaré, por ejemplo, el caso de los servicios de vigilancia del Ministerio de Defensa. La vigilancia y la seguridad de las instalaciones podrían encomendarse a la capacidad, a la disponibilidad del ministerio, con el propio personal de tropa y marinería. Podré exponerlo con más detalle en las sucesivas intervenciones de la subsecretaria o del Jemad. En todo caso, lo que quería decirles es que se trata de una política básicamente continuista. Mantiene las externalizaciones, las privatizaciones y la no utilización plena de los recursos públicos en la materia.

En cuanto a la política de armamento, de compra de armamento, lo mismo. Es una política —lo vengo planteando aquí desde hace mucho tiempo— que tiene dos elementos fundamentales que no acaban de cuajar. El primero de ellos es que no se adecúa a la Estrategia de Seguridad Nacional. Es decir, elaboramos una Estrategia de Seguridad Nacional que establece cuáles son las amenazas del siglo XXI para este país, que van por el camino de la ciberseguridad y de los ciberataques. Ayer mismo en el Ceseden estudiábamos toda esta problemática por parte de los mandos de la ciberdefensa española, y van por ahí, en materia de terrorismo internacional, en el ámbito de la piratería, en el ámbito de los *killer robots* y de las armas autónomas, etcétera. Sin embargo, la política de compras está profundamente escorada hacia el armamento convencional para la guerra convencional terrestre del siglo XX y no hacia las amenazas del siglo XXI. Es decir, ¿cuándo van a entrar en guerra los cientos de carros de combate

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 12

que estamos comprando con una inversión brutal? ¿Cuándo van a entrar en guerra? Probablemente nunca. Y me dirá que no son para que entren en guerra sino para que tengan un efecto disuasorio. ¿Y cuál es el efecto disuasorio que tiene el armamento clásico de combate tradicional del siglo XX para las amenazas a la seguridad de las ciudadanas y de los ciudadanos de este país del siglo XXI? Es decir, ¿por qué un terrorista internacional, un terrorista integrista, por qué los piratas del mar, por qué los ciberdelincuentes, por qué esas personas que amenazan el funcionamiento legítimo, correcto y normal de los sistemas democráticos van a sentirse disuadidos porque tengamos más carros de combate y gastemos auténticas millonadas en ello? Yo no acabo de captarlo.

Como conclusión, veo que frente a lo que sucede con otros ministerios, este ministerio tiene una política muy continuista, una política que, en mi opinión, no se complace con las prioridades que ha establecido el señor presidente del Gobierno. Creo que actúa de una forma autónoma, con unos criterios y una filosofía diferentes. Y, sinceramente voy a aprovechar esta oportunidad para plantearle una cuestión concreta, una cuestión procesal que igual tendría que haber expuesto al principio, pero que quiero tratar aquí y es la siguiente: en cualquier democracia avanzada un Gobierno trata a sus socios de Gobierno con una cierta lealtad y con un cierto trato prioritario. Es decir, cualquier socio de Gobierno en cualquier país democrático europeo avanzado es informado en el proceso previo de elaboración de los presupuestos, se le pide sus aportaciones y se acuerdan con él. Llevar los presupuestos ante la opinión pública y ante los grupos de la oposición sin haber contado con el socio de Gobierno me parece que es una pésima práctica, una práctica que yo desconozco en cualquier otro país democrático y que no se produce en otros ministerios. En todo caso, seguimos con nuestra buena voluntad, con nuestro afán absolutamente propositivo que hemos demostrado a lo largo de toda la legislatura —con esto termino—, no solo respecto del Gobierno, sino respecto de esta Comisión, en la que siempre hemos sido propositivos y hemos intentado, como luego demostraré, que todas las iniciativas sean aprobadas con el mayor consenso posible o, incluso, por unanimidad. Esta es nuestra política. Por eso, ya que no ha querido su ministerio tratarnos como un socio leal de Gobierno, quería preguntarle específicamente si al menos nos va a tratar a partir de ahora como un socio leal de la oposición, como una oposición leal, y cuál es su apertura para que nosotros podamos ejercer el mandato que tenemos de la ciudadanía, de los cuatro millones de personas que nos han votado, cómo podemos ejercerlo para corregir, mejorar y aportar nuestra visión en estos presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uriarte.

Como ve, esta Presidencia ha sido flexible, no para compensar sobre anteriores comisiones, espero que lo tenga en cuenta en relación con el resto.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Siempre lo haré, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Señora secretaria de Estado, el Grupo Parlamentario VOX agradece su comparecencia informativa y la exposición que acaba de realizar. Quisiera expresar, sin embargo, nuestro malestar ante un modo de proceder —no el suyo sino del Ejecutivo— con esta Cámara. Después de largos conciliábulos, el Gobierno eleva el proyecto de presupuestos más expansivos de la historia de España, con un gasto nada menos que de un 33,3 % superior a las nada austeras cuentas del señor Montoro, y se nos pide que examinemos semejante disparate en un tiempo récord de dos semanas. Esto es, como suele decirse, puñalada de pícaro, una expresión castiza que no requiere mayor explicación. Al hilo de pedirle que nos aclare algunas cuestiones en detalle, quisiera decirle tres cosas: la primera es que no nos creemos su cuadro macroeconómico y, en consecuencia, nos parece que sus previsiones carecen del mínimo rigor. En segundo lugar, déjeme afirmar por enésima vez que un esfuerzo en defensa ya por debajo del 1 % del PIB es impropio de un país de la talla de España que aspira a la condición de actor estratégico, y el proyecto del Gobierno, a pesar de ese leve incremento del gasto de un 4,6 %, deja las cosas tal cual. Le diré, por último, que una distribución aproximada de un 65-35 entre partidas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 13

respectivamente destinadas a recursos humanos y materiales —poco más, poco menos— revela una gestión global de los recursos muy ineficiente.

En primer término, ¿cómo esperan ustedes que nos creamos que la economía nacional va a experimentar tan solo un decremento del 11,2 % cuando el Banco de España estima la caída en un 12,6 %? Por no desmoralizarnos del todo, tacharemos de exagerados a quienes piensan que podemos caer hasta un 18 %, pero con pilotos como el señor Iglesias a los mandos del aparato, España puede, en eso estamos de acuerdo. En ausencia de un horizonte financiero a medio y largo plazo comprometido en una revisión estratégica o en una ley formal, un panorama tan incierto como este nos hace dudar de la viabilidad de los programas especiales de modernización incluso a corto plazo; cuando menos, tememos retrasos en la entrega de nuevos sistemas e incluso cancelación de inversiones. Juegan ustedes con fuego, y creo que muchos sospechamos que llegaremos a quemarnos todos si su alegría financiera —que no nos atrevemos siquiera a calificar de keynesiana— se desvanece dando paso a un recorte. Puede decirme, señora secretaria de Estado, ¿con qué previsiones financieras a largo plazo planifican ustedes cuando se reprogramen continuamente los pagos de los programas especiales? ¿Va a hacer frente el Gobierno a esos pagos o va a continuar haciéndose trampas en el solitario incumpliendo los compromisos adquiridos con la industria nacional de la defensa? ¿Les importa que esto ponga en riesgo miles de puestos de trabajo?

Somos conscientes del difícil momento tanto económico como sanitario que vive nuestro país. No obstante, también es cierto que la potencia de combate relativa de nuestras Fuerzas Armadas se está deteriorando en un contexto regional en el que el esfuerzo de defensa de algunos países como Marruecos o Argelia alcanza cotas del 3,5 %. Sé que no falta en su departamento quien piensa que España no está en condiciones de afrontar lo que llaman una carrera de armamentos, pero no puede negarse que, con un esfuerzo de defensa que sigue sin alcanzar siquiera la mitad del 2 % comprometido en Gales, nuestras Fuerzas Armadas carecen de recursos esenciales para su alistamiento y su sostenimiento. Lo dijo en esta Cámara el general Alejandro, a la sazón jefe del Estado Mayor de la Defensa, que cesó en el cargo poco después, y no hay indicio alguno de que se haya puesto remedio a esta situación

La sucesión de preguntas que deseáramos hacerle es interminable, pero empezamos por algo que nos inquieta. Este año no se ha presupuestado ni un mísero euro para municiones y explosivos del Ejército de Tierra. ¿Cuál es el estado de las reservas de guerra en nuestro país? ¿Tiene idea el Gobierno del riesgo que un déficit de inversiones permanentes puede suponer no solo para el alistamiento de las fuerzas, sino para la seguridad del personal? Debo recordarle lo sucedido en Hoyo de Manzanares hace nueve años a causa del uso de minas caducadas, pues hubo que lamentar cinco muertos y otros tantos heridos de gravedad. Se nos dice que hay en el depósito 140 000 artefactos en semejante estado.

Continuemos, espiando un poco encontramos las consignaciones previstas para el mantenimiento de sistemas, buques y aeronaves, el programa 122.N. ¿Por qué el mantenimiento de buques ha sufrido una reducción de casi el 68 %? ¿Por qué el mantenimiento de aeronaves de un 60 %? La consideración de tales carencias con impacto en la preparación de nuestras fuerzas sería demasiado prolija, pero nos lleva a la tercera de las inquietudes que deseáramos exponerle; la falta de racionalidad interna del gasto en defensa. No puedo ocultarle que la lectura de la memoria que acompaña a los presupuestos es un ejercicio muy grande. Ahí está todo, en los programas; la consideración de nuestros hombres y mujeres como el recurso más valioso o la decidida apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica. Pero pasemos de las musas al teatro. ¿Por qué las dotaciones para actividades de I+D se han reducido en un 15 %? ¿Por qué el presupuesto del INTA se ha reducido en un 19 %? Y de otra parte, ¿no se considera importante, por ejemplo, la dotación de armamento ligero de nuestras tropas con la tecnología actual? La inversión ya era cero en este sentido, pero lo estoy explicando un poco cogiendo los puntos que me han llamado la atención. Pues bien, esa inversión cero ahí sigue.

Però no quisiéramos dejar sin mencionar algo tan relevante como los programas especiales de modernización, es decir, el 122.B. ¿Cuándo llegará el reemplazo de las fragatas Clase Santa María, próximas a alcanzar los treinta y cinco años de vida, con el programa F-110? ¿Cuándo podrá el Arma Submarina disponer de una capacidad equivalente a la de otros países de la región con el programa S-80? Argelia tiene navegando cuatro submarinos que serán seis. ¿Cuándo sustituirá el Ejército de Tierra sus viejos BMR y TOAS, la Infantería de Marina sus vehículos anfibios y el Ejército del Aire sus aviones de patrulla marítima?

Consultado el Plan de inversiones plurianual que presentan, solo llega hasta 2024 y hay voces que ni siquiera aparecen. En la interminable senda de las restricciones presupuestarias de la defensa se ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 14

llegado a ese desequilibrio al que aludíamos entre inversiones y gastos corrientes. En un marco financiero tan restrictivo, cuando ya no pueden recortarse los efectivos, no es posible contener el peso relativo de los recursos humanos en los presupuestos. Solo un sustancial aumento de las consideraciones globales podría hacer desaparecer ese dilema entre lo importante que sería modernizar y lo urgente; es decir, mantener el alistamiento y la moral. No hay elección posible; tanto la renovación de los sistemas como su eficacia son importantes y urgentes, como también lo es retribuir dignamente a esos hombres y mujeres, el recurso más valioso que tenemos.

En suma, a pesar de ese engañoso 4,6 % de incremento, nos sitúan ustedes ante una nueva reducción presupuestaria, al menos en términos relativos, que indica la escasa relevancia que el Gobierno y sus socios conceden a las Fuerzas Armadas y al departamento que usted representa. Compare con el 157 % que sube el Ministerio de Igualdad. Ahí lo dejamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIERREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señora secretaria de Estado, muchas gracias por su comparecencia y por su detallada exposición. En primer lugar, permítame expresarle la bienvenida a esta Comisión en la que comparece por primera vez, así como a sus acompañantes del Ministerio, y mi felicitación por su designación como secretaria de Estado con los mejores deseos para el desempeño de sus cometidos.

Para el Grupo Parlamentario Popular, y creo que para la mayor parte de los grupos, la política de defensa es una política de Estado que requiere una cierta continuidad, al margen de la alternancia de las diferentes fuerzas políticas en las tareas de Gobierno. Una alternancia que no dan los partidos políticos, pues aquí se ha dicho que el PP y el PSOE van cambiando elección tras elección en el Gobierno, y yo creo que la persona que lo ha dicho es consciente de que eso lo deciden los ciudadanos y no los partidos políticos. Las inversiones en este campo se hacen a corto plazo y tienen unas características específicas que requieren el largo plazo. Por lo tanto, en esta política el consenso y la previsibilidad son características esenciales. Respaldamos la referencia que ha hecho a la ley de programación y financiación como garantía de esta continuidad, y estamos seguros de que es más bien —como ha dicho el señor Gutiérrez— la constatación de una incapacidad estructural para llevarla adelante; todos tenemos propósito, pero encontramos inmensas dificultades.

Este clima de buen entendimiento que existe en la Comisión al entender la política de defensa como una política de Estado, no nos priva de realizar nuestra tarea de oposición. Ayer, el gobernador del Banco de España tildó los presupuestos como optimistas haciendo referencia a un marco macroeconómico y a unas previsiones que están infladas, especialmente cuando estas previsiones se han realizado antes de la declaración del último estado de alarma, en el que las comunidades autónomas están estableciendo diferentes normativas en todo el país que ponen en entredicho nuestra capacidad productiva en el futuro, y no sabemos cuál será el impacto que ello va a tener en nuestra capacidad de generación de recursos. Creemos que se desconoce; no obstante, esto no nos priva de pensar en expectativas de gasto considerablemente elevadas. También en los objetivos del documento se hace referencia a una Directiva de la Política de Defensa por aparecer, cuando realmente apareció ya en el mes de agosto y, por lo tanto, la redacción del texto ha quedado un poco anticuada.

En un artículo reciente del diario *El País* se decía que con estos presupuestos se alcanza por primera vez el 1 % del producto interior bruto. En esa senda en la que caminamos hacia el 2 % —aquí se ha comentado que estamos ya en el 1,7 %—, creo que con los presupuestos que presentan y con las expectativas de reducción del producto interior bruto, no nos instalemos en el 1 % sino que, incluso, podemos llegar al 7 %; y si el producto interior bruto se reduce mucho más y mantenemos esta teoría del gasto expansivo, muchísimo más. Lo que estamos reflejando realmente es una imagen ficticia de nuestro crecimiento y de nuestro porcentaje en el producto interior bruto.

Me gustaría preguntarle si en el ministerio existe alguna previsible senda de crecimiento en condiciones de normalidad —no en las condiciones actuales en las que ya digo que, como consecuencia de la imprevisibilidad de la evolución del PIB del año que viene y de estos gastos expansivos, tenemos un porcentaje elevado— que nos conduzca a ese 2 % que nos exigen y que nosotros también somos conscientes que tenemos que alcanzar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 15

Me gustaría hablar del Invied, el organismo autónomo de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, que tiene la potestad de enajenación de bienes propios. Los Ejércitos y la Armada tienen una carga de propiedades innecesarias que anualmente declaran al objeto de ser trasladadas al Invied; anualmente y con poco éxito porque el Invied tiene poca capacidad de absorber todas esas propiedades innecesarias. ¿Existe en el ministerio algún plan para acelerar este proceso de liberación de infraestructuras, que pesa como una losa sobre nuestros Ejércitos y la Armada? En este mismo ámbito existe una herramienta informática manejada en el ministerio, que es el Sistema de información y gestión de la infraestructura de defensa, Sinfradef, del cual se habla en los objetivos del ministerio, pero no veo partidas para su promoción y desarrollo. ¿Cuál es la situación actual y las previsiones de futuro de este Sistema de información y gestión de la infraestructura?

Hay otra cuestión que ya han mencionado otros ponentes con anterioridad; entre los objetivos del sector se plantea incrementar la investigación tecnológica aeroespacial y decrece un 12,56 % el programa 464.A, en el que está integrado el INTA, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, algo que es un poco incoherente con la declaración de objetivos. Por otro lado, se echa de menos también en los presupuestos alguna partida que respalde acciones concretas contra la pandemia. Se menciona dos veces que se ha hecho frente a la pandemia y se va a reforzar la sanidad, pero no hay acciones concretas contra la pandemia en la cual estamos inmersos. No hemos salido de la pandemia y las Fuerzas Armadas seguro que van a seguir realizando actividades concretas, pero no se ve en los presupuestos una especificidad para la lucha contra el COVID-19.

En lo tocante a cultura y conciencia de seguridad y defensa, lo respaldamos absolutamente tanto para la clase política, a la que hace falta adquirir conciencia de cuál es nuestra realidad de seguridad y defensa, como para la población en general. En los indicadores de seguimiento de la ejecución de los presupuestos de los años 2019 y 2020, que están también en el documento, hay un desfase entre cantidades presupuestadas en 2019 y 2020 y su ejecución, con un incremento importante con respecto a lo presupuestado en las partidas relativas a la infraestructura. En el programa 122.A, por la escasez de nuestro presupuesto y las demandas lógicas de los Ejércitos, siempre el armamento y material se llevan la parte del león y la infraestructura aparece siempre como la cenicienta; de ahí surgen estas reprogramaciones que al final se imponen y que la infraestructura demanda. Actualmente, en el capítulo 6 del programa 122.A, ¿cuál es la distribución o el porcentaje que el ministerio maneja entre armamento y material e infraestructura?

En los últimos años se viene acometiendo un plan de desplazamiento de diferentes unidades a localidades en las que previamente había unidades y se abandonaron, como es el caso de la División Castillejos que se desplazó de Madrid a Huesca. Se ha hablado en los últimos años también de la utilización de otras localidades donde hubo unidades militares en el pasado, como el Campamento de Monte la Reina, y no sé en qué situación están las negociaciones sobre esos desplazamientos. Esto es aplicable también al Plan Colce del Ejército de Tierra, que tiene varias ubicaciones posibles. La ministra ha dicho hace poco que el proyecto está, no diré congelado, pero sí se ha enfriado, y se habla de Toledo, Segovia, Jaén y de las diferentes localidades que lo acarician, ¿existe algún avance sobre esta situación?

Para terminar —gracias, señor presidente—, solo me resta remachar que las previsiones macroeconómicas —tan optimistas— presentadas por el Ministerio de Hacienda nos hacen correr el peligro de que este sea un presupuesto frustrado y frustrante ante la incapacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades. Por último —no está el Jemad, cuando venga se lo volveré a decir—, me gustaría que en algún momento el jefe del Estado Mayor de la Defensa viniese a esta Comisión a explicar cómo es el planeamiento de la defensa, porque aquí se dice que los presupuestos de Defensa se sacan directamente de la Estrategia de Seguridad Nacional, pero lo cierto es que hay un prolijo proceso que es el planeamiento de la defensa, que sigue a la Estrategia de Seguridad Nacional, a la Directiva de Defensa Nacional —ya hecha—, a la Directiva de Política de Defensa, a la Directiva de planeamiento militar que hace el Jemad, y a partir de ahí se establecen todas estas necesidades —carros, drones, etcétera— en un proceso de planeamiento que es complejo. Me gustaría que el jefe del Estado Mayor de la Defensa nos lo viniera a explicar algún día.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu. El grupo presentará, si lo considera oportuno, la iniciativa para responder a esa cuestión.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 16

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Me uno a esa petición que acaba de hacer el compañero del Grupo Popular, sería una buena iniciativa sobre todo para que los políticos entendiéramos bien cuál es el proceso que nos lleva finalmente a los Presupuestos Generales del Estado.

Quiero comenzar saludando a la señora secretaria de Estado; Esperanza, bienvenida al Congreso de los Diputados. Permítame empezar trasladando desde esta Comisión de Defensa mi agradecimiento a todos los y las militares por su labor, especialmente durante esta pandemia, así como manifestar nuestro pésame y las condolencias por aquellos que han fallecido a lo largo de este camino. Muchas gracias por todo ello.

Señorías, estamos aquí para someter a escrutinio y análisis los Presupuestos Generales del Estado en su partida concreta de Defensa, pero para ello lo primero que debemos abordar es analizar el contexto en el que nos encontramos, el contexto histórico y temporal. La partida presupuestaria de Defensa no es una partida aislada, forma parte de un todo conexo. Por tanto, debemos ver el todo para entender el porqué de estos presupuestos de Defensa. Señorías, estamos en mitad de una pandemia mundial que está afectando económica y socialmente a toda España. Por ello este Gobierno tiene una única consigna: todos unidos venceremos al virus, nadie se debe quedar atrás. El contexto actual nos está mostrando con toda crueldad cómo se comporta cada cual, mientras unos —el Gobierno— piden unidad, otros en Europa tratan de impedir que lleguen fondos a este país. El Gobierno lo tiene claro; que nadie se quede atrás. Por ello estos presupuestos son expansivos, algunos los llaman irreales y decían que íbamos a entrar en recesión, nada menos que se equivocaron en 16 puntos, según los últimos datos. Son unos presupuestos centrados principalmente en el ámbito social, con un incremento de las inversiones en sanidad de un 75%, en educación de un 57 %, en la lucha contra la mortalidad infantil de un 59 %, incremento de las pensiones, de los salarios públicos y una redistribución más equitativa de la recaudación fiscal. Y sí, hay un incremento en las partidas presupuestarias de Defensa. Estos son unos presupuestos centrados, por tanto, en la recuperación, en la reactivación social y económica. Son los presupuestos de la inversión en el futuro frente a la austeridad suicida de los presupuestos pasados del Partido Popular; inversiones frente a recortes, inversiones tendentes a la modernidad, al progreso, al aumento de oportunidades. En definitiva, unos presupuestos centrados en las grandes transformaciones que necesita España para salir de lo que nos está azotando.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 del Gobierno del presidente, Pedro Sánchez, consolidan un esfuerzo inversor —no de gasto—, sobre todo en el ámbito de la defensa, de firme recuperación desde la llegada al Gobierno en junio de 2018 con un múltiple objetivo: primero, dar medios a las Fuerzas Armadas y al conjunto del sector de la defensa para el cumplimiento de su misión constitucional que es la defensa nacional. Segundo, posibilitar la esencial modernización de las Fuerzas Armadas respondiendo al cumplimiento del ciclo de vida de las tecnologías y al asalto del mundo analógico al digital en el que estamos inmersos. Tercero, garantizar la autonomía estratégica necesaria en el ámbito de la industria española de la defensa, que es una inversión, no es un gasto; por cada euro que invertimos en la industria de la defensa, se revierte a la sociedad civil 2,5 euros. Cuarto, fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional e impulsar la Europa de la Defensa en el marco de la seguridad preventiva y cooperativa, PESCO, Fondo Europeo de Defensa, Plan de Seguridad, OTAN. Quinto, potenciar las políticas sociales para dar una atención integral a la vida profesional de los militares, reclutamiento, formación, desarrollo profesional, conciliación familiar y políticas de igualdad efectiva, con un incremento de —había puesto de casi un 4,7 y lo corrijo porque usted lo ha mencionado— un 4,6. Las inversiones de Defensa están centradas en su capítulo 1, como en la mayoría de los Presupuestos Generales del Estado, con una mejora retributiva de nuestros militares, un aumento de la oferta de empleo público que permite hacer frente a la pérdida de efectivos durante los años del Gobierno del Partido Popular, así como permitir la aplicación de las medidas de conciliación a través de nuevas normativas, unas medidas que favorecen la vida familiar y laboral. También con medidas para la formación del personal militar y créditos para la adopción de medidas que garanticen aún más la reincorporación del personal militar profesional de tropa y marinería de larga duración y de los reservistas de especial disponibilidad. De todas estas medidas y muchas más dará cuenta posteriormente, como aquí se ha dicho, la subsecretaria de Defensa.

Cabe recordar que las capacidades militares garantizan la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas para actuar en misiones militares, pero también aseguran el apoyo a la acción del Estado, como hemos tenido ocasión de comprobar con la Operación Balmis y la nueva Misión Baluarte —gracias,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 17

militares— para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Por ello son tan importantes las inversiones del Ministerio de Defensa, ya que a la par que proporcionan capacidades militares a nuestras Fuerzas Armadas, crean valor en nuestro país, crean empleo de elevado nivel técnico —sobre todo, entre la juventud— y consolidan el tejido industrial de manera diversificada en todo el territorio nacional. Las sinergias que genera esta industria en capacidad de empleo para España son remarcables, más de 51 400 empleos de carácter indirecto y 21 173 de carácter directo y esto solo en España. Supone más de 6000 millones de euros anuales en ventas con una capacidad de exportación del 81 % a más de sesenta países, con una reversión a la sociedad de 2,5 euros por cada euro invertido. Una industria que vertebraba todo el territorio nacional y que ha supuesto una capacidad estratégica más en la lucha contra el virus.

Otro de los aspectos positivos que consolidan estos Presupuestos Generales del Estado de 2021 es un mayor equilibrio entre los créditos de personal y material. Venimos de varios años —desde 2012 a 2016— de un desproporcionado peso de los créditos de personal en el conjunto del presupuesto y la OTAN nos lo venía diciendo. El presupuesto destinado exclusivamente a personal estaba por encima del 70 %, llegó a alcanzar incluso el 77 %. En 2021 los créditos de personal se sitúan en aproximadamente el 53 %. En el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado los siguientes principios: primero, transparencia, que los presupuestos generales reflejen de manera más exacta el gasto íntegro en defensa. Segundo, operatividad de las Fuerzas Armadas, y ahí está el esfuerzo en inversión que realizamos. Tercero, modernización de las Fuerzas Armadas, potenciación de las políticas sociales en las Fuerzas Armadas adaptadas a las condiciones de riesgo y a las condiciones de vida de la profesión militar. Vemos con gran satisfacción que los Presupuestos Generales del Estado para 2021 son más transparentes, reflejan con mayor rigor la realidad del gasto público en defensa —cambio «gasto público» por «inversión pública» en defensa—, aportan mayor operatividad a las Fuerzas Armadas y suponen un avance en su modernización, y tienen en la política de personal uno de los ejes sobre los que va a pivotar la actuación del departamento.

Voy terminando, señor presidente. He hablado de rigor y me gustaría reivindicar en este punto que el programa que aquí se ha mencionado, 122.B, destinado a los programas especiales de modernización, recoge el importe íntegro de la anualidad a pagar, gracias a dos sentencias del Tribunal Constitucional que resolvieron sendos recursos interpuestos por este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista. El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional en 2016 recurrir al mecanismo del real decreto-ley para aprobar mediante créditos extraordinarios los fondos para hacer frente a las obligaciones derivadas de estos programas. Ahora se contempla en el Programa 122.B la anualidad real que se tiene que pagar correspondiente a los presupuestos del Estado.

Concluyo por fin, señorías; transparencia, inversión, rigor, oferta de empleo público, reincorporación laboral, formación con programas especiales, formación de nuestros militares; estos son unos presupuestos progresistas, invierten socialmente, invierten económicamente e invierten en defensa y seguridad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera de Castro.

Para contestar ahora a las cuestiones que le han planteado los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias, presidente.

Voy a ir rápido porque vamos con el tiempo justo. Les contestaré uno por uno, aunque en muchos casos son respuestas generales. Señor Nuet, me preguntaba por qué nosotros calificábamos estos presupuestos como razonables. Puedo apoyarme realmente en la exposición que ha hecho Zaida Cantera, ya que se trata de unos presupuestos necesarios porque la aportación que las Fuerzas Armadas están haciendo en este momento de crisis, en este momento de pandemia, está basada, primero, en poder actuar con la flexibilidad necesaria para afrontar un problema de este tipo que, efectivamente, se contempla en las directivas de Seguridad Nacional, de Defensa Nacional y de Política de Defensa. Pero para poder hacer eso, para tener estas Fuerzas Armadas preparadas para esta actuación, se requiere tener todo este proceso previsto para conseguir unas capacidades que permitan esta respuesta. Por mi parte, esto es lo que quería trasladarle, pero usted me puede decir lo que considere.

Al señor Gutiérrez, en primer lugar, quiero darle las gracias por el reconocimiento que hace a las Fuerzas Armadas por la actuación que están llevando a cabo, que en cierto modo no es tan visible como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 18

pensamos, pero que es absolutamente necesaria e importante. Le digo lo mismo que al señor Nuet, que podíamos pensar en unos presupuestos de mayor crecimiento, que ustedes apoyan, que necesitaríamos para estar a la altura de otros países y sobre todo para que nuestras Fuerzas Armadas, que es de lo que estamos hablando, se modernicen y consigan las capacidades que necesitamos. La situación actual de la pandemia ha tenido que ver con esta Ley de estabilidad de la que hablamos, porque no es el momento, ahora no tenemos posibilidad de entrar en ello, pero nunca lo vamos a dejar de lado porque sería una solución muy necesaria.

A la señora Nogueras quería decirle que la línea es la que me ha oído contestar a sus compañeros. Realmente, la capacidad de las Fuerzas Armadas para poder reaccionar en una emergencia como esta requiere todo esto que hemos presentado aquí para poder llevar a cabo una actuación a la altura de las circunstancias, y así ha sido. Lo que pasa es que ahí no nos podemos parar, necesitamos ir más adelante, necesitamos que estas Fuerzas Armadas estén adaptadas a la nueva sociedad, al nuevo momento, a las nuevas tecnologías, a las nuevas comunicaciones y a las necesidades tecnológicas que este momento exige, pero precisamente eso está contribuyendo, además de a la capacitación de las Fuerzas Armadas, a generar un impulso para la industria de defensa y para la industria tecnológica nacional en el sentido de que constituye un motor de la industria española, pero generando lo que ahora más falta nos hace: puestos de trabajo, empleos cualificados y una proyección de estas capacidades tecnológicas desde el punto de vista nacional e internacional, exportando capacidades y teniendo un músculo mucho más consistente, necesario y adecuado ante las nuevas amenazas, como de la que en este momento adolecemos.

Señor Uriarte, aun pensando en lo que pudiera ocurrir en cualquier ocasión y situación, estaríamos en condiciones de tener exactamente las Fuerzas Armadas que queremos. Aquí ya no estamos hablando del ministerio, estamos hablando de las capacidades en seguridad y defensa de nuestra Fuerzas Armadas, que son las que lo proporcionan en nuestro caso. Utilizando sus mismas palabras, no se contempla qué necesidad tiene España de mantener ese nivel de seguridad. Ese nivel de seguridad es caro, y es caro en tiempos de pandemia y en tiempos de paz. Nosotros tenemos ese compromiso, esa misión y esa responsabilidad y tenemos que atenderlos, y estos presupuestos así lo reflejan. Los medios a los que usted se refería, efectivamente, ya quisiéramos tenerlos en este momento, pero se está trabajando en ello y se están impulsando, como se refleja en estos presupuestos. Pero vuelvo a lo mismo: estamos hablando de nuevas tecnologías y de otra visión de la situación; no estamos hablando de armamento, como decía, sino de sistemas, de las capacidades de futuro, de distintas comunidades y también de distintas capacidades de defensa, que, le insisto, España necesita. A lo mejor no lo percibimos porque están ahí siempre, pero realmente es gracias a que se nos dota en estos presupuestos y podemos atenderlas.

Al señor Rosety querría decirle que, efectivamente, en otros momentos tenemos menos problemas, porque la pandemia ha hecho que nos tengamos que volcar en atender las necesidades de la población, cosa que se está haciendo con absoluta dedicación y eficacia. Por tanto, muchas de las cuestiones que usted plantea no van a quedar fuera de nuestro interés y atención. Pero sí quería que se resaltara lo que se ha orientado del presupuesto a poder abordar esta necesidad que tenemos ahora, tener los medios necesarios para poder trabajar en este escenario de pandemia, que no es el habitual. Hemos tenido la capacidad de poder volcar el esfuerzo y los medios a esta finalidad. Naturalmente, seguimos trabajando con nuestros aliados, con el resto de países. Respecto al tema del 2 %, efectivamente, es una aspiración y en ella seguimos trabajando. Ahora mismo no están las cifras asentadas y sería una apuesta incierta, pero efectivamente nos podríamos estar acercando al 1 %.

Señor Díaz de Otazu, coincidimos. La trayectoria del ministerio, como he dicho antes, es la de tener una Ley de estabilidad presupuestaria, necesidad que vamos a tener siempre ahí, salvo que en un momento veamos que es la ocasión, se lleve adelante y lo hagamos. Me ha hecho muchas preguntas diferentes, a las que no voy a responder una por una. Entro en cuestiones concretas. Usted me ha preguntado por el Invied. Efectivamente, está trabajando en ello, tenemos esa pretensión y, poco a poco, se va haciendo. Este no es un tema al que se le esté dando publicidad, pero están todos los estudios hechos de todas las instalaciones y de todas las necesidades de las comunidades autónomas. Lo que ocurre es que son propiedades que tienen un precio —la ley así lo indica— y, para deshacerse de ellas, hay que pasar por ahí. Los tiempos no son buenos y tampoco hay mucha disponibilidad por parte de las ciudades y comunidades autónomas que estarían interesadas.

También se ha referido al INTA, y en ese caso sí que le quería decir que el organismo no es que se le disminuya, es que realmente es autónomo y tiene sus ingresos y tiene sus capacidades para afrontar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 19

precisamente este salto cualitativo en el ámbito aeroespacial, que es el suyo, el de la innovación y la investigación. Lo está haciendo muy bien y estamos realmente en una posición en Europa y en el mundo como cualquier otro país y con vistas a ocupar posiciones muy relevantes.

Yo, en principio, saludo a la señora Cantera, a quien en todo caso le agradezco sus palabras; también a todos, por supuesto, les agradezco los saludos y las cuestiones que han planteado. Quiero decirles que estamos trabajando y que vamos a seguir trabajando, y que lo hagamos juntos y que todos podamos participar en esta cuestión es desde luego mi principal interés, porque, como ya hemos dicho, se trata de un ministerio de Estado que es responsabilidad de todos y que todos debemos de atender.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Casteleiro.

A continuación, vamos a abrir un breve turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios. Señor Nuet, no sé si se da por satisfecho y está o no de acuerdo con la respuesta que le ha dado a su pregunta la secretaria de Estado. **(El señor Nuet Pujals hace gestos negativos)**. No va a usar el turno.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Gutiérrez, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Señora Casteleiro, ya ha visto usted que el espíritu de esta Comisión efectivamente es de entender esto como un asunto de Estado y yo creo que todos estamos remando en la misma dirección, pero sus respuestas me generan muchísimas dudas, porque básicamente no nos ha contestado a nadie, nos ha contestado con generalidades. Me sorprende lo que usted ha mencionado del INTA, sobre lo que le he preguntado también, porque al final, efectivamente, el INTA es un órgano autónomo y, que yo sepa, los ingresos de este órgano autónomo dependen todos de la Administración del Estado, no de otro sitio, y no creo que el INTA venda muchas cosas.

Me parece que usted tendría que justificar por qué efectivamente el presupuesto es menor y no otra cosa, y si no, por qué lo ha sido, porque era igual de autónomo antes que ahora, no ha cambiado el estado. Otra cosa que me gustaría decirle con carácter general de los presupuestos de Defensa es que creo que ya va siendo hora de que la transparencia en este presupuesto sea algo efectivo, algo real, y para eso debe de cambiarse esta historia de cambalaches, de partidas de los presupuestos, de la parte que depende de Industria, de las transferencias de crédito, porque al final así, evidentemente, no se aclara uno, sobre todos los ciudadanos. Si a nosotros ya nos cuesta, y ya llevamos muchos años peleando con estas cosas, imagínese a los ciudadanos cuando ven estos presupuestos. Creo que es hora, insisto, de que se haga un presupuesto donde todas las cosas que tienen que ver con Defensa estén en Defensa y no estén camufladas en otros departamentos y luego con transferencias de crédito de un sitio para otro. También creo que es hora de que todo lo que sean los presupuestos de las operaciones de consolidación, de las operaciones de paz en las que nuestras Fuerzas Armadas están trabajando, se consolide de alguna manera, sobre todo aquellos que llevan años, años, años, años y años, y no vayan a las contingencias de forma permanente, porque la operación de Unifil en el Líbano, ¿cuántos años lleva, señora secretaria de Estado? Es que no sabemos lo que vamos a gastar. ¿Tenemos que meterlo como una contingencia, no puede consolidarse ya? Yo creo que habría que hacer un cambio para que, una vez que las operaciones de paz estén, digamos, de forma casi permanente o por lo menos muy estables en el tiempo, pasen a consolidarse en el presupuesto ordinario y no dependan siempre del presupuesto de contingencias, porque es otra manera de enmascarar al final lo que yo le decía antes: la necesidad de que los presupuestos de Defensa sean transparentes. Porque si no, nos encontraremos con cosas como las que se están mencionando, sobre todo lo que tiene que ver la idea de la conciencia social de la defensa. Es difícil trasladar a los ciudadanos una conciencia de la defensa cuando los presupuestos de defensa son opacos, cuando no hay transparencia y cuando todo parece un cambalache y un trile entre partidas.

Finalizo, señor presidente. Creo que efectivamente estamos en una situación importante —y en eso hemos coincidido todos—, una situación de crisis. Creo que es necesario hacer el esfuerzo porque, sobre todo —y luego hablaremos con el jefe del Estado Mayor de la Defensa—, las operaciones y el mantenimiento de nuestra fuerza está ahora mismo en situaciones absolutamente críticas y, por tanto, hay que invertir en nuestra defensa y en nuestra seguridad. Pero también he de decirle que hay que priorizar y racionalizar el gasto, y sobre esa racionalización del gasto en general, no solo dentro de su departamento, encuentro pocas menciones en su exposición y en los presupuestos a esa racionalización del gasto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 20

Sobre el Invied —el señor Díaz de Otazu se ha referido antes—, es una cosa vieja que llevamos mucho tiempo reclamando. El departamento que tiene mayores activos de todo este país es el Ministerio Defensa, hombre, pongan en valor esos activos porque esa es una buena manera de conseguir financiación. Creo que esas son las cosas que hay que ir cambiando. Efectivamente, algunos les han acusado de continuistas, sí que lo parece, yo quizá hubiera esperado algo un poquito más rupturista en ese sentido, sobre todo para generar más ingresos que al final vayan a los presupuestos para la industria de la defensa.

Finalizo, presidente. No nos ha dicho nada sobre lo que yo le he mencionado y algunos otros compañeros sobre la ley de financiación plurianual. ¿Hay un compromiso del Gobierno para traerla? ¿Puede usted comprometerse, no digo en una fecha, pero en una estimación, y decir vamos a hacer esto durante esta legislatura? Si sacamos adelante o si ustedes consiguen sacar adelante estos presupuestos, va a haber una legislatura con capacidad y tiempo suficiente como para abordar esto. ¿Este puede ser un compromiso de la Secretaría de Estado de Defensa?

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.*

Voy a ser muy breve porque tampoco me ha parecido que se hayan aclarado muchas de las preguntas que hemos hecho. De hecho, tampoco sé si, siendo ya la segunda Comisión a la que asisto y hablando con compañeros, realmente estas comparecencias sirven de algo, porque vienen los comparecientes, nos leen supongo que lo que les dan y tienen que leer y luego contestan pocas veces a las preguntas que les hacemos. La diputada socialista nos ha hecho una foto de lo que serían los presupuestos, pero yo creo que es una foto irreal y de lo que supongo que a ellos les gustaría que fueran estos presupuestos, pero no son así de estupendos y de bonitos como los han retratado. Se habla de grandes transformaciones. ¿Cuáles? No nos han dicho cuáles son las grandes transformaciones que han hecho. Hablan de la modernización de las Fuerzas Armadas, cuando yo creo que lo que hay son parches, no una modernización en toda regla.

Termino. Quiero dar un dato y es que la diputada socialista hablaba de que por cada euro invertido, 2,5 repercuten, como si fuera un gran qué, y me gustaría recordarles que por cada euro invertido en las *delegacions catalanes*, que Gobierno tras Gobierno se empeñan en cerrar, revierten 29 euros en exportaciones y 21,3, por ejemplo, en inversión extranjera.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nogueras.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: En primer lugar, quiero expresar mi profunda queja y mi malestar por el hecho de que la señora secretaria no se haya dignado a responder ni una sola de las preguntas que le he formulado. Creo que esto es una pésima práctica parlamentaria, que no solo supone una falta de respeto hacia uno de los dos socios de este Gobierno, sino que además supone una falta de respeto hacia este órgano, hacia la capacidad de control y la obligación del Gobierno de atender sus sugerencias y hacia el mandato constitucional.

Le voy a reformular las preguntas porque, además de no responder a mis preguntas, usted lo que ha hecho ha sido atribuirme, digamos, una falta de consciencia de las necesidades de futuro de nuestras Fuerzas Armadas. Todo lo contrario, es decir, en mi intervención puede ver usted claramente que me he remitido continuamente al diagnóstico que hace la Estrategia de Seguridad Nacional de este país y, como portavoz en la Comisión correspondiente, estoy plenamente de acuerdo con la Estrategia de Seguridad Nacional de este país y con las necesidades que detecta. Por tanto, en absoluto lo que usted me atribuye. Entonces, le repito las preguntas, si es tan amable de respondérmelas, no por deferencia hacia nuestro grupo, sino por deferencia hacia el órgano de representación y hacia la ciudadanía a la que representamos. La primera de ellas: ¿considera que es un presupuesto continuista o es acorde con el cambio radical de prioridades que ha establecido el presidente del Gobierno y que ha establecido la nueva mayoría que apoya a este Gobierno? ¿Es un islote continuista dentro de un Gobierno de profundo cambio o no lo es?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 21

Segunda cuestión, ¿por qué, al contrario de las prácticas de todos los países democráticos avanzados, este ministerio ha decidido privar a su socio de Gobierno de participación en el proceso de elaboración de los presupuestos?

Espero que queden claras las preguntas en esta segunda reformulación y espero que esta vez, por el debido respeto al órgano, que no al grupo parlamentario, se digne a responderlas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente, y gracias, señora secretaria de Estado, por el esfuerzo en contestar. Sé que eran muchas preguntas y no esperaba que me las contestara todas, siquiera alguna, pero descuide que se las formularemos por escrito en su momento porque todas las consideramos importantes.

Compartimos la preocupación del Gobierno por la COVID, cómo no, y es natural que haya una adecuación en este ejercicio de los presupuestos de Defensa a esta realidad, pero el mundo no se ha parado. A veces parece que lo ha hecho y nos preocupa mucho viendo cómo la actividad económica cae y demás. De ahí también la inquietud por tanta alegría presupuestaria que vemos aquí y tanto optimismo que, desde luego, no compartimos. Lo que sí es cierto es que el mundo está cambiando y no porque lo diga yo. Cita: La última década ha presenciado cambios que se han traducido en una erosión notable del orden internacional y en un protagonismo inusitado del uso de la fuerza. Esta cita es de la Directiva de Defensa Nacional de este mismo año, 2020.

Es cierto que nada será igual después de la COVID. El debate sobre si los ejércitos están para la guerra, para la defensa o para la paz es superfluo por completo. Los Estados no tienen derecho a la guerra, los Estados lo que tienen es derecho a la legítima defensa —todos lo sabemos—, pero al final a los ejércitos siempre les cae la misma papeleta, sigue siendo la misma, la realidad del combate: o están preparados o no están preparados. Y con la orientación de los presupuestos que ha habido en los últimos años ya le puedo decir que no pueden estarlo. Unas Fuerzas Armadas de la entidad de las nuestras, que es semejante a la de otros países —aunque si las comparamos con Italia, tiene el doble de fuerza aérea y casi el doble de Armada que España, que ya es significativo—, no pueden estar preparadas porque aquí hay buques que se paran en la mar, aquí hay aviones que se caen, aquí hay vehículos que no funcionan, y esto no se puede discutir. Con un esfuerzo presupuestario como el que estamos viendo en Defensa del 1 % —me da lo mismo que sea el 0,9 o el 1,1—, lo cierto es que no alcanzamos el 2 de promedio que se decía que íbamos a alcanzar y asumimos ese compromiso. Es imposible que esto pueda funcionar y por eso manifestamos nuestra preocupación.

Además, hay una preocupación en todo eso —y perdone, señor presidente, termino en seguida—. Cuando le decimos que hay un desequilibrio entre gasto de personal y material es porque aquí se ha hablado del 53 % en personal, pero hay gastos asociados que nos hacen elevar la cifra —ustedes mismo lo ponen en el Libro amarillo— al 63 %. En gastos de personal, ¿qué va a pasar en el futuro? Realmente por esta restricción presupuestaria se está cargando toda la contención del gasto en tratar mal a los militares en retribuciones y en muchas otras cosas en comparación con otros servidores públicos, no digo que sea objetivamente, pero sí en comparación, y creo que esto debe corregirse.

Muchas gracias, señor presidente, y perdone por haberme excedido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretaria.

Yo comprendo que las preguntas formuladas son muchas sobre ámbitos diversos y por eso entiendo que la Comisión, como ha explicado el presidente al principio, tiene la práctica parlamentaria de derivarlas a preguntas escritas con posterioridad, porque, efectivamente, es muy complejo responder al asunto de Monte La Reina y todas las cosas que yo he preguntado, pero tengo intención de planteadas por escrito porque necesitamos una respuesta. Entiendo que es el formato de la presentación.

En lo concerniente a la cultura de seguridad y defensa, me gustaría enfatizar que el ministerio actualmente hace mucha referencia al retorno industrial, al retorno social, al retorno en activos sociales que genera la defensa, y a mí me gustaría que se centrara un poco más en la seguridad, ese intangible

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 22

del que nadie habla pero que es realmente lo que representan las Fuerzas Armadas en la ejecución de sus actividades de defensa, para ganar en la mentalización de la ciudadanía y de la clase política; para qué existen nuestras Fuerzas Armadas.

Con respecto a la distribución del gasto del personal del 52 %, del que se ha hablado, creo que tenemos ese desequilibrio del 60-40 del que hablamos y que tendría que invertirse al 40-60, porque los presupuestos son cortos, sencillamente. Si los presupuestos fuesen más elevados, el gasto en personal seguiría siendo el mismo porque los efectivos están tasados y la tasa de reposición está fijada en el 100 % para mantener los mismos efectivos en torno a los 120 a 130 que tenemos ahora mismo, pero al tener presupuestos cortos, lógicamente, el gasto de personal excede al de material porque el de material y el de infraestructura es corto.

Sobre la infraestructura, aquí se ha hablado del Invied, de la enajenación y de sacar partido a la infraestructura disponible. La infraestructura disponible tiene dos componentes: uno es la enajenación, que es para lo que nació la antigua Gerencia de Infraestructuras de Defensa, la Gied, que ha devenido en el Invied, y tiene que enajenar propiedades con carácter oneroso. Pero, al mismo tiempo, las que no se enajenan son una carga logística y de seguridad para los ejércitos. Tiene otras opciones, como son las cesiones a las autonomías, que no son onerosas, pero que son para el uso. Yo conozco múltiples ejemplos; por citar uno, en Melilla se está construyendo un hospital universitario en una superficie de Defensa cedida al Ingesa por setenta y cinco años, y hay infinidad de cesiones. Pero, aparte de la enajenación y de ponerlas en valor de mercado, al que usted ha hecho referencia, otro componente es descargar a los ejércitos de ello, porque en muchas ciudades tienen peligro de ocupaciones y tienen que detraer soldados para vigilar infraestructuras abandonadas para que no las ocupen, etcétera.

Con respecto a lo que se ha mencionado aquí sobre que el 1,7 % no es real y que estamos casi en el 2, creo que si eso fuese cierto, la ministra de Defensa y el presidente del Gobierno no dirían que, aparte del porcentaje con respecto al PIB, hay que poner en valor nuestra contribución a operaciones. En cuanto a todo eso de que la consideración de los derechos pasivos y demás son criterios OTAN... Son criterios de algunas naciones de la OTAN, no son criterios OTAN.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretaria. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

En esta Comisión se ha cuestionado si es adecuado o no un crecimiento del 4,6 %. Incluso se ha puesto en duda, intentando comparar con embajadas de carácter independentista en el extranjero, si cada euro que se invierte revierte en 2,5. Sí, señora Noguerras, revierte en 2,5 solo la inversión que existe en este país; un 63,2 las inversiones en el extranjero —tome nota—, y además haciendo patria, no haciendo desunión. Claro, algunos critican que invertir un 4,6 % en las Fuerzas Armadas españolas, en nuestros militares, en nuestra seguridad y defensa, está mal; sin embargo, luego generan agencias tipo NASA o se quieren crear sus propios ejércitos. Algunos sinsentidos deberían de ser revisados.

También algunos sinsentidos de la ultraderecha. Resulta que los presupuestos son irreales, se invierte más, pero criticamos que no haya proyectos. ¿Cómo se come esto? Se invierte más para proyectos, pero, luego, si invertimos menos es porque invertimos menos y si invertimos más es porque invertimos más. Se dice que nos basamos en cuestiones irreales, pero lo cierto es que hemos crecido un 16,3 % en producto interior bruto cuando se suponía que íbamos a estar en recesión. También es cierto que el gobernador del Banco de España ayer decía una cosa, pero habría que ver las veces que ha acertado el gobernador de España en las últimas tendencias; es más o menos como las encuestas que llevan a cabo las proyecciones de los votos.

En cuanto a la transparencia de los presupuestos, son unos presupuestos transparentes; si no lo fueran, aquí ahora mismo los diputados no podrían decir que hay unos presupuestos que salen del Fondo de Contingencia y que van a parar a las operaciones de mantenimiento de la paz. Es cierto que una reclamación que venimos haciendo desde el Grupo Parlamentario Socialista desde hace años es que en los asientos de los presupuestos debería figurar por lo menos lo que es de carácter estable, pero eso no significa que no sean transparentes. Si no fueran transparentes, no lo veríamos; la propia palabra lo dice.

Quiero recalcar desde aquí mi ofrecimiento como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, por si tiene a bien empezar ese proyecto de presupuestos que usted ha mencionado de carácter plurianual, para intentar sortear cualquier bache o impedimento legal que pudiera existir. Es una inquietud

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 23

que no solo han transmitido el resto de grupos parlamentarios, sino que nosotros mismos también le hacemos llegar. Ese ofrecimiento de mano tendida también se lo ofrezco al resto de portavoces de grupos parlamentarios, señor presidente, porque esta cuestión ya ha salido y la hemos hablado, para la renovación del Observatorio de la Vida Militar. Creo que es el momento de ponernos las pilas y renovar este órgano, que, por diversas circunstancias relativas a elecciones, etcétera, permanece sin ser reelegido. El observatorio permite hacer auditorías y traslada a esta Cámara unos informes bastante interesantes que nos ayudan en nuestra tarea.

También quiero tender la mano respecto a cualquier cuestión, como ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en referencia a la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa u otro alto cargo que determine el Ministerio de Defensa para que nos explique cuál es el ciclo de planeamiento, desde el mínimo imprescindible hasta llegar a estos presupuestos, a fin de que sus señorías y yo misma tengamos conocimiento de por qué no solo son números, sino también palabras, objetivos y hechos, en definitiva por qué, para qué, cuándo y cómo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera de Castro.

Hago mía también esa petición de la renovación del Observatorio de Vida Militar. Tengo que decirles que, en la encomienda que me realizaron ustedes al inicio de la legislatura, tan pronto como tomé posesión de esta responsabilidad en la Comisión así lo trasladé a la presidenta del Congreso a través de su director de gabinete, y otra vez lo volveré a recordar.

Para contestar a las dudas y preguntas que han realizado los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Casteleiro Llamazares): Muy rápidamente, más en esta ocasión.

Gracias por la mano tendida. Tendremos ocasión de tratar esta cuestión, que es muy necesaria, así como otras cuantas que van surgiendo y otras que venimos considerando desde hace mucho tiempo. Esa es mi intención en todo lo que esté a mi alcance y podamos mejorar o conseguir. Como estamos hablando de presupuestos, insisto en que necesitamos unos presupuestos y estos nos pueden facilitar este avance, estas mejoras, esta modernización y esta vista sobre las Fuerzas Armadas de cara al futuro.

Contestando al señor Uriarte, realmente no le voy a convencer. Sepa que estoy con usted, que intento que entre todos hagamos lo mejor para todos. En la parte que nos corresponde, no le voy a responder que es un presupuesto continuista porque realmente no lo es, porque hemos planteado y reflejado que había necesidad de flexibilidad, de cambio de miras y de horizonte, y se ha trasladado al Gobierno y al Ministerio de Hacienda para que respondan a nuestras necesidades y consigamos tener las capacidades que requiere el momento en el que nos encontramos, y esto son estos presupuestos.

Efectivamente, ahora estamos hablando, sé que han mantenido relación con otros compañeros del Gobierno, pero, naturalmente, si, según su parecer, no ha sido suficiente, tendremos más diálogo de aquí en adelante, porque insisto en que necesito contar con todos los apoyos, con todas las ideas y toda la imaginación para poder avanzar en el sentido de este Gobierno, que es progresista y social. Insisto en que esa pretensión está en estos presupuestos.

En respuesta al señor Rosety, creo que se han contestado unos a otros. En todo caso, aparte de que el Jemad viene ahora, es adecuado que haya ocasión para tratar sobre toda clase de cuestiones y tendrá respuesta. Efectivamente, es su responsabilidad, lo hará con mucho gusto y hoy mismo lo van a tener a su alcance.

Señor Gutiérrez Díaz de Otazu, efectivamente, usted conoce bien todo el entorno de infraestructuras por el que me está preguntando. Por esa misma razón sabrá también que, aunque ese ámbito no siempre ha sido conducido de la misma manera y en este momento buena parte del patrimonio se encuentra en una situación difícil, está cambiando el esquema de las Fuerzas Armadas, se está racionalizando y se está reagrupando en cierto sentido.

En el otro sentido por el que me preguntaban antes acerca de si habrá nuevas instalaciones en zonas muy alejadas, donde la despoblación ha sido terrible, contribuyendo a solucionar sus problemas, está en marcha, lo querríamos haber hecho ya, querríamos tener lo necesario para hacerlo, pero ya se ha comentado que los fondos europeos están por venir. Nosotros ciframos mucho en ellos y este tema del que me hablaba lo podríamos orientar por ahí, igual que los demás sobre innovación, tecnología e I+D+i, que coadyuvan al salto cualitativo que necesitamos. Gracias a estos fondos, que antes no figuraban, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 24

ahora, por circunstancias relativas a la pandemia, permiten esa posibilidad, vamos a intentar orientar estas necesidades en esa dirección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Finalizada esta primera comparecencia, vamos a hacer un breve receso de tres minutos para despedir a la señora Casteleiro y recibir al siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD (VILLARROYA VILALTA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000849); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000561); VOX (número de expediente 212/000653); CIUDADANOS (número de expediente 212/000776).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos la bienvenida al siguiente compareciente, al general Villarroya, jefe del Estado Mayor de la Defensa. Varios grupos han solicitado su comparecencia, en concreto el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos. El orden del debate de esta comparecencia será el siguiente: primero, daré la palabra al Jemad por un tiempo aproximadamente de quince minutos y a continuación a los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia; antes al portavoz del Grupo de Esquerra Republicana si tuviera a bien plantear alguna duda o alguna pregunta con carácter breve, y luego a portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos; contestará el jefe del Estado Mayor de la Defensa y finalmente daré un turno de uno o dos minutos para solicitar algún tipo de aclaración, plantear alguna duda o reiterar alguna pregunta que no hubiera sido contestada.

Señor Miguel Ángel Villarroya Vilalta, jefe del Estado Mayor de la Defensa, tiene usted la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD (Villarroya Vilalta)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me siento muy honrado de comparecer por primera vez ante esta Comisión en el Congreso de los Diputados para poder hablarles de lo que supone para las Fuerzas Armadas el anteproyecto de ley de presupuestos para 2021. Mi principal intención es transmitirles cómo utilizamos los recursos destinados para la que, afortunadamente, es una de las instituciones mejor valoradas por los españoles.

Comparezco después de la explicación general del presupuesto realizada por la secretaria de Estado. Al estar bajo mi mando la estructura operativa de las Fuerzas Armadas, soy responsable de la eficacia de la fuerza conjunta y de determinar las capacidades necesarias para que pueda cumplir sus misiones. Por eso pretendo completar la intervención de la secretaria con una exposición sobre el estado en el que se encuentran las Fuerzas Armadas y en qué medida estos presupuestos satisfacen las necesidades operativas. En concreto, incidiré en la eficacia real de la fuerza, en cómo esta desarrolla las misiones que le ha encomendado el Gobierno de la nación y en la visión de futuro que tengo de las Fuerzas Armadas.

Señorías, no debo entrar en el detalle de mi intervención sin referirme en primer lugar al personal que compone las Fuerzas Armadas. Mis muchos años de servicio me hacen estar convencido de que este es el recurso más importante de nuestra capacidad militar. Las Fuerzas Armadas españolas cuentan con un personal cuyos valores, dedicación y compromiso con la defensa y la protección de la seguridad y el bienestar de los ciudadanos quedan de manifiesto en cada operación y en cada misión que se les encomienda. Nuestra sociedad ha podido comprobarlo de primera mano a través de la actuación ejemplar de nuestros hombres y mujeres a lo largo de la crisis derivada de la pandemia del COVID-19. Los españoles pueden estar confiados de que sus Fuerzas Armadas siempre vamos a estar junto a ellos, especialmente cuando las circunstancias sean más desfavorables. Para mí es una gran responsabilidad y un orgullo estar al frente de un grupo de personas tan excepcional. Y en esta línea, creo pertinente comenzar con un tono positivo repasando los resultados tangibles del trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas veinticuatro horas al día trescientos sesenta y cinco días al año.

Nuestras Fuerzas Armadas despliegan diariamente alrededor de doce mil hombres y mujeres en diferentes tipos de misiones y operaciones, 2404 más allá de nuestras fronteras en un necesario ejercicio de solidaridad internacional asumido junto a un amplio número de naciones que comparten nuestros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 25

valores, preocupaciones y compromisos. Como sus señorías saben, gran parte del despliegue en territorio nacional durante 2020 ha estado dirigido a proporcionar apoyo al resto de las autoridades civiles del Estado y de la propia sociedad española para luchar contra la terrible pandemia que ha afectado y sigue afectando a España y al resto del mundo. Para ello y bajo la autoridad del presidente del Gobierno y la ministra de Defensa, las Fuerzas Armadas hemos puesto en marcha dos operaciones bien conocidas por todos ustedes: la Operación Balmis, durante la primera fase de la pandemia, y la más reciente Operación Baluarte, que se encuentra en plena ejecución.

Me gustaría resaltar, señorías, que todo el despliegue orientado a dar respuesta a una crisis sanitaria en principio fuera del ámbito habitual de defensa nunca hubiera sido posible sin la preparación previa de nuestras Fuerzas Armadas para llevar a cabo operaciones militares. La existencia de unas sólidas estructuras operativas y orgánicas, unos procedimientos rigurosos y a la vez flexibles, una disciplina y un acendrado espíritu de servicio y unas capacidades exclusivas han permitido a nuestras Fuerzas Armadas proporcionar la respuesta eficaz e inmediata que la sociedad demanda de ellos. Y es que cada euro invertido en defensa, gracias a la flexibilidad propia del planeamiento militar, asegura la máxima eficacia del gasto, pues permite afrontar todo tipo de situaciones, como la reciente experiencia ha contribuido a demostrar.

En este sentido y partiendo de la base de que los retos de seguridad en nuestro entorno estratégico más inmediato no solo persisten, sino que se han complicado en determinados escenarios, el despliegue operativo para 2021 está previsto que tenga una entidad similar a la del ejercicio anterior, y así se presentará para aprobación del Consejo de Ministros. Nuestra contribución a diferentes misiones relacionadas con la defensa colectiva en el ámbito de la OTAN conservará su actual configuración con algunas novedades puntuales. Tal es el caso de la participación en la misión de Policía Aérea en Rumanía, complemento a nuestro habitual despliegue en el Báltico. En Afganistán, como todos ustedes saben, existe un plan para que la OTAN dé por finalizada la misión Resolute Support durante el próximo mes de mayo. Estos planes dependen en cierta medida de la evaluación del proceso de paz intraafgano y de la decisión a futuro que deberemos tomar de forma conjunta todos los aliados. En Irak, donde el despliegue nacional ha estado repartido entre la Operación Inherent Resolve de la coalición global contra el Dáesh y la misión de la OTAN, se está produciendo un proceso de transición hacia un modelo centrado en apoyar a las instituciones iraquíes para que desarrollen sus propias estructuras de seguridad y defensa. Como resultado, España ha ajustado ya la entidad del contingente asignado a la coalición global, pasando a concentrar su esfuerzo en la misión de la OTAN. Finalmente, y en lo que respecta a nuestra contribución a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea, España seguirá ejerciendo un importante liderazgo en la Operación Atalanta, de lucha contra la piratería en el Cuerno de África. España mantendrá igualmente su actual despliegue en diferentes misiones en África, excepto en Mali, donde está previsto un aumento de nuestra contribución. Este incremento va en consonancia con las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo durante la revisión estratégica de la misión de entrenamiento en Mali, que incluye una ampliación del mandato para hacer frente a la complicada situación de seguridad y humanitaria en un país considerado como el centro de gravedad para el futuro del Sahel, en el que la comunidad internacional está invirtiendo grandes esfuerzos y cuya estabilidad puede influir sobre nuestra propia seguridad.

Señorías, la secretaria de Estado ha explicado con detalle el presupuesto, y yo solo destacaré los aspectos que creo que impactan más directamente en nuestra eficacia operativa. En el anteproyecto para el Ministerio de Defensa se observa un incremento global de 417 millones de euros, lo que supone un 4,6 %. Conviene valorar en su justa medida el esfuerzo que supone cualquier incremento de los créditos asignados en un contexto macroeconómico y social tan delicado como el actual. Creo, señorías, que es de justicia por mi parte agradecer este esfuerzo en beneficio de la defensa nacional.

Ahora es necesario analizar las implicaciones para las Fuerzas Armadas. En lo que respecta al gasto corriente en bienes y servicios, se prevé un incremento neto para todo 2021 de 8,6 millones, incluyendo las traslaciones de los créditos prevista y explicada ya por la Sedef. Bajo esta rúbrica presupuestaria, se integran los gastos en adiestramiento de las Fuerzas Armadas, así como los encargos de gestión y asistencias técnicas para afrontar la evolución y el mantenimiento de los sistemas cruciales para la defensa nacional, como son aquellos que tienen que ver con los sistemas de obtención y tratamiento de inteligencia y ciberdefensa. Aunque todo incremento es loable, la reducción acumulada en los últimos diez años en estos gastos corrientes obliga a continuar gestionando la preparación de la fuerza con idénticos criterios que en años precedentes, priorizando el adiestramiento y el alistamiento de las unidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 26

asignadas para integrarse en el núcleo de la fuerza conjunta con respecto al resto. Por tanto, señorías, el resultado acumulado para las Fuerzas Armadas en los últimos diez años es: menos adiestramiento para la fuerza conjunta en su totalidad y, por tanto, una menor eficacia del conjunto y un menor número de equipos y tripulaciones preparadas para desarrollar sus cometidos con el adecuado nivel de seguridad que como jefe de la estructura operativa es mi deber exigir. En este sentido, quiero recalcar que todos los equipos o tripulaciones que están calificados y certificados lo están con plena garantía operativa y de seguridad. En lo que atañe a gastos de inversión, señorías estos experimentan una subida de 160 millones de euros, un 5,5% respecto a 2020, más la traslación prevista de 67,4 millones mencionada por la secretaria de Estado. Pero, de esta subida, 177,1 se dedican al incremento de los pagos comprometidos en programas especiales de modernización de las Fuerzas Armadas.

No quisiera dejar pasar la ocasión para hacer una referencia a estos planes especiales de modernización. Han supuesto y suponen el motor y la herramienta fundamental para la transformación de las Fuerzas Armadas y su adaptación a los nuevos escenarios y retos impuestos, en especial por nuestra participación en operaciones en el exterior y la necesaria integración con las capacidades de nuestros aliados y amigos, con un importante esfuerzo —hay que recalcarlo— en estos últimos dos años. Los programas especiales de modernización no sirven exclusivamente a la política de defensa, sino que benefician o contribuyen a otras políticas de Estado. Desde los años noventa estos programas han contribuido al tejido industrial y tecnológico nacional, creando puestos de trabajo de alta cualificación y réditos de diverso tipo. En mi opinión, señorías, las fases iniciales de estos programas tienen tal peso innovador y de potencial uso dual que quizás su beneficio es mayor para otras políticas y sea más pertinente impulsarlos con presupuestos ajenos a la sección 14. Ahora bien, señorías, como todo en esta vida, los programas especiales de modernización tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Se prevé un constante incremento de los pagos previstos en este concepto para los próximos años, con el riesgo de cerrar el paso a nuevos esfuerzos transformadores. Esto se ha agravado en estos dos últimos ejercicios por el hecho de que la cifra prevista para programas especiales de modernización era la misma que en 2018, como consecuencia de la prórroga presupuestaria. Ello ha obligado a abonar el incremento anual de estos pagos recurriendo a créditos inicialmente destinados al sostenimiento, que es un término militar que engloba mantenimiento, actualización y aprovisionamiento para los sistemas de armas, y, por supuesto, a la reposición de estos sistemas de armas, equipos e infraestructura, que se han visto seriamente mermados. Este está siendo el gran lastre de las Fuerzas Armadas, la disminución porcentual constante en los últimos años del recurso financiero disponible para el sostenimiento de los sistemas. Señorías, en el año 2020, las necesidades de mantenimiento o sostenimiento solo pudieron ser atendidas en un 51% de lo estimado como necesario. Esta cifra queda muy lejos incluso del 70% que se estableció como mínimo de emergencia, forzado con los años de la crisis que comenzó en 2008. Esta situación ha obligado a los Ejércitos y a la Armada a realizar un esfuerzo de repriorización de los recursos financieros para mantener, con carácter preferente, aquellas capacidades que en mayor medida afectaban a la defensa nacional, así como aquellas desplegadas en operaciones en el exterior y priorizando, en todo caso, el gasto dedicado a garantizar la seguridad de los miembros de las Fuerzas Armadas. Tenemos un alto porcentaje de materiales y sistemas inmovilizado por falta de recursos. La inversión en nuevos programas de modernización es necesaria absolutamente, sí, pero siempre que no vaya en detrimento del mantenimiento del material en servicio. Es este un delicado equilibrio que debemos conseguir acompañando los esfuerzos en ambas direcciones, la de modernizar y la de mantener operativo lo que ya tenemos, de manera que un esfuerzo no hipoteque al otro.

Señorías, con respecto a la obtención de nuevas capacidades, la experiencia de estos últimos años ha demostrado que la apuesta por soluciones de cooperación internacional o nacionales con un alto contenido en investigación, desarrollo e innovación ha supuesto un salto positivo para nuestra industria de defensa. Este enfoque ha contribuido a crear un tejido empresarial que asegura el retorno de las cantidades invertidas en la adquisición de nuevos sistemas de armas y ha evitado la dependencia tecnológica de España y Europa respecto a otros países. En el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado se recoge un incremento sin precedentes, 35%, en gastos de investigación, desarrollo e innovación y de digitalización, aspectos entre los que cabe decir que el Ministerio de Defensa ha sido pionero desde hace ya muchos años; programas como el Eurofighter, el A400, el 8x8 y las fragatas F-100 y F-110 no hubieran sido posibles sin una apuesta decidida por la innovación y deben ser el germen de otros programas, como el ya iniciado FCAS y en el futuro el avión entrenador con vocación de instruir también a los pilotos de este caza de sexta generación. No obstante, no se debe descartar, allí donde se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 27

estime más conveniente por consideraciones económicas, empresariales u operativas, la adquisición de productos ya existentes en el mercado que, en determinadas ocasiones, pueden representar la solución más eficiente.

Señorías, he resumido las operaciones de las Fuerzas Armadas. Considero necesario incidir en la procedencia de la financiación. De los 1176 millones previstos para las operaciones en el exterior durante los años 2019 y 2020, tan solo 314 millones se incluían en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y el resto ha sido dotado con cargo al Fondo de Contingencia a lo largo de cada ejercicio, no habiéndose recibido ni mucho menos la cifra inicialmente prevista. Soy consciente de las dificultades que entraña introducir la financiación para operaciones de mantenimiento de la paz en el presupuesto ordinario, pero creo que, en su mayor parte, sí se podría incluir. Ello permitiría que los compromisos e inversiones asociados a estas operaciones no se vieran constreñidos por la disponibilidad, o no, del Fondo de Contingencia; y, además, frecuentemente el momento de la ampliación del crédito hace casi imposible cumplir la normativa y ejecutar el gasto adecuadamente. Por supuesto, hay operaciones imprevistas. Sin embargo, creo que no es conveniente dejar la mayoría de estas operaciones sujetas a un recurso financiero tan incierto.

Señorías, la naturaleza de los sistemas, medios y cometidos de las Fuerzas Armadas nos obligan siempre a mirar muy por delante del año siguiente. La Directiva de Defensa Nacional del pasado junio y la subsiguiente Directiva de la Política de Defensa de agosto son el referente para los trabajos del nuevo ciclo de planeamiento de la defensa que hemos comenzado. Mi objetivo es conseguir llegar a tener unas Fuerzas Armadas equilibradas, viables y sostenibles, capaces de hacer frente a las situaciones de inestabilidad en un entorno mundial cada vez más volátil, incierto, complejo y ambiguo. Debemos ser capaces de operar integrados en el sistema de seguridad nacional y con nuestros socios y aliados, materializando un multilateralismo eficaz donde nuestros intereses y valores se vean defendidos y promovidos. Para diseñar estas Fuerzas Armadas del futuro a lo largo del ciclo de planeamiento, estamos promoviendo una reflexión profunda que sustente el cambio necesario en pilares como la mejora de nuestra agilidad estratégica, la reducción de la huella logística y de los costes de sostenimiento y operación de nuestros sistemas, la apuesta decidida por la gestión del talento de nuestro personal, la mejora de nuestra interoperabilidad con actores estatales y no estatales, dentro y fuera de nuestras fronteras, y, por último, por la superioridad tecnológica. En coherencia con la apuesta de futuro de la citada Directiva de Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas han emprendido ya el proceso de adaptación, basado en un cambio significativo en la organización, desarrollando una estructura más moderna y adaptable, acorde con la necesidad de flexibilidad y agilidad que demanda un entorno operativo en continua evolución. Uno de los cambios más significativos de esta nueva organización surge del crecimiento exponencial de la importancia de las acciones cibernéticas en las operaciones. Para hacerle frente, se ha aprobado la creación del Mando Conjunto del Ciberespacio con una doble vertiente orgánica y operativa, ya que se puede activar para operaciones de manera permanente junto con el resto de los mandos: terrestre, naval y aeroespacial.

Señorías, les he hablado de lo inmediato, del presupuesto de 2021, pero también les he planteado el futuro, un planeamiento de la defensa cuyo resultado es, en el horizonte de seis años, el objetivo de capacidad militar y, en el de quince años, el objetivo de fuerza a largo plazo. Aquí recae, desde mi punto de vista, el gran reto de la política de defensa, conseguir enlazar la visión prospectiva y estratégica a través de planes de defensa, a medio y largo plazo, con la inmediatez de la programación y presupuestación anual. El cambio que prevemos afectará a todos los aspectos de las capacidades, no solo al material, y requerirá un marco normativo adecuado que permita acomodar los procesos necesarios. Entre esos cambios tengo que citar ya la mencionada necesidad de una ley de estabilidad presupuestaria, en la cual no voy a incidir más, puesto que creo que se ha tratado en profundidad en la anterior sesión. Pero sí quiero resaltar que esta es la ley que permitiría alcanzar el objetivo de fuerza a largo plazo y el fortalecimiento de la base industrial y tecnológica española.

Muchas de las necesidades operativas a las que he hecho referencia, señorías, y a pesar de que España como nación soberana adopta políticas de seguridad y defensa propias, derivan de nuestros compromisos con las principales organizaciones de seguridad y defensa a las que pertenecemos. Esto es especialmente cierto en relación con la OTAN, no porque esta organización sea la más importante para España —de hecho, en la Directiva de Política de Defensa se fija como marco prioritario la Unión Europea—, sino porque de ella se deducen las exigencias más demandantes en términos de capacidades militares. Ello ha supuesto, entre otras muchas cosas, la reducción de los tiempos de respuesta exigidos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 28

a nuestras unidades; el aumento del compromiso de personal en las estructuras aliadas de mando y fuerzas; el incremento de las actividades de adiestramiento y las exigencias sobre el mismo; la proliferación de actividades y misiones en apoyo de nuestros aliados; la mejora de la movilidad militar a lo largo de Europa; la aparición de nuevos dominios operacionales, como el ciberespacio y el espacio ultraterrestre, de los que depende en gran medida la continuidad de servicios críticos para nuestra sociedad, y un largo etcétera de medidas que se vienen materializando desde 2014. No quiero terminar esta parte sin mencionar nuestra contribución a la Europa de la Defensa, diciendo que es igualmente sólida tanto nuestra aportación a las misiones y operaciones como al desarrollo de las capacidades militares, con el fin de contribuir a alcanzar la autonomía estratégica de la Unión Europea.

Ahora sí, señorías, concluyo. Las Fuerzas Armadas han cumplido y continúan cumpliendo, en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo han permitido, con el esfuerzo que se le ha exigido en el ámbito de las operaciones, contribuyendo de manera decisiva a la seguridad y bienestar de los ciudadanos, en especial durante la crisis del COVID-19. Tal y como indica la Directiva de Defensa Nacional, es necesario garantizar la credibilidad de la defensa nacional, base de la disuasión y condición indispensable para una contribución e integración multilateral eficaz. Una credibilidad que se fundamenta en la disponibilidad de capacidades que garanticen un nivel razonable de defensa autónoma y que permitan ejercer un grado de influencia fuera de nuestras fronteras. Invertir en capacidades militares es además invertir en la seguridad de los españoles, en salvar vidas y también es un motor de la industria y la innovación tecnológica. Disponer de capacidades para responder ante cualquier situación de crisis requiere una inversión suficiente apoyada en un marco normativo que cree la imprescindible estabilidad para dar coherencia y continuidad a las políticas de defensa, concretadas mediante un planeamiento de fuerza y una estrategia de innovación tecnológica a largo plazo. Pero esta inversión debe ser además equilibrada, conjugando las necesidades derivadas de la incorporación de los nuevos sistemas con las del sostenimiento de las capacidades ya existentes, de manera que en ningún caso nuestras aspiraciones futuras comprometan la capacidad de hacer frente a nuestros compromisos y misiones en el presente, como tampoco debe hacerlo el uso excesivo de fuentes de financiación de contingencia para estas.

El nuevo ciclo de planeamiento, sustentado en un claro marco político y esperemos que presupuestario, supone una oportunidad para impulsar el diseño de unas Fuerzas Armadas equilibradas, viables y sostenibles, capaces de operar en un futuro incierto volátil y complejo, marcado por la cuarta revolución industrial y la transformación digital. Me gustaría destacar el protagonismo que tendrá en nuestro diseño y planteamiento el impulso que pretendo dar a las capacidades sanitarias operativas que han demostrado que aunque están pensadas para el apoyo a las operaciones son adaptables para apoyar en emergencias sanitarias en territorio nacional si la situación lo requiere. Esas Fuerzas Armadas deben aspirar a ser una organización más eficiente, más ajustada a las necesidades y posibilidades de España, potenciando para ello la acción conjunta apoyada en capacidades de alto rendimiento con una estructura de mando ágil e interoperable con los demás actores del sistema de seguridad nacional y también con nuestros aliados. Deben también alinear la preparación y alistamiento de las unidades con las necesidades operativas, llevando a cabo un planeamiento de capacidades militares acorde con el esfuerzo exigible establecido por el Gobierno en la Directiva de Defensa Nacional y apostando por nuestro personal, cuyo compromiso con la defensa de España y de nuestros aliados y con la seguridad y bienestar de nuestros compatriotas, constituye la piedra angular sobre la que se asentará el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, mi general, por su información y por sus explicaciones.

Corresponde ahora el turno de los grupos parlamentarios, en primer lugar de quienes no han solicitado la comparecencia. No está la representante del Grupo Parlamentario Plural, la señora Nogueras, que se ha tenido que ir porque tenía que intervenir en otra Comisión y me ha pedido que me excuse ante usted y así lo hago. Pero sí está el representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; por tanto, brevísimamente, señor Nuet, por si quiere hacer alguna pregunta.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señor Villarroya, quiero agradecerle su comparecencia en la Comisión, como usted decía su primera comparecencia en la Comisión de Defensa, y estamos convencidos de que nos seguiremos viendo en el marco de la misma y seguiremos dialogando. Usted sabe que la Unión Europea, Bruselas, acaba de hacer hace escasas horas una nueva previsión de caída del producto interior bruto de España colocándola en el récord del 12,6 en el año 2020. Por tanto, es una realidad que toda previsión presupuestaria y todo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 29

análisis sobre las Fuerzas Armadas españolas deben hacerse en ese marco, un marco económico difícil que arrastra, como usted ya ha mencionado, un marco económico también difícil consecuencia de la crisis que se inició en 2008 y que tuvo impacto presupuestario a partir de 2010. Por tanto, estos presupuestos del año 2021, dada esta crisis, deberían ser conocidos como los presupuestos de la mantequilla y no como los presupuestos de los cañones. Por desgracia, las cifras que aquí ya públicamente y de forma oficial ha presentado el Gobierno en la Comisión de Defensa no sé si podremos decir —vamos a irlo viendo— si serán los presupuestos de la mantequilla, pero sin ningún lugar a dudas serán los presupuestos de los cañones. Porque evidentemente este crecimiento y consolidación de una línea de crecimiento presupuestario y de consolidación presupuestaria en los gastos militares se consolida con este presupuesto, y yo diría que más que se consolida crece de forma importante, tanto ese crecimiento del 4,6% en el presupuesto ordinario como especialmente en el presupuesto de compra del nuevo material militar o de modernización del material militar. Además, usted sabe que el presupuesto de Defensa a ojos de muchos países OTAN y sobre todo de las más prestigiosas organizaciones que analizan en general el gasto militar no corresponde solo a esos más de 10 000 millones del presupuesto de Defensa sino que hay que computar el conjunto de los gastos que en diversos ministerios se dedican a los temas de defensa y que, por tanto, doblan el presupuesto de los 10 000 millones de euros. Evidentemente, eso conecta con un sentido común, la opinión pública no puede entender, señor Villarroya, que tengamos soldados en Lituania o que tengamos aviones o tanques en Estonia y que haya hospitales vacíos de médicos y enfermeras en el Estado español; no lo puede entender. Por tanto, no va a poder entender que dediquemos este año más de 3 000 millones en inversión de compra de nuevo material militar o que dediquemos este año un 4,6% de expansión del presupuesto de los gastos de defensa. Evidentemente, usted me podrá decir que eso corresponde a las necesidades estratégicas de la seguridad del Estado español, pero cuando analizamos esas seguridades estratégicas es posible que en algunos aspectos no estemos de acuerdo porque la unidad de España no se juega ni en Lituania ni en Estonia, se lo puedo asegurar. Seguiremos dialogando y acabo mi intervención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

Ahora sí, es el turno de los grupos solicitantes de la comparecencia. Por tiempo de cinco minutos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

General Villarroya, bienvenido a esta casa en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados ante esta Comisión. Le queremos dar la enhorabuena por su nombramiento, no hemos tenido oportunidad desde esta Comisión de dársela, y decirle que aquí estamos para ayudarle y facilitarle su labor todo lo posible, así que sea muy bienvenido.

Estamos hablando de presupuestos, es verdad que usted ha mencionado muchas cosas muy generales que vienen al caso, pero me gustaría centrarnos en la parte presupuestaria. Mientras le escuchaba, no era capaz de quitar de mi memoria la última comparecencia del Jemad anterior en esta Comisión, el general Alejandro, y lo que él mencionaba, pedía y demandaba. Entiendo que lo que él pedía y demandaba sigue siendo una necesidad actual pero no me ha parecido reconocérselo de esa manera, señor Villarroya, he de decírselo así. Creo que más bien, entendiendo que usted ha manifestado las necesidades que tenemos, hay que ser un poco más exigente a la hora —por lo menos desde su posición— de demandar al Gobierno las necesidades reales que tiene para el uso y el mantenimiento de nuestra fuerza y estos presupuestos creo que no cumplen con ellas. Coincidimos con usted en el tema del Fondo de Contingencia, ya se lo hemos mencionado antes a la secretaria de Estado, creo que es un tema que hay que corregir. Coincidimos en la parte presupuestaria que hemos debatido antes y en la que no vamos a entrar. Me alegro de la decisión del aumento de nuestra contribución en la operación de Mali, creo que es absolutamente necesaria para la seguridad de todos los españoles. Por tanto, me alegro de que se haya tomado esa decisión.

Usted nos ha hablado mucho de futuro, pero aquí estamos ante unos presupuestos que abordan el presente y no tanto el futuro. El presente de nuestras operaciones, de nuestras Fuerzas Armadas, es de una parálisis operativa absoluta. No quiero ser grueso en los términos, pero la realidad es que los estados mayores no tienen para entrenar a nuestras fuerzas, tenemos para las operaciones y justito, y esto hay que decirlo aquí. Usted, como responsable, como mando máximo de todas nuestras fuerzas, es el que tiene que reclamarlo, y esto lo he echado un poco de menos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 30

Usted también nos ha hablado de la Operación Balmis, tanto de la anterior como de la nueva operación, pero la realidad es que, en materia de sanidad militar, no se ha incrementado ningún indicador respecto a 2018: ni capacidad hospitalaria, camas; ni centros farmacéuticos, que siguen siendo tres; ni los centros de medicina preventiva, que sigue siendo uno. Esos 150 millones que están en el presupuesto de 2018 y que se mantienen nos parece que, si en esta situación de pandemia no podemos, no debemos o no tenemos la necesidad de incrementar esta dotación, pues los presupuestos no están bien hechos. Se hablaba de dotar de una reserva estratégica a la Inspección General de Sanidad de la Defensa, material y equipamiento. Queremos saber cuál es su opinión sobre si a usted esto le parece suficiente para hacer frente a los retos que tiene la sanidad militar ante el escenario de incertidumbre que tenemos y que se va a prolongar en el tiempo o si cree usted que con esto ya está bien.

Me quería centrar en un tema que me parece importantísimo, el programa 122.N, de apoyo logístico, que ha disminuido su dotación presupuestaria con respecto a 2018 en más de 200 millones. Nos gustaría que nos diera detalles de esta disminución y qué le parece a usted, porque no sabemos si esta falta de presupuesto está en el origen de las necesidades que tiene el Ejército. Por ejemplo, hay una cosa clarísima, el Ejército de Tierra tiene la necesidad de contar con buques logísticos, que no llegan. Es que no tenemos buques logísticos, es que al último buque logístico acabamos de darle de baja hace unas semanas y, además, se ha licitado con una licitación fallida para la compra de un nuevo buque logístico. Esta convocatoria se tramitó con carácter urgente, porque había una necesidad sobrevenida de esta adquisición por retirarse por obsoleto, no por otra cosa, el anterior, y resulta que el Ejército de Tierra no tiene buque logístico. ¿Cómo va a cumplir entonces las necesidades de abastecimiento logístico de nuestras fuerzas, si no tenemos buque? ¿Vamos a recurrir a contrataciones externas? ¿No nos va a salir eso un poco más caro? ¿Hay alguna dotación económica en estos presupuestos para dar continuidad a este proyecto de adquisición de un nuevo buque logístico? Porque nosotros no hemos encontrado nada. Nosotros estamos bastante convencidos de que la logística determina las posibilidades de la estrategia. Podemos hacer toda la estrategia que queramos, pero si no tenemos logística para ser capaces de abordarla y ponerla en marcha, ¿para qué vale tanta estrategia? La pérdida de este programa nos ha sorprendido muchísimo.

Finalizó, presidente. Yo creo que el avión entrenador de combate es urgente. Usted pertenece al Ejército que pertenece y lo sabe mejor que yo. Es urgente la decisión que se tiene que tomar sobre el entrenador de combate, pero también sobre todo los entrenados, porque prácticamente nos hemos quedado sin avión entrenador en ninguna de las tres fases del adiestramiento de nuestros pilotos. Me gustaría que nos dijera algo sobre esta futura decisión y si esto está o va a estar en marcha en qué plazo de tiempo, porque a nosotros nos parece de lo más urgente en estos momentos, porque, si no, vamos a tener que recurrir, como algunos otros países, a entrenar a nuestros pilotos en Estados Unidos, y esto es inaceptable.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Gracias, presidente.

Señor jefe del Estado Mayor, querido Miguel Ángel, bienvenido a esta casa y mi agradecimiento por la presencia de hoy, por la presencia habitual y por la atención que siempre muestra por la actividad parlamentaria y por el desarrollo de la vida de esta Comisión.

Estamos de acuerdo en muchas de las cosas que usted ha planteado. Creemos que el elemento de la operatividad es un elemento absolutamente fundamental. Creo que hay un acuerdo a todos los niveles de las Fuerzas Armadas sobre que es un problema muy serio y que hay que abordar a fondo. Como ha dicho, es cierto que aquellos elementos que están certificados están en plena operatividad, pero es cierto también —y hay una cierta consciencia de ello— que no hay una proporción adecuada —ese también es nuestro diagnóstico y, por eso, quería preguntarle si lo comparte—, un equilibrio razonable entre las nuevas compras y lo que se gasta en mantenimiento, teniendo en cuenta unos recursos escasos, que podemos discutir si son más o menos. Por poner un ejemplo, cuando uno entra en un pub en Londres, automáticamente se da cuenta de en qué año fue construido aquel pub, porque mantiene toda la decoración, mantiene operativos todos sus elementos; si se avería un grifo, se encuentra un grifo que es exactamente igual que el original, se mantiene y se le cuida a lo largo de toda su vida útil. En este sentido,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 31

en España tenemos una cultura un poco diferente, una cultura de nuevo rico, de vamos a comprar y comprar, vamos a dejarnos deslumbrar por aquello que queremos comprar nuevo, pero luego no dedicamos una atención adecuada o proporcional al mantenimiento de las cosas y a alargar su vida útil para tener el máximo aprovechamiento de los recursos de los que disponemos. Quería saber si considera que esto sucede, porque la sensación que me llega desde todos los niveles de las Fuerzas Armadas es la de que hay muy poco mantenimiento, muy poco cuidado de los recursos que se tienen, tanto de los recursos materiales —de los que ya se ha hablado mucho— como de los recursos humanos, a los que también se ha referido. Cuando usted tomó posición recuerde que un medio digital le preguntaba: ¿Cuál es la moral de la tropa con un tipo de remuneraciones como las que tienen? ¿Pueden, por ejemplo, alquilar un piso en Madrid? Y si alquila uno un piso para su familia, ¿cómo puede vivir? Porque ya se ha gastado ese salario inferior al mileurismo simplemente en empezar a andar. Desde que entramos en esta Cámara esa ha sido una preocupación de mi grupo, la de mejorar las condiciones laborales, al menos de los escalafones más bajos de este sector de los trabajadores de las Fuerzas Armadas, y también de mejorar sus condiciones a nivel de derechos y de deberes, limitar o eliminar aquellas restricciones o penalizaciones que haya, defender aquellos instrumentos a través de los cuales se puede conseguir la mejora de sus condiciones. Uno de ellos, importantísimo en cualquier país democrático avanzado, es el asociacionismo profesional. Fomentar el asociacionismo profesional acaba mejorando las condiciones laborales profesionales de derechos y deberes de los trabajadores de las Fuerzas Armadas y, en consecuencia, mejora la moral de la tropa. Eso es algo que nos parece fundamental de cara a la operatividad. En ese sentido, me gustaría saber si coincide en ese diagnóstico, si cree que se pueden utilizar mucho mejor los recursos limitados que tenemos —al margen de lo que se haga con ellos— y si cree que hay una proporción adecuada entre lo que se gasta en compras de materiales nuevos y lo que se gasta en cuidar y en mantener operativos los que ya se tienen. Esto es fundamental, tanto en recursos materiales como en recursos profesionales. Hasta aquí todas mis preguntas. Como le he dicho antes al señor presidente, sigo con mi costumbre de no agotar mi turno de intervención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte. Soy consciente de ello.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi general, bienvenido a esta casa y muchas gracias por su intervención. En la mía abordaré asuntos que usted ha explicado, por cierto, muy bien. No hemos hablado con anterioridad de los mismos y, sin embargo, coincidimos en casi todo. Se nota que hemos estudiado en escuelas parecidas y que hemos tenido muchas experiencias a lo largo de los más de cuarenta y cinco años de servicio a España en las Fuerzas Armadas. No obstante, insistiré en algunos de ellos en estos escasos cinco minutos que me conceden.

Comienzo mi intervención con una breve introducción para situarnos en el contexto y para centrarle en las responsabilidades del Jemad, y no en otras que pertenecen, en todo caso, a la secretaría de Estado de Defensa, al anterior compareciente, y a la que vendrá a continuación, la subsecretaría de Defensa. En cuanto al contexto, simplemente quiero recordar un par de apuntes que considero esenciales. Las Fuerzas Armadas son un decisivo factor de disuasión contra todo lo que pueda atentar contra la seguridad, la unidad e independencia de España y el orden constitucional establecido. Segundo, las Fuerzas Armadas deben constituir un factor de cohesión y vertebración de la nación y, al mismo tiempo, una herramienta eficaz en nuestra política exterior. En cuanto a las responsabilidades del Jemad, a él le corresponde el planeamiento de fuerzas y las operaciones militares que las Fuerzas Armadas realizan veinticuatro horas al día, siete días a la semana los trescientos sesenta y cinco días del año tanto en el exterior como en territorio nacional. Las Fuerzas Armadas no tienen derecho a huelga.

Y general, usted y yo sabemos de lo que hablamos cuando tratamos el presupuesto para la defensa. El debate cañones o mantequilla está superado y la consigna de hacer más con menos, también. En el primer caso, no debería existir ese debate pues la seguridad es una necesidad que está en el segundo nivel de la pirámide de necesidades de Maslow, por detrás de lo más básico, que es el alimento, el agua y el abrigo. En cuanto a lo segundo, las Fuerzas Armadas están, como bien sabe, al límite de sus fuerzas, por lo que con los recursos asignados harán lo que puedan a costa del esfuerzo de sus hombres y mujeres y estableciendo prioridades de forma que, aunque se pierda volumen de recursos, se mantengan capacidades que permitan cumplir con las obligaciones contraídas. Con un presupuesto que ronda del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 32

0,9 % del PIB muy poco va a cambiar con respecto a los últimos años y más teniendo en cuenta que es sabido que tanto el presidente como el vicepresidente segundo del Gobierno no son muy entusiastas de todo lo referente a Fuerzas Armadas y que, por tanto, estas no están entre sus prioridades.

¿Qué ha cambiado respecto de años anteriores que debe representar un desafío y un gasto adicional en defensa? Dos cosas: el COVID y el *brexit*. En cuanto al primero, la situación crítica, que ya estaba prevista en la Estrategia Española de Defensa como amenaza —hasta en once veces se citaba—, ha puesto en evidencia la falta de previsión de los Gobiernos de turno y la necesidad de contar con reservas suficientes para afrontar esa y otras emergencias que de manera repentina pudiesen aparecer. En este caso, las Fuerzas Armadas, como no podía ser de otra manera, se volcaron con la Operación Balmis y ahora con la Operación Baluarte, pero puso en evidencia que es necesaria, por ejemplo, la potenciación de la sanidad militar. ¿Se imaginan una agresión externa, en teoría también imprevista, sin estar preparados ni tener medios para afrontarla? Las Fuerzas Armadas deben estar preparadas para, en caso necesario, una defensa de forma autónoma. En cuanto al *brexit*, España deberá asumir un protagonismo mayor en el contexto europeo por la salida de la segunda potencia en asuntos de defensa de la Unión Europea, lo que debería requerir una mayor inversión de España en seguridad y defensa, a pesar de que Reino Unido continúe con nosotros como socio en la OTAN y aliado.

Respecto al planeamiento de fuerzas, usted tendrá que priorizar sobre adquisiciones y/o modernización de los sistemas de armas. A este respecto, nos gustaría hacerle un par de preguntas. ¿Ha realizado el Ministerio de Defensa el plan programado de inversiones a futuro anunciado por el anterior secretario de Estado de Defensa hace ya dos años? Y en relación con el punto anterior, ¿continúan con el mismo interés e ímpetu el desarrollo de los siete grandes programas: telecomunicaciones, fragatas, helicópteros, submarinos vehículo de combate sobre ruedas 8x8, etcétera? Este segundo punto es de vital importancia pues de ello depende, entre otras cosas, la seguridad y la vida de nuestros hombres y mujeres.

Es preciso decir que para cumplir con las misiones que se le encomiendan con el presupuesto asignado a su departamento usted tendrá que distribuirlo sobre tres aspectos básicos interrelacionados y necesarios: la instrucción del personal y el adiestramiento de las unidades, el mantenimiento de los sistemas de armas y la participación de nuestras fuerzas en la seguridad colectiva en las tres grandes organizaciones de las que formamos parte: OTAN, Unión Europea y Naciones Unidas. De los tres aspectos citados, nos gustaría que nos indicase cuál es su prioridad y qué razones le inducen a ello.

Sabemos que el mantenimiento de los sistemas de armas es el gran pagano de esta carencia de recursos costosos y altamente técnicos sistemas de armas de los tres Ejércitos. Ahora, muchos de ellos están parados, lo que se traduce en falta de instrucción de tripulaciones y nuevas averías por falta de mantenimiento. Se trataría, pues, de asignar más recursos al sostenimiento y, cuando menos, mantener el nivel de capacidades que nos permitan cumplir con las misiones asignadas. Sin embargo, desde el punto de vista de las operaciones, incluyendo el apoyo logístico, el presupuesto para 2021, que son 3821 millones de euros, ha sufrido una disminución de 128 millones de euros con respecto al de 2019 programado, con un aumento de 67 millones de euros más para las operaciones, pero con una disminución en el apoyo logístico por valor de 194 millones de euros, lo que no es una buena noticia teniendo en cuenta el razonamiento anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asarta, vaya concluyendo.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Voy concluyendo.

Mi general, ¿serán capaces nuestras Fuerzas Armadas de mantener las capacidades mínimas para atender nuestra propia seguridad y la que no solicitan nuestros aliados? Le voy a hacer una pregunta sin más introducción, y ya termino. ¿Cree usted que con el presupuesto asignado España podrá afrontar con garantías todos sus compromisos dentro y fuera de nuestras fronteras? ¿Seremos un aliado fiable, como esperan nuestros socios? He concluido.

Muchas gracias, presidente, por el tiempo extra que me ha dado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Asarta.

A continuación, tiene la palabra el nombre del Grupo Parlamentario Popular el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 33

Buenos días, general, bienvenido sea de nuevo, aunque usted ya conoce el funcionamiento de la Comisión de Defensa, pero, en cualquier caso, bienvenido sea por primera vez como Jemad, y muchísimas gracias por su exposición detallada y precisa.

No voy a contextualizar porque todos sabemos perfectamente dónde estamos, en la Comisión de Defensa con la comparecencia del Jemad, y procuraré entrar directamente, general, y hacerle algunas reflexiones en torno a las consecuencias del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 en aspectos como el planeamiento, los programas especiales de modernización, el apoyo logístico y el sostenimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas.

Estos presupuestos —tengo que decirlo porque esto marca, en definitiva, la garantía de lo que estamos hablando— son unos presupuestos de más gasto, de más deuda y de más déficit, con unos ingresos absolutamente irrealizables. Son patéticos, decía el otro día un tertuliano, y, por ello, más que hacernos felices nos preocupa sobremanera pues son papel mojado. Son, en definitiva, unos presupuestos inviábiles por ser irrealizables, entre otras cosas, como ayer dijo el propio gobernador del Banco de España, lo vienen diciendo distintos organismos oficiales y como ya se ha dicho aquí, por la caída prevista en la Unión Europea, que hace un par de horas nos han anunciado, de nuestro PIB en un 12,4%, un batacazo.

General, yo sé que no es fácil explicar a la sociedad la importancia que tiene la inversión en nuestra seguridad y en nuestra defensa colectiva, estando además en una situación como en la que estamos, pero sí lo es cuando vemos que los miembros de las Fuerzas Armadas arrastran unas condiciones laborales que no son atendidas por el Ministerio de Defensa en estos presupuestos del ejercicio 2021. Sabe usted mejor que yo que las condiciones de nuestros soldados no son las que requieren unos ejércitos modernos y sus retribuciones, menos. Usted ha comentado en su intervención, nada más comenzar, que el personal es el recurso más importante de nuestra capacidad militar y por ello no le pregunto, porque le corresponderá al subsecretario contestarlo, cuándo se va a atender la petición justa y necesaria de equiparar al personal de las Fuerzas Armadas con los sueldos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero sí que le pregunto, general, si esta falta de retribución adecuada y la no equiparación podrán llegar a afectar a la motivación, a las capacidades y al rendimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas. Le digo esto, general, porque nos preocupa, y mucho, que una vocación como es la de servir a tu país en las Fuerzas Armadas, pueda llegar a verse frustrada y crear cierto malestar si no es atendida adecuadamente.

General, viendo los presupuestos, en concreto los programas de su máxima exclusividad, observamos cómo los gastos operativos de las Fuerzas Armadas suben tan solo 67 000 euros respecto de los presupuestos de 2018; en tres años, 67 000 euros. Me gustaría saber si con tan escasa cantidad de euros, y dada la obsolescencia de buena parte de nuestras capacidades, está garantizada la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y nuestros compromisos exteriores. Por otro lado, general, los gastos de apoyo logístico, como ya se ha dicho, se han visto reducidos en casi 200 millones de euros, es decir, un 15%. El apoyo logístico y el sostenimiento del material siempre han sido un punto vulnerable en nuestras Fuerzas Armadas y, además, ha sido un punto clave o como una espada de Damocles, como se ha venido diciendo por todos los Jemad en las intervenciones de los presupuestos. Usted lo ha dicho, los menores recursos para el sostenimiento de nuestras capacidades es nuestro lastre de las Fuerzas Armadas, y perdone si no he cogido exactamente el entrecomillado. ¿Cree usted que ahora, con una reducción del 15 %, se puede garantizar al sostenimiento en condiciones de operatividad de los sistemas de armas de nuestras Fuerzas Armadas? ¿Esto hace viable el mantenimiento de nuestro material, de nuestras aeronaves, de nuestros buques, de nuestros transportes terrestres? General, como jefe operativo de las Fuerzas Armadas, ¿cómo percibe usted las propuestas que se presentan y debaten en este Congreso sobre la conveniencia de modificar la Ley de Tropa y Marinería para retirar de la misma los compromisos de larga duración a los 45 años para soldados y marineros? ¿Cree usted que es viable la propuesta? ¿Cree usted que es necesario hacer una nueva ley o bastaría una modificación de la ley actual?

Voy acabando, presidente. La aplicación de la defensa a las tecnologías como la de inteligencia artificial, la información cuántica, la digitalización o la robótica, entre otras muchas cosas, incrementa la incertidumbre; ya se ha dicho aquí en la anterior comparecencia. Cuando estén disponibles los equipos que se adquieran ahora, es muy probable que sirvan para lo que sirvan, porque a lo mejor no sirven para combatir nuestros verdaderos enemigos y para combatir los nuevos dominios del espacio y del ciberespacio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 34

Le animo de verdad, general, y le pido que presione en el ministerio para llevar a cabo la ley de programación militar. En este Congreso de los Diputados lo esperamos y lo apoyaremos. Y termino con otra pregunta. ¿Está afectando a la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas las leyes de conciliación, independientemente de que, lógicamente, hay que cumplirlas? ¿Cuántos militares están acogidos a la reducción de jornada y qué repercusión está teniendo la implantación de dichas leyes en las Fuerzas Armadas?

General, muchas gracias por su presencia. Nos encontrará siempre al Grupo Parlamentario Popular en todo lo que sea mejor para las Fuerzas Armadas, en el interior y en el exterior, y para que nuestras Fuerzas Armadas puedan cumplir su verdadero y sustancial mandato constitucional. Por nosotros, no habrá de quedar.

Gracias, general. Y muchas gracias, presidente, y disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Gracias, general Villaroya, por su intervención y por el análisis y valoración de los presupuestos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos manifestar nuestro más profundo pésame a todos los familiares de los militares caídos en acto de servicio como consecuencia del COVID-19. Queremos agradecer a todos los hombres y mujeres que durante noventa y ocho días procuraron la salud y la vida de los españoles en el marco de la Operación Balmis, también a los 2000 hombres y mujeres que actúan en la Operación Baluarte tratando de frenar a este virus COVID-19 invisible y que nos afecta a todos. También queremos destacar el agradecimiento a los más de 2400 hombres y mujeres desplazados en misiones internacionales; misiones que, con esfuerzo, dedicación y diligencia, ayudan a mantener la paz, cooperando con otros ejércitos, por ejemplo, en operaciones como la Atalanta o el acuerdo de paz en Colombia o la Finul o cooperando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Túnez, Mauritania o Senegal. Son 3000 hombres y mujeres que con honor defienden y luchan por mantener vivos valores como la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y el respeto por los derechos humanos, todos ellos valores esenciales para los socialistas. Por eso, general, trasládeles nuestro más sincero agradecimiento a todos esos hombres y mujeres en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista.

He escuchado aquí bastantes cosas, pero creo que el compromiso de mi grupo y de este Gobierno es reforzar la dotación material de nuestros militares, y muestra de ello es el incremento del 4,6 % respecto a los presupuestos anteriores; un incremento reseñable que, pese a la reducción presupuestaria acumulada que viene de Gobiernos anteriores, es importante porque es vital para mantener la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, que requieren de inversión para modernizar y sostener equipos y sistemas. Y quiero recalcar la palabra «inversión» porque en ningún caso debemos olvidar que presupuestar el mantenimiento y dotación de equipos no es un gasto, es una inversión. Es importante que todos, independientemente de cuál sea nuestra ideología política, tengamos en cuenta que la investigación, desarrollo e innovación en tecnología militar a corto, medio y largo plazo mejora la vida de los civiles.

Si bien la inversión en dotación de equipos y sistemas y el sostenimiento de los ya existentes es importante, vuelvo a hacer hincapié en todos aquellos hombres o mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas; hombres y mujeres que hacen posible los servicios públicos que presta el Ejército. Un ejemplo de ello ha sido la respuesta a esta pandemia. Por eso la partida destinada al personal militar se incrementa en más de 300 millones de euros. Es fundamental hacer una mención especial a la necesidad de ofertar más plazas dentro de las Fuerzas Armadas; una necesidad que ha sido detectada por este Gobierno y que en estos presupuestos será atendida. Estos Presupuestos Generales del Estado marcan como prioridad el incremento del número de miembros de nuestras Fuerzas Armadas, y en este incremento al menos el 65% de las plazas serán destinadas a tropa y marinería; al igual que la mejora salarial del personal de las Fuerzas Armadas, que es un compromiso del Estado y de este Gobierno con los empleados públicos que históricamente se han visto peor tratados.

Señor Postigo, los salarios de los militares no se revisan desde el año 2005, cuando gobernaba el señor Rodríguez Zapatero. Los únicos Gobiernos que han mirado por las retribuciones de los militares han sido los socialistas, hágalo ver. Este incremento salarial irá fundamentalmente destinado al personal de tropa y marinería, como decía, lo que significa valorar consecuentemente a nuestros soldados y marineros, que, sin duda, deben verse justamente recompensados. Ha tenido que llegar al Gobierno el Partido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 35

Socialista para preocuparnos por nuestros soldados y marineros porque lo que ha habido hasta ahora, especialmente en los Gobiernos populares, ha sido inaudito.

Finalmente, estos Presupuestos Generales del Estado están claramente orientados a mejorar nuestras Fuerzas Armadas y son unos presupuestos profundamente progresistas. Invertir en Defensa es invertir en seguridad y bienestar; algo que siempre estará presente en las políticas socialistas.

Termino dirigiéndome a las señorías de la derecha. Voy a cometer un atrevimiento, quizá fruto de mi juventud. Yo he escuchado siempre eso de que ustedes quieren mucho al Ejército, que se apropian de sus símbolos y banderas, pero les diré que quíeránlos menos y quíeránlos mejor, porque así no los están queriendo nada.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

Para contestar las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el señor Villaroya.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (Villarroya Vilalta): Señorías, son muchas preguntas y muchas cuestiones y, evidentemente, esto da muestra de la importancia del tema. Intentaré agrupar algunas respuestas, puesto que algunas preguntas han sido formuladas por varios portavoces.

En primer lugar, señor Nuet, tengo que decirle que tiene un concepto un tanto desfasado de lo que es la defensa nacional. La defensa nacional ya no es solamente cañones, también es mantequilla. Si usted se lee la Directiva de Defensa Nacional, verá que ahí hay una frase, que a mí me seduce, que dice que ya no hay problemas exclusivos de la defensa, pero la defensa forma parte de cualquier solución de seguridad. Señor Nuet, como hemos visto en esta pandemia, las Fuerzas Armadas no solo actúan en la defensa militar de España, que es una de sus misiones. La Ley 5/2005, en su artículo 15.3, nos especifica cuáles son las misiones de esas Fuerzas Armadas, y ahí está claramente indicado que una de nuestras misiones, en igualdad con las otras, es también la de asistir a la población en caso de catástrofe o calamidad pública. Por lo tanto, vaya esto por delante.

En segundo lugar, también tengo que decirle que la seguridad de España se defiende en Lituania, se defiende en el Sahel, se defiende en Afganistán. Las amenazas de hoy en día no están circunscritas a las fronteras; las amenazas son globales y, ante tal circunstancia, tenemos que responder de una forma global. Por lo tanto, nosotros, en connivencia con nuestros aliados y las organizaciones de las que formamos parte, afrontamos la defensa de España de una forma adelantada, para que no la tengamos que ejercer en nuestro territorio y, por eso, tenemos a 2404 españoles defendiendo nuestra bandera y nuestro bienestar fuera de nuestros territorios.

Señor Gutiérrez, en relación con los presupuestos de logística —y esa es una de las cosas que yo he dicho en mi intervención, no sé si se ha dado cuenta—, su distribución, es decir, cómo se gestiona este presupuesto para las operaciones o para la defensa —que tengo que decir que es así—, no es la correcta, en mi opinión. Efectivamente, el crédito de logística, de apoyo logístico, baja mucho. ¿Por qué? Pues porque en los últimos años el sostenimiento de las unidades militares se ha hecho con cargo a esos presupuestos que tenemos de OMP y que son del fondo de contingencia, es decir, que las capacidades militares que van a esas misiones tenemos que sostenerlas con ese dinero. Ese es el problema real que he querido transmitirles, y veo que sin éxito. Si nosotros nos fijamos en que la manera de distribuir el presupuesto es de esta forma tan incierta, nos ocurre como en estos dos últimos años, que no hemos tenido dinero suficiente para sostener todas las capacidades militares y hemos tenido que priorizar de una forma dramática. En eso le doy la razón, hemos tenido que priorizar mucho, hemos tenido que dejar capacidades en el suelo, eso es lo que hay. Eso es lo que nosotros tendremos que afrontar. Con ese dinero de los dos plazos de incorporaciones de las OMP haremos una gestión de sostenimiento y completaremos esa carencia en apoyo logístico. Pero, no le quepa la menor duda —ni a usted ni a nadie— de que las Fuerzas Armadas españolas están capacitadas, ejercen la disuasión y van a estar a la altura de las misiones que se nos encomiendan.

Me ha mencionado usted el tema sanitario y es cierto. Las capacidades sanitarias no han estado bien contempladas en los últimos años. En las Fuerzas Armadas se ha pasado de una sanidad operativa a una sanidad asistencial, lo cual nos ha llevado a perder una serie de capacidades operativas que nos han hecho —y nos están haciendo— falta ahora. Ahora vendrá la subsecretaria y supongo que hablará un poquito más de eso, pero es cierto, hay un plan de acción de la sanidad militar en el cual estamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 36

contemplando cuáles son las acciones necesarias para volver a poner esta capacidad militar, y digo capacidad militar puesto que la vamos a incluir así en el planeamiento de fuerzas y de capacidades, como una capacidad militar más.

Buques logísticos. Tengo que decirle que su información también está un poco desfasada. Efectivamente, el buque logístico del Ejército de Tierra tuvo un problema a la hora del trámite de licitación del presupuesto, pero se ha vuelto a licitar y se va a comprar con créditos de este año, con lo cual no está presupuestado puesto que es un tema que está teóricamente solucionado. Comparto con usted la inquietud por la necesidad de aviones entrenadores, pero en relación con dichos aviones —yo creo que también está informado— hay un programa en marcha. De hecho, el programa tiene dos fases y la primera fase es la que ya está en marcha y recibiremos aviones el año que viene, los Pilatus PC-21. De la segunda fase, de momento —y ya le digo que esto no corresponde a mi área, yo tengo que hablarle de capacidades militares, porque una vez está en proceso de adquisición esto ya corresponde a la DGAM—, por mis noticias, se está intentando apostar por una solución nativa, por una solución de industria española y europea, en este caso. Así que, efectivamente, yo creo que es un tema que estará solucionado.

Señor Uriarte, estoy de acuerdo con todo lo que usted me está diciendo y, efectivamente, es así. Tengo que decirle que el presupuesto de sostenimiento de las Fuerzas Armadas ha disminuido un 65% desde el año 2008, es decir, estamos sobreviviendo con un 35% de lo que teníamos en 2008 para mantenimiento. Entonces, es cierto, hay que hacer equilibrios, sí. Ahora bien, la solución no es adquirir y mantener capacidades obsoletas; la solución real es incrementar el presupuesto en sostenimiento. Señor Uriarte, yo tengo que decirle que esto no es un pub inglés y aquí las capacidades militares no se pueden mantener para siempre; es decir, un buque que tiene cuarenta años de servicio ya es inmantenible, ese buque hay que desguazarlo y adquirir uno nuevo que cumpla los requisitos actuales, además, porque hay ciertas cosas que no se pueden actualizar. Yo, como aviador, le tengo que decir que en un avión lo que es el equipo de fuera puede volar permanentemente, no hay problema, de hecho, tenemos aviones clásicos volando. Ahora bien, todos los equipos y todas las capacidades que dotan a ese avión y que le dan, de verdad, una capacidad militar, un sistema de armas, no es posible mantenerlos perpetuamente.

Sueldos de los militares, no podría estar más de acuerdo con usted. No seré yo el que me niegue o el que diga que no necesitamos más sueldo para los militares, y no en mi caso, tengo que decirlo, no es mi caso. No es así, yo estoy hablando de todos aquellos que, efectivamente, no lo están pasando bien y que tienen que limitar su vocación militar porque no tienen dinero para hacer frente a los gastos que le harían desarrollar esa vocación militar con pleno derecho, los que no pueden pagar una casa de alquiler, no pueden mandar a sus hijos al colegio en un sitio. Eso es triste, sí, señor, y yo tengo que decirlo. Los militares no estamos en las Fuerzas Armadas por dinero, nunca, nadie. Ahora bien, sí tenemos que procurar que el personal de las Fuerzas Armadas tenga cubiertas las necesidades básicas porque su tarea es muy demandante y no puede estar distraído o preocupado por que no puede cumplir los requisitos esenciales de la vida. Estoy totalmente de acuerdo con usted.

Señor Asarta, lo que he dicho ya responde en gran medida a sus preguntas. Tengo que contestarle concretamente que los grandes programas a los que ha hecho referencia sí se están llevando a cabo, evidentemente. Básicamente, todos los programas que estaban incluidos se están llevando a cabo. De hecho, en estos dos años ha habido una inversión nunca vista en material de defensa, una inversión de 12000 millones de euros que, hay que decirlo, se han puesto en marcha desde el año 2018. Había un plan, en su momento antes del año 2018, pero no se ha materializado hasta el año 2018. A partir de ese año, sí se han puesto en funcionamiento todos estos programas que hacen falta para mejorar las capacidades de la defensa nacional.

Por otra parte, me preguntaba usted cómo priorizo yo entre sostenimiento, instrucción y adquisición; pues no se puede priorizar, mi general, y usted lo sabe perfectamente. Necesitamos un equilibrio, una capacidad militar completa. Las capacidades militares son de un todo, no puedo decir aquí voy a instruir todo y los voy a instruir con fusiles de madera. No puedo hacer una adquisición de unos sistemas de armas supermodernos si no tengo la capacidad de sostenerlos. Tiene que ser un conjunto, un completo, para proporcionar una capacidad creíble. Si no, entraríamos en lo que otras personas han llamado —no yo— fuerzas huecas.

Señor Postigo, creo que más que nada he contestado ya a sus preguntas. No creo que haya nada nuevo, estoy repasando.

Garantía de operatividad. Lo mismo que le he dicho al señor Gutiérrez con los fondos de operación de paz. ¿Por qué? Porque esos fondos son los que se dedican a generar capacidades que van a participar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 37

en esas misiones. Con lo cual, esos fondos son importantísimos para el sostenimiento de las Fuerzas Armadas.

No voy a entrar en temas de personal, puesto que la subsecretaria va a comparecer a continuación y creo que ella tendrá un criterio mucho más adecuado que yo.

Señor Arribas, del PSOE, muchas gracias. Trasladaré su agradecimiento del grupo parlamentario a todas las Fuerzas Armadas y tengo que reiterar que nos sentimos muy orgullosos de poder demostrar día a día nuestro compromiso y vocación de servicio al pueblo español.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villarroya, Como acordamos, vamos a dar un brevísimo turno de dos minutos a los grupos parlamentarios. En primer lugar, el señor Nuet tiene la palabra.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Gracias, en primer lugar, señor Villarroya, por sus respuestas.

Le aceptaré que la defensa forma parte de la seguridad, sin ningún lugar a dudas, pero creo que usted deberá aceptarme a mí que la seguridad son muchísimas más cosas que la defensa y, por tanto, para que haya seguridad en una sociedad, tenemos que hablar de lo que hablamos hoy, pero tenemos que hablar de muchas más cosas y debemos ver el presupuesto del año 2021 en su globalidad. Y eso de que la seguridad son más cosas, simplemente la Estrategia de Seguridad Nacional ya nos lo indica y la pandemia del COVID nos lo ha tenido que recordar de forma dramática. Por tanto, no estoy diciendo nada nuevo.

Usted sabe que los leones que presiden la entrada del Congreso son fruto de fundir unos cañones. Pues yo estoy convencido de que profundizar la democracia y generar más mantequilla en una sociedad que la necesita pasa por fundir cañones y no por hacer cañones nuevos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Gracias, general Villarroya, por sus contestaciones a las preguntas que le hemos planteado. A mí me preocupa enormemente que de esos fondos de contingencia dependan el mantenimiento y la logística y que los jefes del Estado Mayor tienen que hacer toda la fuerza porque al final estamos hablando de depender de unos créditos que no sabemos cuántos van a ser ni cuáles son ni cuántos serán, con lo cual ni se puede hacer planeamiento ni se puede hacer nada. Usted lo dice como si los presupuestos los hubiéramos hecho nosotros y no los hemos hecho nosotros, los trae el Gobierno. Por tanto, creo que usted debe manifestarse sobre esto, que ya algo ha dicho, pero con mayor claridad.

Pasa un poco igual con la capacidad militar. Usted dice que tenemos que desarrollar mayor capacidad militar en sanidad, lo reconozco. ¿Pero dónde está el presupuesto? Es que va a ser difícil desarrollar mayor capacidad militar con el mismo presupuesto que había o incluso con menos en la sanidad militar. Con lo cual, yo creo que tampoco vamos a avanzar mucho por ahí.

Sobre lo que yo le planteaba del buque logístico, usted me dice que es que estoy desactualizado. ¿Me puede usted decir dónde ha salido la licitación? ¿Qué fecha tiene la licitación? Porque la bola de cristal de lo que quiere hacer el ministerio no la tengo todavía, general. Entonces, no es que esté desactualizado, es que no hay ninguna información por parte del ministerio sobre esta licitación. Díganosla usted y, si ha salido publicada en algún boletín, yo le aseguro que enmiendo lo que le que le estoy diciendo en este momentos.

Efectivamente, yo no me refería al Pilatos, me estaba refiriendo al entrenador de combate Y usted me dice que también está resuelto. No, está resuelto, no. ¿Cómo se va a resolver? No que creemos que las capacidades y que creemos que se apostará. A mí me parece bien apostar por un diseño español, por supuesto que sí, y si además es en colaboración con nuestros socios europeos, mejor todavía, pero en qué fecha, cuándo y de qué manera es lo que me gustaría saber, porque creo que es lo importante en estos momentos.

Finalizo, para su réplica posterior, con dos preguntas, casi una. ¿Usted se siente cómodo con lo que tiene que hacer con estos presupuestos? Con los hombres y mujeres a los que usted tiene que mandar con estos presupuestos, ¿cree que usted va a poder cumplir los objetivos que hemos alcanzado con todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 38

nuestros socios con estos presupuestos en 2021? Me gustaría que fuera claro en esta respuesta porque yo creo que es importante.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Uriarte. **(Rumores)**.

Guarden silencio, por favor, señorías.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Brevemente, por una parte, para agradecer la receptividad y las reflexiones que se han hecho y que se comparten y, por otra parte, simplemente añadir una pequeña consideración.

¿Cree que la Administración pública, la Administración militar, tiene capacidad para poder hacer ella misma alguna de las cuestiones que ha planteado usted de mantenimiento y de certificación que en este momento están externalizada, y cree que sería conveniente?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su brevedad, señor Uriarte.

En representación del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuatro consideraciones muy rápidas. En primer lugar, efectivamente yo quería esa contestación para que los demás compañeros diputados supieran que este es un conjunto y que no se puede trocear, que tiene que ir todo a una. Vale.

En segundo lugar, lo siento y lo lamento mucho porque yo pensaba que no, que a pesar de reducir el volumen de fuerzas, se podían mantener las capacidades que teníamos anteriormente. Usted ha dicho que ha habido que dejar capacidades en el suelo, con una terminología aérea indudablemente, capacidades en el suelo, y eso lo siento mucho. **(Risas)**. Y después, hablando de inversión y de presupuestos, hay algo que tenemos que mirar a futuro y que cuando yo tuve mando en la Brigada Acorazada llevé a cabo y es el tema de los simuladores. Los simuladores son una inversión extraordinaria que de momento es un poco más costosa, hay que invertir, pero que a corto y medio plazo ahorra muchísimo dinero y produce unos bienes muy grandes. Habría que invertir más en simuladores.

Finalmente, referente al bienestar que afecta a la moral de nuestros soldados y de los militares de graduación más baja, diré que hay una solución en la que habría que insistir que es, dentro de las bases y acuartelamientos, construir alojamientos con capacidad suficiente no solamente para la tropa, sino también para los suboficiales y para los oficiales porque, por ejemplo, aquí en Madrid, el salario es igual que el de uno de Zaragoza o de Castellón o de Valencia y, sin embargo, el coste de la vida es muchísimo más caro y si a un suboficial o a un soldado le proporcionas alojamiento, su familia no tiene que sufrir las consecuencias de que tenga que alquilar una casa. Esa es también una solución que se podría tomar. Particularmente, y hay testigos por aquí, ya lo hice en la Brigada XII con mis soldados y con los suboficiales, creando una residencia nueva.

Esas eran las observaciones que quería hacerle por si sirven de algo también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Perdóneme general, pero no es una desconsideración, ¡Dios me libre!, por favor, pero por alusiones que me hacía el señor Arribas, simplemente quería recordarle que si Zapatero pudo subir los sueldos en el año 2005 fue por las cuentas saneadas que dejó el Partido Popular en 2004 y no la ruina que ustedes nos dejaron en 2011 y la que nos van a dejar ahora. Y, por otro lado, ha dicho usted, joven, y me permito simplemente decirle una frase latina *facta, non verba*. Es decir, aquí se aprobó hace unos días una PNL, subir 100 euros lineales a las Fuerzas Armadas y, además, que no dejaran de recibir de 63 a 65 años lo que se daba a los que están en prejubilación en las Fuerzas Armadas, que ustedes podrían haberlo llevado a los presupuestos y, en cualquier caso, no lo han llevado. Es decir, menos palabras y más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 39

hechos. Y perdóneme, general, pero no me ha comentado nada de la conciliación. Es un tema que nos preocupa y me gustaría que nos dijera algo al respecto.

Segundo tema, comprendo que no nos diga su opinión sobre la conveniencia de modificar la Ley de Tropa y Marinería, creo que quizás se salga un poco del tema, pero, en todo caso, sí que me preocupa también, al hilo de lo que comentaba el compañero de Ciudadanos, si tienen ustedes un plan B porque estos presupuestos, como le comentábamos al principio, son irrealizables. Van a ser muy complicados y yo creo que, como buenos profesionales que son todos los militares en las Fuerzas Armadas y, usted el primero, sería bueno tener una previsión adecuada.

Gracias de nuevo y gracias presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Postigo.

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra señor el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias presidente.

Señor Postigo, usted fue diputado en la XII legislatura con Rajoy. Pida una nómina a un militar desde 2005 a 2020, hágala cuadrar con el calendario de legislaturas y de mandatos y, si encuentra una subida con el Partido Popular, hágamela llegar, por favor. Y juventud, divino tesoro. **(Risas)**.

General Villarroya, los socialistas confiamos en su buen hacer al frente del Estado Mayor de la Defensa, su espíritu de sacrificio y de compromiso, y estamos seguros de que con estos presupuestos y su gestión tendremos unas Fuerzas Armadas capaces de hacer frente a cualquier contingencia futura y de colaborar con el desarrollo y el mantenimiento del Estado del bienestar, la paz y los valores democráticos.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

Tiene la palabra, para finalizar la comparecencia, el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (Villarroya Vilalta): Muchas gracias por su atención, señorías.

Básicamente, algunas cuestiones. Quería dirigirme al señor Gutiérrez. Efectivamente, en todos los temas de adquisición de sistemas de armas no debería haber entrado. Sinceramente, le pido disculpas, porque no es un tema sobre el que yo tenga que opinar. Es una cuestión que le corresponde a la secretaria de Estado y, por eso mismo, le ruego que me disculpe. También le digo cuáles son las soluciones y las cuestiones que van a solucionar estos problemas, concretamente con el buque de logística, porque le estoy informando de que sí se va hacer. Y del ITS, que lo hablen en ese contexto.

En cuanto a la pregunta de que si estoy cómodo con los presupuestos, los militares trasladamos en capacidades militares los recursos de personal y económicos que nos facilita el Gobierno de la nación de acuerdo con las directrices políticas que nos marca ese mismo Gobierno y que se representan ahora mismo por la Directiva de Defensa Nacional. Ese es mi trabajo, esa es mi obligación y eso es lo que voy hacer.

No tengo ninguna cuestión adicional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, general Villarroya Vilalta. Le agradecemos muchísimo sus explicaciones. Damos por concluida esta comparecencia no sin antes trasladarle, yo creo que en nombre de todos, como lo hicimos también con la Operación Balmis, nuestra gratitud por el ejemplo que dan nuestras Fuerzas Armadas también en la Operación Baluarte que en este momento están desarrollando durante la alerta sanitaria que estamos padeciendo.

Suspendemos la sesión durante tres minutos para dar la bienvenida a la siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE DEFENSA (VALCARCE GARCÍA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000848); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000563); VOX (Número de expediente 212/000720) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000774).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar con la sesión.

Quiero dar de nuevo la bienvenida a la subsecretaria de Defensa, doña Amparo Valcarce, que nos acompañó recientemente en la Comisión, para que dé cuenta de las cuestiones relativas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. El orden del debate, al igual que en la comparecencia anterior, será el siguiente. Inicialmente daré la palabra a la subsecretaria por un tiempo aproximado de quince minutos y, después, daré la palabra a los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de cinco minutos. Contestará la subsecretaria, volveré a dar la palabra a los grupos, en ese caso con turnos de un minuto, para solicitar alguna aclaración o pregunta y cerrará la comparecencia la subsecretaria. Así pues, doña Amparo, tiene usted la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante la Comisión de Defensa para informarles del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 del Ministerio de Defensa en el ámbito del servicio presupuestario 01.

Quiero iniciar esta comparecencia agradeciendo a nuestras Fuerzas Armadas el extraordinario trabajo que realizan para hacer frente a la pandemia de COVID-19, así como el esfuerzo, sacrificio, dedicación y empatía con la que nuestro personal sanitario ha desarrollado su trabajo durante los momentos más difíciles de esta crisis, demostrando con su profesionalidad el compromiso de nuestras Fuerzas Armadas con España y sus ciudadanos, con los valores constitucionales y con los principios de la Carta de Naciones Unidas.

Bajo la dirección de la señora ministra de Defensa y en el ámbito de las políticas de personal, reclutamiento, enseñanza, desarrollo profesional y sanidad, la prioridad es dar respuesta a las necesidades de las mujeres y los hombres que integran nuestras Fuerzas Armadas, pues ellos son nuestro principal valor. Prueba de ello es que los gastos de personal presupuestado son 4928,16 millones de euros. Las políticas de personal representan el 52,4% del presupuesto del Ministerio de Defensa. Con este compromiso y siguiendo el enfoque progresista e inclusivo del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, el servicio presupuestario 01 cifra sus prioridades para 2021 en potenciar las actuaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, especialmente los objetivos de salud y bienestar, educación de calidad e igualdad de género; fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, avanzando en la conciliación personal, familiar y profesional, incentivando la integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas, garantizando la igualdad efectiva de oportunidades profesionales entre mujeres y hombres y erradicando cualquier discriminación; promover las políticas sociales, para ofrecer una atención integral a la vida profesional de los militares; acelerar la transformación digital; impulsar una formación militar de excelencia, que complete el desarrollo profesional de nuestros militares, tanto académicamente como en valores y principios recogidos en la Constitución española y en las Reales Ordenanzas; implementar el Plan de acción individual para el desarrollo profesional dirigido a los militares profesionales de tropa y marinería y a los reservistas de especial disponibilidad, reforzando la formación profesional y su capacitación para la incorporación al mercado laboral; un marco retributivo adecuado a la exigente cualificación teórica y técnica de nuestros militares, a la disponibilidad permanente para el servicio y a la obligada movilidad geográfica necesaria para el cumplimiento de su misión, tanto en territorio nacional como internacional.

Señorías, desde el año 2005 las retribuciones del personal militar no habían sido revisadas. Sin lugar a dudas, con el presupuesto de 2021 iniciamos el proceso de mejora de las retribuciones del personal militar. Por ello, en el proyecto de Presupuestos Generales del Ministerio de Defensa los gastos de personal experimentan un notable crecimiento de 325 millones de euros con respecto al presupuesto inicial prorrogado de 2018, y de 175,53 millones de euros sobre el presupuesto base de 2020, lo que supone un 3,69% por ciento de crecimiento. Este incremento permitirá atender el Plan de mejora de las retribuciones del personal militar del Ministerio de Defensa, considerando la actualización de las retribuciones acordada para los empleados públicos, las variaciones programadas para el incremento de plantillas previsto para 2021, así como iniciar las medidas para la implantación de los planes de mejora, de eficiencia y adecuación de las retribuciones del personal militar. ¿Dónde se va a colocar? En primer lugar, el incremento adicional irá destinado a adaptar el complemento de empleo del personal de tropa y marinería a los niveles mínimos fijados para el complemento de destino de los funcionarios, igualando la cuantía en el empleo de soldado marinerío al nivel 14, que es el mínimo de los funcionarios del subgrupo C2, y a la mejora del componente singular del complemento específico, que retribuye las especiales condiciones de responsabilidad, preparación técnica y exigencia del puesto. Esta es la parte más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 41

importante y es la que acordarán los ministerios de Defensa y Hacienda. El incremento también del 0,9 de las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas, recogido en el título III, artículo 18.2, del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Señorías, la asignación de los reservistas de especial disponibilidad se dota en el concepto presupuestario 143 y experimenta un incremento del 103,89 %, hasta los 33,11 millones de euros. Esta partida se revaloriza en la cuantía equivalente a la prevista para los empleados públicos, que supone, por lo tanto, 664,36 euros/mes para la prestación del reservista de tropa y marinería y 1262,29 euros/mes para el reservista procedente de militar de complemento.

Uno de nuestros objetivos es potenciar aquellas actuaciones que hacen efectivo el principio de corresponsabilidad, conciliación e igualdad, políticas palanca fundamentales para conseguir avances reales y duraderos en materia de derechos sociales. El modelo de integración de la mujer en las Fuerzas Armadas es un modelo avanzado, igualitario, que ha requerido una progresiva modificación de nuestro marco normativo para garantizar la igualdad legal en aspectos fundamentales como el régimen de acceso, la formación o la carrera militar y que gracias al esfuerzo de todas las mujeres y hombres que integran nuestras Fuerzas Armadas ha evolucionado hacia una igualdad no solo legal sino también real y efectiva. La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre mujeres, paz y seguridad, así como el plan nacional para su aplicación, nos instan a potenciar la participación de las mujeres en operaciones. En estos momentos tenemos desplegados en misiones internacionales 2404 militares, de los cuales son mujeres el 7,61 %, lo que sitúa a España como referente internacional en la integración real de la mujer en operaciones de mantenimiento de la paz, por encima del promedio de países de la OTAN. Quiero resaltar los mecanismos y esfuerzos que, sobre la base de una estructura institucional permanente, el Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas, dedica este Ministerio de Defensa, con un objetivo: integrar la perspectiva de género y favorecer la igualdad. En estos presupuestos se contemplan también recursos necesarios para la implementación del último periodo de ampliación del permiso de paternidad, de doce a dieciséis semanas. Esta medida, que ya ha sido trasladada a la normativa militar, se hará efectiva al tiempo que la de la totalidad del personal al servicio de la Administración General del Estado.

En el ámbito de las políticas sociales y de asistencia al personal, continuaremos protegiendo al personal militar y a sus familias por medio de las ayudas de acción social para huérfanos, viudos, personas con discapacidad, promoción profesional, apoyo a la movilidad geográfica, acceso a residencias, alojamientos logísticos, escolarización de hijos. En educación infantil, señorías, ampliaremos la red de centros de la Defensa, de veinticinco a veintinueve, con 294 plazas nuevas en educación infantil, financiado con la dotación recogida en el subconcepto 162.09, con 5,51 millones de euros.

El Instituto Social de las Fuerzas Armadas, con un presupuesto de 791,96 millones de euros, protege a un colectivo cercano a 600 000 personas. La asistencia sanitaria se hace efectiva a través de un régimen de colaboración concertada con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, con las comunidades autónomas, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, bien con la sanidad militar o con entidades privadas de seguro. La evolución de la tecnología y la necesidad de una administración electrónica, una administración segura que garantice la protección de datos, convierten la transformación digital del Isfas en un objetivo prioritario. Para ello, en el próximo ejercicio 2020-2021 será necesario acometer su modernización, la evolución de la sede electrónica del Isfas, para facilitar el acceso de los afiliados a la gestión y haciendo de la misma —que sea electrónica— el cauce habitual de comunicación. Asimismo, se apoyará desde las delegaciones y subdelegaciones de Defensa a todos aquellos afiliados que por su edad, salud, minusvalía o falta de equipos no tengan acceso al uso de las tecnologías. Se continuará con la consolidación de la receta electrónica con las actuaciones necesarias para su extensión en el ámbito privado, incorporando a las entidades aseguradoras, colegios de farmacéuticos y mutualidades.

Señorías, en cuanto a transformación digital, la subsecretaría es responsable de la implantación del expediente electrónico. Como ustedes bien saben, son medidas recogidas en las leyes 39/2015, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, y 40/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Es un gran reto, pero muy necesario, porque asimismo estamos impulsando la implantación del teletrabajo. Todo ello, de acuerdo con el Real Decreto-ley 29/2020, por el que el Gobierno ha establecido la regulación básica del teletrabajo para el conjunto de las administraciones públicas.

Unas Fuerzas Armadas eficaces, tecnológicamente avanzadas y a la vez sostenibles necesitan talento, competencia. En el proyecto de ley de presupuestos para 2021 se establece —en este caso es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 42

muy importante— que las plantillas máximas de militares de tropa y marinería a alcanzar el 31 de diciembre de este ejercicio 2021 serán de 79 000 efectivos. Señorías, está previsto que en enero de 2021 se incorporen 3500 soldados y marineros a los ejércitos y a la Armada. A lo largo de 2021 se publicarán dos nuevos ciclos de selección, con una oferta prevista de 6500 plazas.

Siguiendo las recomendaciones recogidas en el informe de la Subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, aprobado por esta Comisión de Defensa en su dictamen del 27 de septiembre de 2018, hemos realizado un importante esfuerzo en el número de plazas ofertadas para una relación de servicios de carácter permanente. Hemos pasado de 350 plazas —que fue el gran esfuerzo el que realizamos en el año 2018— a 1000 previstas para 2021. Para cubrir las necesidades de recursos de personal de cuadros de mando se fija una tasa de reposición en este proyecto de presupuestos para 2021 del 110%; es un esfuerzo muy importante para los militares de carrera y militares de complemento.

La reserva voluntaria es el vínculo entre el Ejército y los ciudadanos, nos permite aprovechar el alto nivel de cualificación y preparación profesional de muchos ciudadanos españoles que pueden participar y se incorporan a misiones desarrolladas por las Fuerzas Armadas. Contribuyen con su servicio y su esfuerzo a mejorar nuestro funcionamiento. Para potenciar la incorporación de nuevos reservistas en este proyecto de presupuestos vamos a incrementar cerca del 40% el subconcepto 121.12, que es indemnización de reservistas voluntarios, y tiene una dotación de 7,14 millones de euros.

El personal civil representa el 12% de los efectivos del Ministerio de Defensa, nada menos que 16 584 hombres y mujeres a 1 de octubre de 2020. El recientemente aprobado Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, en el que se recoge la oferta de empleo público, lleva un importante esfuerzo muy especialmente para la red hospitalaria de la defensa. La creciente demanda de personal altamente cualificado con capacidad y competencia necesarias hace que cada vez necesitemos no solo más y mejores efectivos, sino sobre todo que tengan una sólida formación. Por ello, alcanzar la excelencia en la enseñanza militar es un objetivo prioritario de nuestra política de personal. El programa 121.N, formación del personal de las Fuerzas Armadas, recoge los recursos para desarrollar un modelo de enseñanza militar integrado en el sistema educativo general que permita el ingreso en las mejores condiciones pero también la promoción interna y, en su caso, la incorporación laboral a nuevas actividades profesionales distintas de la de militar cuando el personal de tropa y marinería finaliza su compromiso con las Fuerzas Armadas. A través de este programa, dotado con 402,23 millones de euros, con un incremento del 4,36%, se financian los gastos de actividad docente de los 45 centros militares de formación. En ellos se imparten 4 grados universitarios, 7 posgrados, 17 títulos de técnico superior, además de 102 especialidades fundamentales para las distintas escalas militares y 121 cursos de formación para el empleo.

La formación de oficiales, señorías, impartida en los Centros Universitarios de Defensa, está dotado con 13,4 millones de euros. Nos permite asegurar una formación militar y académica de calidad que proporciona un personal con el talento y la preparación técnica necesaria como oficiales de las Fuerzas Armadas. Con la experiencia acumulada y los resultados de la evaluación continua del sistema de enseñanza nos estamos enfrentando a nuevos retos de mejora, para lo que hemos procedido a renovar y actualizar los convenios de adscripción de los Centros Universitarios de Defensa con las universidades públicas de Zaragoza, Vigo, Cartagena y Alcalá de Henares.

En el modelo de enseñanza de suboficiales, en sus centros de formación, como he dicho, se imparten 17 títulos de técnico superior. Hemos hecho un gran esfuerzo para modificar los currículos de las distintas especialidades para adaptarlos a los títulos de técnico superior reformados y aprobados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Con la finalidad de que los militares de carrera puedan reorientar o adaptar su perfil profesional estamos desarrollando las especialidades del segundo tramo, que en determinados empleos —en el caso de oficiales y suboficiales, y a partir de los cuarenta y cinco años en el caso de la tropa y marinería— les va a permitir desarrollar trayectorias diferenciadas.

Para financiar esta formación y cubrir las necesidades derivadas del aumento de los créditos académicos de las titulaciones de Formación Profesional, y que estamos impartiendo, como he dicho, en nuestros centros, la dotación es de 6,98 millones de euros, un importe que supone, señorías, un incremento del 32,79%. La formación del personal de tropa y marinería es un objetivo estratégico no solo del Ministerio de Defensa sino que es un proyecto de país. La enseñanza y la formación, la especialización y la orientación laboral se incrementan en 2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 40,27%. Con ello vamos a financiar programas como Consigue + y Rumbo Empleo, para el personal de tropa y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 43

marinería y para los RED, en cumplimiento de las medidas aprobadas aquí, en la Subcomisión de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria, ha consumido su tiempo. Intente resumir todo lo que pueda la información que quiera trasladar a la comisión en esta primera intervención.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Gracias, señor presidente. Haré lo que pueda.

Quiero señalar que el Plan de acción individual para el desarrollo profesional es un proyecto innovador y de gran valor para las Fuerzas Armadas, nuestro objetivo fundamental. Como lo es —lo he señalado— el programa Consigue +, donde el objetivo es que nuestro personal de tropa y marinería pueda obtener un título de técnico de grado medio, ofertando hasta dieciséis títulos diferentes, enseñanzas que se cursan de forma semipresencial en los ejércitos y la Armada, y también a través del Campus Virtual de la Defensa, que se completa con los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias. Merece la pena señalar modelos de éxitos como los que hemos desarrollado en convenio con los Gobiernos de Aragón y de Murcia. Para impulsar la promoción interna y el acceso a otras administraciones, hemos incrementado en 3000 el número de plazas ofertadas al personal militar, incluyéndose por primera vez los reservistas de especial disponibilidad. Señorías, estos cursos son absolutamente fundamentales para, por ejemplo, el acceso a las escalas de oficiales y suboficiales de cuerpos generales e infantería de Marina, escala de cabos y guardias del cuerpo de la Guardia Civil, la escala básica o el Cuerpo Nacional de Policía.

Señorías, en el Plan estratégico de subvenciones, nuestro programa de becas tiene un incremento del 3,69%, con el objetivo de reforzar el derecho fundamental a la educación. El programa de Formación para el Empleo —que es estratégico para el apoyo a los militares de tropa y marinería que se desvinculan a los cuarenta y cinco años de las Fuerzas Armadas— tendrá una dotación de 6 millones y un incremento de 1 400 000 euros. Por primera vez vamos a incorporar también a los reservistas de especial disponibilidad. Y el programa Proponte + ha convocado siete cursos dirigidos específicamente a reservistas de especial disponibilidad. Del mismo modo, personal militar y reservistas de especial disponibilidad disponen del programa Rumbo Empleo, que tiene una dotación, señorías, de 4 millones de euros. Continuamos —porque así lo recoge en los presupuestos— con la colaboración con las distintas administraciones públicas.

Señorías, no puedo finalizar mi intervención sin hablar de la Red Sanitaria Militar, integrada por personal militar, reservistas, funcionarios y personal laboral y estatutario, con un total de 3204 efectivos, que cumplen sus cometidos tanto en territorio nacional como en convenios que nos permiten el apoyo sanitario a operaciones y misiones de mantenimiento de la paz. Lo hacen a través de sus seis especialidades fundamentales: medicina, farmacia, veterinaria, odontología, psicología y enfermería. La pandemia actual ha requerido el trabajo conjunto de los ejércitos, la Armada y la sanidad militar, apoyando al Sistema Nacional de Salud. Para ello hemos puesto en marcha —porque tenemos que reforzar nuestro Sistema Nacional de Salud y por lo tanto apoyar la defensa de la salud pública de la población— el Plan de mejora de personal en la red hospitalaria de la defensa. Desde el pasado mes de marzo, se han reforzado las unidades más involucradas en la lucha contra la pandemia mediante el nombramiento de 511 comisiones de servicio de personal militar, 24 activaciones de reservistas voluntarios y 494 contrataciones de personal civil temporal estatutario y laboral. Además, mediante instrucción de esta subsecretaría, se crea el Sistema de Respuesta Temprana en el ámbito del Ministerio de Defensa como instrumento de prevención, contención y coordinación de las acciones necesarias para minimizar la aparición de brotes epidemiológicos. Para ello se han formado, señorías, como decía, las unidades de vigilancia epidemiológica, y en este momento contamos con 6436 efectivos en el Ministerio de Defensa, formados como rastreadores; insisto, 6436.

Los hospitales de la red sanitaria, además de desempeñar un rol esencial frente a la pandemia, señorías, también continúan atendiendo a la población civil. El Hospital Central de la Defensa atiende a cerca de 100 000 personas en la Comunidad de Madrid y el Hospital General de la Defensa en Zaragoza, a cerca del 70 000, en convenio con la Comunidad Autónoma de Aragón. La labor de centros como el Instituto de Medicina Preventiva, el centro militar de Farmacia, el Instituto de Toxicología de la Defensa, el Centro de Transfusión de las Fuerzas Armadas y el Centro Militar de Veterinaria son indispensables para llevar a cabo el apoyo sanitario a nuestras Fuerzas Armadas y a la población en general, tanto la realizada,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 44

la operación Balmis, como ahora en la misión Baluarte. Lo que están haciendo es estratégico, de interés para la seguridad y la Defensa Nacional desde el punto de vista sanitario.

Señor presidente, señorías, hoy hemos presentado unos presupuestos progresistas e inclusivos, que dan respuesta a las necesidades de las mujeres y hombres que integran nuestras Fuerzas Armadas. Este presupuesto garantiza la operatividad de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo su alta misión constitucional: asegurar el cumplimiento de los objetivos de la seguridad y Defensa Nacional y los compromisos adquiridos por España en la Alianza Atlántica, de apoyo a la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea y de Naciones Unidas.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta que deseen formularme.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria. Corresponde ahora el turno de los grupos parlamentarios. El señor Nuet no quiere hacer uso de la palabra. Por cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Gutiérrez tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Valcarce. Permítame que le diga, después de oír todo lo que usted nos ha expuesto, que hay cosas en las que entendemos que quizá está haciendo un esfuerzo —no vamos a repetir el debate que hemos tenido con la secretaria de Estado y con el Jemad— pero que son poco creíbles. Y tengo que decírselo así, lamentándolo profundamente, porque al final no están ustedes dando ninguna solución al problema de nuestra tropa y de nuestra marinería, están ustedes poniendo parches para intentar solucionar esto. Y es que mientras ustedes no aborden una ley única de carrera militar esto no tendrá solución, serán parches que se irán poniendo. Permítame que dude de todo esto porque ya lo hemos oído con anterioridad, en comparecencias de la señora ministra, no en esta Comisión pero sí en el Pleno del Congreso de los Diputados. Esto es histórico, ustedes no están haciendo nada por solucionar de verdad el principal problema que tiene el personal —dentro de los muchísimos que tiene—, y no tengo tiempo suficiente en cinco minutos para reflejar todos los problemas de personal que hay en todas las escalas y los empleos en estos momentos dentro de nuestras Fuerzas Armadas. Usted habla de una injusticia retributiva —que es de lo que podemos hablar— de los hombres y mujeres que componen nuestras Fuerzas Armadas, algo a lo que usted está comenzando a darle algo de respuesta. Bueno, bien, se lo acepto. Entiendo que eso es un principio y que por algo hay que comenzar, pero me parece que esto no puede quedarse aquí.

Yo echo de menos que usted nos cuente sobre un plan a largo plazo porque, si todo lo tenemos que fiar a unos presupuestos —no vuelvo a extenderme sobre la credibilidad que pueden tener estos presupuestos, pero vamos a suponer que son los que son—, esto no es más que un parche para este año y yo creo que no es una solución de futuro para todos los profesionales. Parche tras parche, precarización del empleo de soldado y marinero; precarización, porque, señora subsecretaria, se encuentran en una situación precaria. Se lo hemos dicho a la ministra y se lo repetimos a usted porque es su competencia. Es una situación absolutamente precaria en la que están y no creo que esta subida que ustedes les están prometiendo, más allá del 0,9 al que tienen derecho evidentemente como cualquier otro funcionario, vaya a suponer nada. Además, tampoco están haciendo ustedes nada en la solución final para esta tropa y marinería porque, hablando de la convocatoria de plazas, por ejemplo, las recomendaciones de la subcomisión señalaban que el personal laboral adscrito al Ministerio de Defensa tuviera una reserva de plazas del 75%. Ustedes han puesto el 50, no el 75, luego tampoco están cumpliendo con esa medida.

Otras de las medidas que se propusieron en la Subcomisión de tropa y marinería eran medidas fiscales en el sector privado para incentivar la contratación de estos militares. No hay nada en el presupuesto general del Estado que hablen en esta dirección. No sé, igual estoy equivocado y no soy capaz de verlo. Si usted me corrige, estaré encantado de que lo haga porque me parece que este es un tema importante. Si queremos que puedan ser contratados por la sociedad civil en esa salida que tienen estos momentos, estaría bien ayudar fiscalmente a aquellos que los quieren contratar; por lo menos esa fue la recomendación pactada por los grupos, pero ustedes tampoco hablan de esto.

Yo creo que esto lo hemos hablado tantas veces... Sin una ley única de carrera militar esto no tendrá solución. Seguir prescindiendo de los soldados y marineros a los cuarenta y cinco años por una mera cuestión biológica me parece que es un error. En todos estos últimos años se está produciendo, de hecho, un abuso en el uso de la externalización de los servicios por motivos presupuestarios y para abaratar costes. Yo estoy convencido de que muchas de estas personas podrían hacer los servicios de vigilancia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 45

de los cuarteles que se están subcontratando con la seguridad privada. ¡Si tenemos a los soldados y marineros! ¿No pueden hacerlo con cuarenta y cinco años? Me parece que esto es empatizar poco con aquellos que lo están dando todo por este país, que lo están dando todo por defender a este país, como son los soldados y marineros, que son precisamente, dentro de toda la cadena, de la pirámide que componen las Fuerzas Armadas, el eslabón más débil.

No me quiero quedar solamente en este asunto, que creo que ya hemos hablado muchísimas veces. La cuestión de la acción social me parece muy importante. Creo que le dan poca relevancia o importancia a la acción social en las Fuerzas Armadas, y esto es algo que ya venimos defendiendo hace muchísimo. Tienen ustedes un Plan general de acción social, pero no nos circunscriben qué medidas de apoyo van a tener los militares del personal militar de la defensa sobre su tiempo de ocio, su tiempo de descanso, la conciliación con su vida familiar, teniendo en cuenta los sacrificios que tiene esta profesión dentro de la igualdad de género, el fomento del deporte, de los centros deportivos y socioculturales, la red de educación infantil, las residencias de estudiantes. No nos menciona nada de esto. El presupuesto es exactamente el mismo que había antes.

Nos dice que va a incrementar y que hay que potenciar la reserva voluntaria. En esta crisis ha habido reservistas voluntarios que han querido activarse y la respuesta que se les ha dado es que no había dinero para activarlos, y usted ahora me dice, con la misma partida, exactamente con un poco más porque lo han potenciado con un 40 %... **(La señora subsecretaria de Defensa, Valcarce García, pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, pero un 40 % de nada es nada. De hecho, si no, se habría activado a toda la gente que quiso activarse en esta crisis y la respuesta que les han dado subsecretaria es que no había dinero para ello. Esta es una realidad a la que nos tenemos que enfrentar. Ustedes pueden venir aquí a contarnos cosas que son muy bonitas pero que al final no nos creemos ninguno.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, presidente. Voy finalizando.

Dos cosas que tienen que ver con la formación que usted nos ha dicho que van a poner y que son importantes, sobre todo con el programa de Rumbo Empleo. Este programa, señora subsecretaria, únicamente se tendría que circunscribir a hacer una serie de reuniones con la gente que quiere salir para darles una pequeña orientación, pero no se hace nada. Aunque usted vuelva a aumentar ese presupuesto, ha habido muy poquita gente, muy pocos profesionales que se han adherido a este programa. Algo distinto tendrán ustedes que hacer porque esto no es un problema de dinero, es un problema de qué querer hacer con los programas, y esto es lo que ustedes no nos cuentan; no es un problema solo de incorporar más cantidades. Si no se sabe qué hacer aunque le pongan el doble, seguiremos sin saber qué hacer.

Finalizo con el tema de la sanidad militar. Hemos hablado antes con el Jemad también sobre esto. La sanidad militar se está transformando en una sanidad asistencial, pero lo que hace falta es una sanidad militar para los militares que están en las operaciones, y no hay ningún incremento presupuestario respecto del año pasado; hay 150 millones de euros, exactamente los mismos, señora subsecretaria. Por tanto, nos alegramos, por supuesto, de la labor que está desarrollando nuestra sanidad militar, dentro del programa Baluarte, en la formación de los rastreadores, pero nos parece absolutamente insuficiente —en esta primera intervención tengo que dejarlo aquí— lo que nos está contando, señora subsecretaria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Señora subsecretaria, bienvenida a esta casa y gracias por comparecer aquí y por dar las explicaciones que nos ha dado.

Quisiera insistir en algunos temas que han planteado los compañeros de otros grupos y voy a intentar hacer una pregunta que arroje luz para entender un poco esta problemática, pero no quiero que no se entienda que tiene carácter retórico, y luego explicaré por qué. La cuestión es: si las fuerzas Armadas están capacitadas para garantizar la seguridad de este país, ¿no están capacitadas para garantizar su propia seguridad, o hay alguien que está más capacitado que ellas, alguna empresa privada, para garantizar su seguridad? ¿Por qué se decide externalizar y privatizar el servicio de la seguridad de los propios guardianes de la seguridad? ¿No son ellos los más competentes? ¿Dónde está nuestra confianza

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 46

en nuestra Administración pública? ¿Dónde está nuestra confianza en nuestros recursos? ¿Por qué tenemos que privatizar esos servicios a empresas especializadas? Si creemos realmente, en vez de tanto aspaviento como hacemos, en la capacidad de las Fuerzas Armadas, de ellas mismas y de sus propias instalaciones, para vigilar, ¿por qué no encargamos a una institución independiente una auditoría — cuando digo independiente no se trata de regalar dinero a empresas lucrativas, sino de utilizar los recursos que tiene el Estado, la universidad e institutos autónomos para que hagan una auditoría— para que se vea cuánto costaría de más que personas que están en lo mejor de su vida laboral con cuarenta y cinco años —que ya los quisiera para mí en este momento—, que han tenido una formación durante muchísimos años, que durante miles de horas han realizado labores de guardia y vigilancia, trabajen, en vez de pagarles los seiscientos y pico de euros del Estado para que no trabajen? Eso se pone en un lado de la balanza y en el otro lado de la balanza, vamos a poner qué cuesta pagar el trabajo íntegro del trabajador de vigilancia que se contrata para hacer eso, qué es lo que cuesta pagar un segundo factor que es el beneficio empresarial que obtiene la empresa que ha obtenido la licitación, cuánto cuesta el gasto de todo el proceso administrativo de externalización de ese servicio y cuánto va a costar la amortización de las docenas de años o de los años y años que se han invertido en la formación y en la capacitación de esas personas para realizar esa labor.

Hagamos una auditoría independiente porque hay grupos que estamos mencionando que eso sería muy ventajoso y no un despilfarro de recursos públicos y sería un reconocimiento a las Fuerzas Armadas de que son las mejor capacitadas para cuidar de su propia seguridad. Hagamos esa auditoría y veamos qué es lo que nos dicen y qué es lo que costaría de más si simplemente implementáramos un poquito más de los 650 euros que les pagamos para que no trabajen o si esos cuatro elementos de gasto saldrían mejor. ¿Nos comprometemos a eso todos los grupos? ¿Aceptamos esa auditoría independiente y a partir de ahí dejamos de elucubrar y hacemos política positiva, política propositiva y de consenso para buscar una salida y una mejora?

Hay otra cuestión que quisiera plantear también. Nosotros recientemente nos hemos reunido con todas las asociaciones militares y en todas hay una queja que se va trasladando en el tiempo durante muchísimos años sobre las condiciones laborales y los derechos y deberes que tienen los trabajadores de las Fuerzas Armadas. Todas las asociaciones, que nunca se habían reunido antes porque tienen sus problemas entre ellas —como sucede en todos los ámbitos, se reunieron— y yo les pedí a todas que, por favor, me hicieran una propuesta conjunta que fuera realista, que fuera en la vía de la dignificación de esta faceta de la Función pública, que es la de los trabajadores de las Fuerzas Armadas, pero que fuera realista, que no fuera algo exagerado y que sobre todo ayudara a quienes estén en una condición más difícil. Pues todas las asociaciones se comprometieron y redactaron un acuerdo unánime. Yo les dije: No nos traigan solo a nosotros ese acuerdo, llévenselo a todos los grupos, que todos los grupos lo presentemos conjuntamente y que haya un acuerdo de consenso, de unanimidad, por el cual esos 100 euros de una subida lineal, que no suponen casi nada, a una persona que no llega a fin de mes —antes hablábamos y lo reconocía el propio Jemad y lo reconocemos todos— esos 100 euros le ayudan a llegar a fin de mes. Es un mínimo. En vez de tanto aspaviento, en vez de tanta elocuencia como se utiliza muchas veces aquí cuando se habla de las Fuerzas Armadas, hagamos eso, que es una medida consensuada con la que están de acuerdo todas las asociaciones, que no es algo espectacular pero que a quienes están en una situación más grave les permite sobrevivir. Hagamos algo de eso y hagámoslo todos juntos. No intentemos colgarnos banderas, hagámoslo por consenso de todos los que estamos aquí. Hoy mismo sale una nota de prensa de la Asociación Unificada de Militares de España en la que muestra su profundísima tristeza porque no se recoge la petición unitaria de las asociaciones profesionales de aplicar un aumento lineal de 100 euros para el ejercicio 2021. Por favor, hagamos caso a los representantes, en vez de tanto soltarles piropos y elogios fuera de tono; hagamos un poco de caso a las reivindicaciones, que son absolutamente justas, que todos las compartimos, y de manera consensuada pongamos en vigor esta medida, que es una medida imprescindible para ellos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora subsecretaria. Como no puede ser de otra manera, nos unimos con entusiasmo a la declaración con la que usted ha iniciado su presentación respecto a la labor, muchas veces sacrificada,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 47

de los miembros de las Fuerzas Armadas, concretamente en la Operación Balmis y en la Operación Baluarte, pero también en otras operaciones fuera de nuestras fronteras y también en territorio nacional. Asimismo, le deseamos en esta nueva etapa que empieza en la subsecretaría los mayores éxitos porque sus éxitos serán los éxitos de los profesionales de las Fuerzas Armadas, que francamente lo necesitan.

El Gobierno ha presentado un proyecto de presupuestos con los que pretende abordar la reconstrucción económica, social y sanitaria de un país diezmado por la pandemia, una tarea que emprende siendo el mayor Ejecutivo en tamaño de la democracia y uno de los más mastodónticos de Europa. El Ministerio de Defensa contará en 2021 con un presupuesto de entre 9000 y 10 000 millones de euros. Si finalmente se aprueba el borrador de los presupuestos, esta cantidad significa un 2,2% del total de los presupuestos, lo que deja al Ministerio de Defensa a la cola en el *ranking* de todos los demás ministerios. Lo malo es que estas cifras están realizadas sobre una previsión de ingresos por parte del Estado que es muy poco realista, y no lo digo yo, lo ha dicho el gobernador del Banco de España recientemente, por lo que está por ver qué juegos malabares se tendrán que hacer para cumplir con estas cantidades.

En lo que respecta al reclutamiento, el límite máximo de efectivos, de militares de tropa y marinería a alcanzar, como usted ha dicho, será de 79 000. Las Fuerzas Armadas sumarán en total 130 000 efectivos aproximadamente. El documento habla de una adecuada planificación de efectivos, y mi pregunta es: ¿debemos entender que esa planificación está referida a los objetivos y líneas de acción que se plantean en la Estrategia de Seguridad Nacional o es un número que viene dado únicamente por los sueldos que se pueden pagar?

Uno de los desafíos que tiene el Ministerio de Defensa, que ha salido a relucir con los anteriores intervinientes, es la temporalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas. Con las leyes en vigor, la de Tropa y Marinería y la de la Carrera Militar, en el horizonte del año 2036 hasta 50 000 efectivos pueden verse obligados a abandonar las Fuerzas Armadas al cumplir los 45 años. En estos años atrás ni el Gobierno socialista ni el Gobierno del Partido Popular han sido capaces de dar respuesta a esta situación. Del mismo modo, formaciones políticas como Unidas Podemos y Ciudadanos, que han mostrado públicamente su preocupación ante esta problemática, tampoco han sido capaces de traer al Parlamento una proposición de ley. Mi grupo parlamentario presentó una proposición de ley para establecer un régimen común para las categorías de oficiales, suboficiales y tropa y marinería con el criterio de que la relación de servicios de todos los militares profesionales sea esencialmente la misma y esté regulada por una misma ley. Con fecha 10 de septiembre pasado, el Gobierno no presta conformidad para su tramitación a este proyecto de ley por producir un aumento de los créditos presupuestarios de 2021. A la vista de esta disconformidad, presentamos una enmienda a la propia proposición de ley para que el coste, unos 200 millones aproximadamente, se asumiera en los presupuestos del siguiente año, el año 2022. Transcurrido el plazo de posicionamiento del Gobierno sin que este se haya producido, instamos tanto al Gobierno como al resto de grupos parlamentarios de la Cámara a que apoyen la proposición de ley por la que se modifica la Ley de la Carrera Militar a fin de establecer un régimen profesional único para el personal militar y profesional. Hora es ya de reconocer que los militares de tropa y marinería tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos y no pueden quedar sujetos de por vida a una precariedad que no afecta a los empleados públicos cuando sus condiciones de vida y servicios, como usted ha señalado, son más duras y exigentes que las que corresponden a la mayoría de estos funcionarios.

Otro punto importante es la brecha salarial que existe entre los miembros de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil y Policía Nacional, pese a tener el mismo nivel, y esto es abismal. Como ejemplo, un sargento del Grupo A, nivel 20, percibe 940 euros menos que su homólogo de la Benemérita. Esto es un 43% de diferencia; es una absoluta injusticia. En los últimos años han sido varios los ministros de Defensa que han propuesto con buena intención la adecuación salarial del personal de las Fuerzas Armadas, pero sin haberse llegado nunca a adoptar medida alguna para la consecución de tal fin. El Ministerio de Defensa, es verdad, tiene prevista la modificación del Reglamento de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas. Esta modificación, según el borrador, apenas prevé un incremento de 88,5 millones de euros, cifra muy alejada de los 200 millones necesarios para poder acometer de manera satisfactoria una equiparación salarial real. Nuestro grupo parlamentario presentó una proposición no de ley, que fue apoyada en Comisión por todos los grupos, en la que instábamos al Gobierno a que, tras los informes y estudios preceptivos, se lleve a cabo la justa equiparación salarial entre los miembros de las Fuerzas Armadas y los de la Guardia Civil y Policía Nacional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 48

Termino. Por cierto, casi se me olvida, hay un programa, el 912.Q, sobre el que me gustaría que me contestara una pregunta. El título del programa es Asesoramiento para la protección de los intereses nacionales para financiación del CNI. ¿A cuánto ascienden sus consignaciones? Porque es todo tan secreto que no sabemos a quién preguntar. Agradecería que nos diese un poco de luz si los intereses nacionales no se resienten, ya que ese centro está adscrito a su subsecretaría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mestre.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora subsecretaría, por su comparecencia. Por supuesto, hablando del personal de las Fuerzas Armadas, quiero iniciar la intervención en nombre del Grupo Popular dedicando un recuerdo a las víctimas de las Fuerzas Armadas que fallecieron por causa de la terrible pandemia del COVID y expresando nuestro reconocimiento a todas y todos los que se dejan la piel día a día por salvar desde las Fuerzas Armadas las vidas de los demás.

Quería, en primer lugar, aparte de lo hecho, darle la bienvenida y agradecerle sus explicaciones, y hacer una valoración de ellas. Creo que ha sido excesivamente autocomplaciente con unos presupuestos que tiene entre manos que son poco ambiciosos y que no resuelven los principales problemas que afrontan nuestras Fuerzas Armadas y sobre todo el personal de las Fuerzas Armadas. Lo han dicho mis compañeros y yo lo reitero: ante cualquier paso que se dé en materia de subida de las retribuciones de los miembros de las Fuerzas Armadas el Grupo Popular se va a alegrar, pero creemos que lo que no vale es lanzar campanas al vuelo con decisiones, y sobre todo con números, que no abordan frente a frente, cara a cara, el problema del desequilibrio tan grande que tienen los sueldos de nuestras Fuerzas Armadas desde hace muchísimos años, que también hay que reconocerlo.

En el año 2019, cuando compareció el subsecretario que la precedió en el cargo, decía literalmente que se estaba estudiando el modelo de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas con el objetivo de identificar aquellos conceptos retributivos que requirieran actualización. No sabemos nada de ese informe; yo al menos no sé nada de ese informe. Me gustaría saber si ese informe ha finalizado y a qué conclusiones se ha llegado una vez que el mismo se ha culminado. Y si no ha finalizado, me gustaría saber por qué no lo ha hecho. Pero nos extraña que desde el año 2019 hasta ahora, al menos en medios de comunicación, públicamente o en comparecencias no se haya hablado del mismo.

También hace un año decía el subsecretario que el Gobierno Socialista siempre iba a tener en cuenta las consideraciones que se hicieran en el Observatorio de la Vida Militar y que se hicieran por parte del Congreso de los Diputados desde la Comisión de Defensa. Incluso se avanzaba que todo lo que se hiciera por parte de las asociaciones representantes de los profesionales de las Fuerzas Armadas se iba a tener en cuenta en el consejo de personal y que iba a ser la hoja de ruta o la herramienta de trabajo que utilizaría la subsecretaría para trabajar. Y hay una cuestión que la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados ha puesto encima de la mesa, que son los problemas que afronta el personal de tropa y marinería. En el mes de julio mi portavoz ya solicitó un informe en relación con el cumplimiento de las recomendaciones a las que había llegado esa subcomisión, que finalizó sus trabajos en el año 2018. Desde el mes de julio estamos esperando una respuesta seria, profunda y transparente en relación con el cumplimiento de las recomendaciones, algo a lo que no hemos podido todavía acceder. Por tanto, transparencia poca.

En relación con las retribuciones, las cinco asociaciones profesionales —lo han comentado los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra— le han reclamado una solución que creo que es extremadamente generosa, 100 euros lineales para todo el personal de las Fuerzas Armadas y, por supuesto, que al llegar a la edad de 63 años, en la reserva, no haya recorte salarial. Después de escuchar al subsecretario que le precedió, insisto, diciendo que todo lo que planteasen las asociaciones profesionales iba a ser acogido e iba a ser tratado como elemento de trabajo y como hoja de ruta, nos llama la atención que esa propuesta no haya sido atendida, sobre todo cuando han ido a la calle también a reclamarlo. Pero sobre todo es que este Parlamento también lo ha aprobado en la Comisión de Defensa; hace muy pocos días hubo una proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento, en esta Comisión, en relación con las subidas retributivas de 100 euros con carácter lineal. Estos presupuestos no solamente dan la espalda a las cinco asociaciones profesionales, sino que dan la espalda al propio Parlamento porque la proposición no de ley aprobada no se ve reflejada en los presupuestos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 49

Avanzo. En relación con el personal de tropa y marinería también el Grupo Popular les ofreció una solución que creemos que al menos podría evitar la desolación o la desesperación que están viviendo muchísimas familias: que durante un plazo de dos años, en tanto que veamos o conozcamos cómo se están cumpliendo las recomendaciones del informe de 2018, quede en suspenso la salida del personal de tropa y marinería. No han querido recoger el guante. Creemos que es una solución transitoria, provisional, que permite de alguna manera paliar el daño tan grande que están sufriendo como consecuencia de la aplicación de la ley de 2006, que si en un principio fue buena ahora se ha convertido en perversa porque no se está cumpliendo.

Termino, señor presidente, un segundo, porque quiero hablar de igualdad. Simplemente quiero decirle que me preocupa enormemente que todas las políticas, actuaciones, iniciativas, etcétera, en materia de igualdad en relación con la violencia de género o el acoso —sé que los casos son mínimos en las Fuerzas Armadas— no tengan reflejo presupuestario —así lo confirmaba el subsecretario que la precedió— en lo que tiene que ver con la violencia de género. Si ha habido una corrección me gustaría que me lo aclarara, pero antes no había partida concreta, se tiraba de las disponibilidades presupuestarias, y así consta en la comparecencia del subsecretario que la precedió. Y, por otro lado, me gustaría conocer también qué iniciativas concretas están llevando a cabo para hacer que la mujer se incorpore en mayor número a las Fuerzas Armadas. Sé que el número de mujeres que ahora mismo hay es importante, pero creo que no tenemos tampoco que lanzar campanas al vuelo sino seguir trabajando para que la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas sea mayor.

Termino, pero no he tocado formación y en acción social la partida está congelada, algo que también nos preocupa enormemente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, subsecretaria, por su comparecencia y sus explicaciones, ampliamente detalladas, con concreción y con transparencia.

Señora García-Pelayo, con respecto al informe que demandaba, la señora subsecretaria tiene registrada en esta Comisión una petición de comparecencia para dar cuenta. Estamos en el momento en que estamos, estamos en la situación en que estamos, un poco de paciencia.

Vamos a los presupuestos. Como usted decía, subsecretaria, donde hay que dar respuestas es precisamente en sus competencias, como la gestión de personal, el desarrollo profesional, el reclutamiento, la enseñanza y formación, así como en materia sanitaria; un papel destacable, importantísimo en la pandemia mundial que estamos viviendo el de la sanidad militar y la farmacia militar, ambos reconocidos por todos, donde debemos incidir —cómo no— en los rastreadores o en diversas actuaciones que han tenido. Estos presupuestos van a dar un impulso necesario para el desarrollo, para adaptarnos y adecuarnos en un ministerio de Estado fundamental para nuestra autonomía estratégica de país. Así pues, en esta estrategia necesaria, en este entorno complejo, se fragua este presupuesto necesario e imprescindible. En líneas generales, es el timón del Gobierno progresista, que ha puesto rumbo con determinación a la transformación que necesitan la sección 14 y el país. Nuestro grupo, el Grupo Socialista, compartimos y reconocemos el esfuerzo destacado, negro sobre blanco, de los diversos Gobiernos socialistas, sin demagogias, incrementando las retribuciones, para acabar con los presupuestos conservadores, con políticas de austeridad en momentos difíciles y que se cambien por unos presupuestos expansivos y sobre todo sociales, con incrementos importantes en personal en el momento más difícil que está pasando nuestro país.

Si entramos en lo cuantitativo, como se ha dicho, el presupuesto de Defensa para el año 2021 será de 9409 millones, con un incremento de un 4,6%, y la mayor partida, 5240 millones —el foco— estará en políticas de personal, políticas sociales de personal, dando una atención integral a la vida profesional, destacable y reseñable, con medidas demandadas y dirigidas a dignificar el servicio de sus actividades profesionales y su reconocimiento. Desde el Grupo Parlamentario Socialista mostramos el compromiso con este Gobierno progresista y sus objetivos con los recursos económicos disponibles, con el planeamiento, un adecuado reclutamiento y desarrollo profesional, con la importancia del reconocimiento del mérito y capacidad que se requieren ya que redundará en la calidad de nuestras Fuerzas Armadas, siempre con una marcada vocación de servicio pero que debemos cuidar y motivar en una carrera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 50

exigente como es la de seguridad y defensa. Es un presupuesto que dota de un impulso la conciliación de la vida profesional, familiar y personal consolidando la protección social, optimizando recursos de acción social para el personal militar mediante una buena gestión y coordinación; actuaciones con atención especial a las políticas de igualdad efectiva, con incentivos para la motivación y para poner en valor la profesionalización de los hombres y mujeres que desempeñan un servicio que va más allá del buen hacer por su país cada día, así como al personal reservista, reforzando su capacitación. Son políticas progresistas de inclusión que necesitan nuestras Fuerzas Armadas.

Quiero resaltar también en este presupuesto la importancia del trabajo en torno a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar como pilar fundamental del atractivo que debe motivar en una profesión que se caracteriza por una disponibilidad permanente para el servicio, potenciando la igualdad de oportunidades entre géneros, con medidas en relación al protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, como también la importante continuidad del Observatorio Militar por la Igualdad. Un orgullo, por cierto, como ha resaltado en su intervención, ser un referente internacional en la integración real de las mujeres en las operaciones especiales. En definitiva, unos presupuestos necesarios en nuestro país para hacer frente a los desafíos que tenemos en materia de defensa y seguridad, pero necesarios de igual modo para la inversión en nuestro mayor talento que compone nuestras Fuerzas Armadas, nuestros hombres y mujeres. Señorías, no lo olvidemos: el gasto en personal es inversión humana, inversión en talento.

Voy finalizando, presidente. Es un presupuesto para adaptarnos a las necesidades actuales reales de este momento incierto, para estar a la vanguardia en este contexto cambiante que requiere de esfuerzos en todos los sectores y ámbitos, pero más cuando los objetivos son el futuro y la transformación, nuestra paz, seguridad y defensa de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nasarre.

Para contestar a las diferentes cuestiones planteadas tiene la palabra la señora subsecretaria de Defensa.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores portavoces.

Quiero responder, en primer lugar, al señor portavoz de Ciudadanos y recordarle que las políticas de defensa son políticas de Estado; que, además, todo lo que tiene que ver con las Fuerzas Armadas debe estar siempre dentro del máximo consenso. Uno de los pilares fundamentales es la Ley de la Carrera Militar, que tuvo un apoyo mayoritario en esta Cámara, y, asimismo, la Ley de Tropa y Marinería, que estamos aplicando en su letra y en su espíritu. Y dentro de esas medidas, sobre todo para reforzar todas las previsiones de la Ley de la Carrera Militar y de la Ley de Tropa y Marinería, esta Comisión de Defensa realizó trabajos durante dos años. Aquí han comparecido expertos de todas las orientaciones y han comparecido, por supuesto, también las asociaciones y han comparecido, por supuesto, también los responsables del Ministerio de Defensa. Las medidas de la subcomisión fueron aprobadas por un amplísimo consenso, y felicito al Grupo Parlamentario Socialista por haber sido capaz de alcanzar esos importantes acuerdos. Señor portavoz de Ciudadanos, usted se mantuvo al margen; yo le invito a que se centre y que, por lo tanto, se incorpore a estas políticas de Estado, donde tenemos que alcanzar el máximo consenso. Además, ¿qué hay detrás de estos consensos de Estado? Sobre todo, un modelo de Fuerzas Armadas y un modelo de carrera militar que está en línea con los países más avanzados del mundo, de nuestro entorno OTAN; nuestro modelo es el modelo mayoritario en la OTAN. Por lo tanto, el nuestro es un modelo de carrera militar con un amplísimo consenso, con una gran seguridad jurídica y que además camina en la implementación de nuevas medidas acordadas con el apoyo mayoritario de esta Comisión de Defensa.

Como muy bien decía la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo he pedido comparecer para explicar el estado, situación y prospectiva de las cuarenta medidas aquí aprobadas, en qué situación se encuentran, cuáles son sus beneficiarios, cuál es su desarrollo y la valoración que el Gobierno hace de las mismas. Por lo tanto, señorías, creo que es ahí donde podremos valorar las medidas que hemos puesto en marcha desde el año 2018, cuáles son sus efectos y también los efectos positivos que ya estamos viendo.

En cualquier caso, en este debate de presupuestos sí quiero dejar muy clara una cuestión, y es que de ninguna de las maneras el personal de tropa y marinería está en una situación de precariedad, no sería justo que eso se dijera así. El personal de tropa y marinería cuenta con todo nuestro apoyo, hasta tal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 51

punto que es este Gobierno el que va a revisar las retribuciones militares dedicando 175 millones de euros a las mejoras salariales, mejoras salariales que, como he indicado, prioritariamente, básicamente, mayoritariamente irán al personal de tropa y marinería. Para nosotros esta es la base de nuestras Fuerzas Armadas, nuestro compromiso con los soldados y marineros, que se traduce en este presupuesto que marca un antes y un después, y ahí están reflejados los 175 millones de euros para las mejoras retributivas. Son mejoras muy importantes que ya reconocen en el articulado de la Ley General Presupuestaria la homologación al nivel 14, pero además la revisión del complemento de empleo, del complemento singular, del complemento específico, que son el núcleo de la mejora salarial. Y luego, por supuesto, como no puede ser de otra manera, la mejora general para los empleados públicos del 0,9, las mejoras correspondientes a lo que tiene que ver con conciliación, pero además, y así lo dice el articulado de la Ley General Presupuestaria, incluyendo todos los incentivos reconocidos al personal de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, señorías, esto es un cambio muy notable.

Con respecto a las externalizaciones, hablaremos en profundidad en esa comparecencia, como no puede ser de otra manera, porque este es un asunto muy estudiado dentro del Gobierno y también dentro del Ministerio de Defensa. Como ya avanzó la señora ministra de Defensa, estamos estudiando una fórmula jurídica de carácter mercantil para avanzar en la transición de este personal, pero les tengo que recordar que la prestación de 664 euros es compatible con el empleo y que además es compatible con cualquier otra prestación a la que tengan derecho, ya sea del Ministerio de Trabajo o de cualquier otra Administración.

Con respecto a las activaciones, señor portavoz de Ciudadanos, solo he de comentarle una cuestión: las activaciones han sido de médicos y enfermeros. Le tengo que corregir porque, como usted comprenderá, los médicos y enfermeros, los reservistas voluntarios, estaban trabajando ya para el Sistema Nacional de Salud, eran necesarios en sus puestos de trabajo, eran necesarios allí. Por lo tanto, yo he detallado el número de contrataciones que hemos realizado, porque han sido muchas y muy importantes, en toda la red hospitalaria de la defensa para fortalecer la sanidad militar.

Al señor portavoz del Grupo de Unidas Podemos tengo que señalarle que este es un presupuesto a la altura de las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas y que además su prioridad es el gasto en personal; por lo tanto, reforzar todas las medidas retributivas, de conciliación, de mejora de la acción social, pero también del desarrollo profesional, la formación y desarrollo profesional de todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. En este sentido, quiero señalar que los planteamientos de carácter retributivo que usted ha recordado aquí de las asociaciones tienen su canal a través del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas. El Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas analiza todas y cada una de las propuestas, a través de ellas conoce muy bien cuál es la posición del Gobierno y la oferta que estamos realizando, y está prevista la realización de un pleno extraordinario a petición de las asociaciones para valorar las cuestiones referidas a retribuciones. Tengo que insistir en que desde el año 2005 no se revisaban las retribuciones de los militares. Tiene que gobernar la izquierda para que se mejoren las retribuciones del personal militar. Usted y yo tenemos el honor de que en este presupuesto se hayan recogido, nada más y nada menos, que 175 millones de euros para esas mejoras. Estoy completamente segura de que usted y yo en los próximos ejercicios también trabajaremos para que esta senda se continúe porque, qué duda cabe, que lo que más nos tiene que preocupar es el bienestar de todos y cada uno de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas.

Señor portavoz del Grupo VOX, tengo que decirle que me ha decepcionado profundamente su planteamiento. No es compatible con su trayectoria, sobre todo como mando de personal. No es compatible porque usted conoce perfectamente la importancia que las Fuerzas Armadas le dan a que todo lo que tenga que ver con ellas sea una política de Estado y que no estén al vaivén partidista, pero, sobre todo, hay un gran consenso en torno al modelo de carrera militar, que usted conoce bien. Hay un gran consenso en Europa y en Occidente sobre cómo debe ser la operatividad esperable de las Fuerzas Armadas, las de España, para responder a las necesidades de nuestro país, pero, como he señalado, también para responder a nuestros compromisos en el marco de la OTAN, de la Unión Europea y de Naciones Unidas. Por tanto, no puedo aceptar su reflexión ni sus propuestas. En mi opinión, carecen en su boca de credibilidad. Ahora me voy a referir a la portavoz del Grupo Popular. Creo que esta curva es muy de reseñar (**muestra un gráfico**). Esta curva es muy de reseñar porque supone la evolución del presupuesto inicial del Ministerio de Defensa desde 2011 hasta 2021. Durante los años de Gobierno del Partido Popular ustedes generaron un auténtico valle de la muerte presupuestario. ¿Y quiénes fueron directamente perjudicados? El personal militar y sus retribuciones. Ustedes no estaban ni se les esperaba,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 52

pero a partir del año 2019 mire el crecimiento, que ha sido posible gracias al esfuerzo de este Gobierno y sobre todo vea el crecimiento que va a experimentar con este presupuesto del año 2021. Además, este incremento presupuestario, como aquí se ha dicho, ha ido a personal y en concreto a la mejora retributiva. Por tanto, le pido, señora portavoz, que en coherencia con su discurso pida a su partido —por dos razones: por coherencia con su discurso y porque este es el presupuesto que le conviene a las Fuerzas Armadas y a España— que vote afirmativamente este presupuesto. Es bueno para España y para sus Fuerzas Armadas. **(Aplausos)**.

Su preocupación por todo lo que tiene que ver con las políticas de género en este presupuesto es muy loable. Como he señalado, están dotadas con 5,5 millones de euros, de los cuales la partida más importante, ciertamente —así lo he señalado—, va a ir al incremento de plazas en la educación infantil para la conciliación de la vida familiar y la vida militar de nuestros hombres y mujeres. Ese es el mayor esfuerzo, pero también hay presupuesto para otras medidas de conciliación, como es la ampliación del permiso parental. Le voy a dar algunos datos de conciliación: 9899 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas ejercen porque tienen reconocido su derecho a la conciliación. De ellos, han solicitado reducción de jornada 3353, por lo que la igualdad es total y efectiva dentro de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, creo que el esfuerzo que hemos realizado está a la altura de la situación de nuestro país. Hemos volcado nuestra prioridad en las personas, en la mejora retributiva, en las mejoras de las condiciones de trabajo y en reforzar para hacer frente al mayor riesgo de seguridad que tiene nuestro país dentro del ámbito de la seguridad y defensa de los españoles, la pandemia del COVID-19. Ahí está contenido nuestro esfuerzo para hacer más por la sanidad militar y sobre todo por nuestra red hospitalaria de Defensa. Por eso, les invito a que apoyen este presupuesto. Este presupuesto se va a ejecutar, merece la pena y lo podrán comprobar porque nos volcaremos en su ejecución.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Finalmente, vamos a abrir un breve turno de dos minutos para los grupos parlamentarios. Por favor, llevamos ya más de cinco horas de comparencias, así que les ruego que nos ajustemos al tiempo.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, ya sé de dónde le viene al señor Sánchez, dada su amplia y larga trayectoria en el Partido Socialista, la idea del consenso. Seguramente, se la enseñó usted. Si eso es lo que hoy nos está demostrando aquí, probablemente es usted la que le enseñó cómo funciona el consenso. Al decir que una política de Estado debe ser consensuada, entiendo que quiere decir que ustedes deciden qué es lo que quieren hacer y los demás tenemos que decir que nos parece muy bien. Ese debe ser el consenso al que usted se refiere porque no es que no hayan consensuado con la oposición, es que ni con sus socios de Gobierno han sido capaces de consensuar nada en este presupuesto, y a las palabras del portavoz me remito.

Señora subsecretaria, mi partido y yo hemos estado en la subcomisión de tropa y marinería trabajando —y mucho— durante ese tiempo. No le admito que me diga que no fuimos capaces de consensuar nada. Nosotros votamos a favor de las medidas, pero votamos en contra del dictamen final de la Comisión porque no estábamos de acuerdo. Fue un dictamen que ustedes, Partido Socialista y Partido Popular, solo con sus votos consiguieron sacar adelante porque no admitieron ninguna enmienda del resto de los grupos, que iban en una línea distinta de la Ley de Tropa y Marinería que había. Exactamente, eso es lo que pasó. Usted no estaba aquí, pero yo sí y sé lo que pasó, así que no le voy a consentir que me dé lecciones de lo que pasó delante de mis ojos. De verdad, no se lo voy a consentir.

Señoría, la realidad es que ustedes no han hecho caso ni siquiera a las asociaciones que representan a los colectivos de las Fuerzas Armadas, ningún caso. Tienen ustedes a todo el colectivo —porque según usted, si todo esto fuera tan maravilloso, estarían muy contentos— reclamándoles que este presupuesto no vale para nada, y se lo están diciendo las asociaciones. No han hecho caso ni siquiera de la pequeña subida de cien euros a la que todos nos comprometimos. ¿Qué pedían? Cien euros lineales. Y ni siquiera han aceptado. ¿Eso es consenso? ¿Usted me va a hablar de consenso con eso? ¿Para usted eso es consenso? Para mí no. ¿Qué medidas han consensuado ustedes en este presupuesto con el resto de los grupos? ¿Cómo se atreven a decir que nosotros no consensuamos políticas de Estado? No, hombre, no, no se lo puedo permitir.

Muchas gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: La sanidad militar para nosotros es una prioridad absoluta y nos hubiera gustado hacer alguna aportación para que la sanidad militar recuperase lo que fue en su día y concretamente para que dentro de ella no solo se recuperara la Farmacia militar, sino para que fuera el germen de una necesidad evidente que tiene este país de tener un mínimo de soberanía respecto del negocio farmacéutico. Pero, bueno, por lo que sea nuestras peticiones ni siquiera han sido tenidas en cuenta ni atendidas en ningún sentido. Simplemente, pues, le transmito nuestra enésima propuesta, puesto que siempre intentamos hacer políticas eficientes para la gente, para personas concretas, y no perdernos.

Hay un tema concreto dentro de la sanidad militar. Han salido unas plazas a concurso, pero dada la normativa actual, aquellas plazas que no quedan cubiertas —en este caso de una determinada especialidad, como ha sido Medicina— ya no se pueden cubrir. Por favor, mi grupo solicita que estas plazas que ya están presupuestadas no se pierdan. Es decir, busquemos la forma que sea para que podamos seguir haciendo lo que se hacía antes de que se repartieran entre el resto de las especialidades, porque estamos tan necesitados de personal sanitario que si no se cubren las plazas de médicos, por lo menos que podamos cubrir otras o que aprovechemos el excedente de sanitarios, de psicólogos o de sanitarios veterinarios, porque no nos sobra ninguno. Hagamos, por favor, lo que sea necesario para que no se pierdan plazas que han salido ya a concurso y que por lo que sea no se han cubierto y cubrámoslas con los excedentes que tenemos.

No quiero pasarme más tiempo del imprescindible. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Señora subsecretaria, siento de verdad haberla decepcionado. Sin embargo, espero que usted no nos decepcione en el puesto tan importante que ocupa en el Ministerio de Defensa. Lo que sí es decepcionante es que no haya contestado a las preguntas que yo le he hecho, espero que sean contestadas con posterioridad. Además, creo que ese ataque personal que usted me hace tiene más que ver con conseguir el aplauso de su propio partido, que con los hechos reales que yo he planteado en mi intervención.

Señora subsecretaria, en mi intervención he pretendido simplemente poner de manifiesto algunas de las situaciones injustas que respecto al personal tiene que afrontar su ministerio y que estos presupuestos que debatimos deberían solucionar. En mi caso concreto, me he referido a la equiparación salarial y a la temporalidad de las tropas profesionales que cumplen cuarenta y cinco años. En total son aproximadamente 400 millones de euros. Pero nuestra frustración se hace inmensa cuando comparamos y vemos, por ejemplo, que el Gobierno ha decidido aplicarse en el año 2021 la subida salarial que se rechazó hace solamente unos días en el Congreso para los diputados; subida que se suma a la que ya se concedieron en enero de 2020, cuando se aplicaron la subida salarial del 2% pactada con los funcionarios para este año. En lugar de garantizar el Estado del bienestar, el Gobierno opta una vez más por el bienestar de los políticos. Por ejemplo, incrementa las partidas de sus socios: el ministerio del vicepresidente segundo se incrementa en un 70%, el PNV es recompensado por una subida en el concierto vasco de más del 100% y Cataluña será la comunidad autónoma que reciba más inversión. Más propaganda: la partida presupuestaria a financiar en Televisión Española se incrementa en un 25% y también a los chiringuitos de género en plena pandemia, ya que el Ministerio de Igualdad será el segundo que más crezca con un incremento del 157%.

Ante este panorama, ¿cómo cree usted, señora subsecretaria, que se puede sentir un miembro de nuestras Fuerzas Armadas —el recurso más crítico del Ministerio de Defensa, como ha señalado el Jemad— al que se le niega la equiparación salarial o se le echa a los cuarenta y cinco años? Solo puede sentir tristeza y desolación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mestre.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 54

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaría, la foto del gráfico que nos ha enseñado es la foto del boquete en el que deja siempre a España el Partido Socialista cuando gobierna, no es otro.

En primer lugar, habla usted de las mejoras al personal de tropa y marinería en las retribuciones. Evidentemente, nosotros nos alegramos de cualquier síntoma de mejora porque los sueldos son precarios, pero ¿cómo le explica usted al personal de tropa y marinería que les va a subir un poquito el sueldo, pero al año siguiente les va a echar a la calle? Eso es lo que nosotros no queremos, señora subsecretaria. Por eso le hemos pedido una suspensión de la aplicación de la ley durante dos años, en tanto no se busquen soluciones y, sobre todo, no se conozcan las conclusiones del informe. Por cierto, señora Nasarre, dice usted que va a comparecer la señora subsecretaria, pero es que mi portavoz pidió las conclusiones o el grado de ejecución de las recomendaciones por escrito en el mes de julio y tiene derecho a que se le conteste por escrito, con independencia de que la subsecretaría comparezca o no en la Comisión.

Por otro lado, habla usted del incremento de las retribuciones, etcétera. Mire, todo es una cuestión de voluntad política. Los sueldos de los asesores del Gobierno de coalición van a subir un 38 %, es decir, se gastan más en asesores que el año pasado. Por tanto, ¿por qué hay dinero para subir los sueldos de los asesores, por qué hay dinero para gastar en coches oficiales y por qué hay dinero para que el presidente del Gobierno veranee en Doñana con sus amigos, pero no hay dinero, por ejemplo, para mejorar de una manera clara y contundente, tal y como plantean las distintas asociaciones, el sueldo del personal de las Fuerzas Armadas con 100 euros lineales? ¿Por qué no? ¿Por qué dan la espalda a la petición que les hacen las asociaciones profesionales?

Me he quedado sorprendida, porque el portavoz de Podemos ha dicho en dos ocasiones —se lo ha dicho a usted y se lo ha dicho a la secretaria de Estado— que no les han tenido en cuenta a la hora de elaborar estos presupuestos. No me sorprende que no escuche las peticiones de las asociaciones profesionales, o que no respeten los acuerdos o las proposiciones no de ley aprobadas en la Comisión de Defensa en este Parlamento, cuando no son capaces siquiera de escuchar las propuestas o de atender las peticiones del partido que les mantienen en el Gobierno. Por eso digo que me no me sorprende en absoluto, pero lo que me ha sorprendido, en todo caso, son las declaraciones del señor portavoz de Podemos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Los presupuestos son poco ambiciosos, los presupuestos son conformistas y no dan una solución definitiva al incremento de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, y mucho menos dan una solución al personal de tropa y marinería. Por cierto, en relación con las políticas de violencia de género, simplemente léase el *Diario de Sesiones*, página número 718, del 29 de enero de 2019, último párrafo, donde se dice claramente que para la realización de estas actuaciones no existe una dotación específica en el presupuesto. Le he preguntado que si ya existe o no existe.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre.

La señora **NASARRE OLIVA**: Gracias, presidente.

Quisiera resaltar brevemente la importancia y la necesidad de tener unos Presupuestos Generales del Estado adaptados al momento actual, incluyendo las retribuciones, la mejora retributiva necesaria. Son presupuestos expansivos que canalizan la llegada de los fondos europeos, tan importantes para permitirnos avanzar y apostar por la transformación en diversos ámbitos que necesita España, pero, fundamentalmente, señorías, la recuperación, el camino de la recuperación que tenemos que emprender entre todos centrándonos en lo importante. Para ello, les invitamos a todos desde nuestro grupo a sumarse y a apoyar estos presupuestos, que cuesta tanto esfuerzo generar y que no van a dejar a nadie atrás. Son presupuestos consensuados. Y hablando de consenso, señor Gutiérrez, el consenso es pensar en las personas, en los hechos, y eso se plasma en los Presupuestos Generales del Estado negro sobre blanco, ya que ayudan a la gente a adaptarse al momento actual. En el contexto de la defensa nacional y la seguridad nacional somos una pieza angular geoestratégica para afrontar el contexto nacional e

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 55

internacional complejo en el que nos encontramos, y eso pasa por tener las mejores capacidades. Por ello, señorías, estos presupuestos no es que sean necesarios, son imprescindibles.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nasarre.

Para terminar la comparecencia, tiene la palabra señora subsecretaria de Defensa.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Ciudadanos, lo inaceptable es pensar que los militares de tropa y marinería desconocen que usted votó a favor del presupuesto del año 2018, y este presupuesto con respecto al del año 2018 incorpora una mejora de 325 millones de euros. Creo que esto es lo fundamental, sobre todo, porque —insisto— nuestra prioridad son las personas, los hombres y las mujeres de las Fuerzas Armadas. Nuestro objetivo estratégico es el personal de tropa y marinería: reforzar su formación, reforzar sus retribuciones, reforzar la orientación laboral dentro de un modelo de carrera en la ley, alineado con el dictamen de la Comisión de Defensa, que garantice la operatividad de los ejércitos —y ustedes lo conocen— dentro de un modelo acorde con nuestro entorno europeo y OTAN.

Dicho esto, al señor portavoz de Ciudadanos quiero decirle que yo tengo toda la esperanza —sé que usted solo puede valorar positivamente este presupuesto, porque comporta una cantidad muy importante para la mejora retributiva— y espero su voto favorable. Sé que así será, no me cabe la menor duda. Trabajaremos para que así sea, y yo le invito a centrarse y a unirse a las políticas de Estado, que son las que conforman siempre las políticas vinculadas a seguridad y defensa. Bienvenido, señoría.

Tengo que señalar al señor portavoz de Podemos que comparto absolutamente lo que ha manifestado. Nuestra prioridad —usted y yo lo pensamos—, como no puede ser de otra manera, es la sanidad militar, y así se refleja en los presupuestos aprobados por el Gobierno de España, que fueron presentados a la opinión pública por el señor presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez y el señor vicepresidente segundo del Gobierno, por ambos.

Yo pido a la portavoz del Partido Popular y al portavoz de Ciudadanos respeto, porque las manifestaciones que han hecho no están a la altura de ustedes como diputados ni a lo que es esta Comisión de Defensa... (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora subsecretaria.

Por favor, respeten a la persona que está haciendo uso de la palabra. Después, si consideran que ha habido algún concepto, que a mi juicio no, me piden el uso de la palabra.

Puede continuar, señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Digo esto por algunas expresiones —y léanse— que han formulado hacia la Presidencia y la Vicepresidencia que no son propias de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

Dicho esto, tengo que señalar que las plazas que no se cubren en el planeamiento se incorporan al año siguiente. Y eso es lo correcto, porque nosotros hacemos el planeamiento según las necesidades, es decir, si se necesitan médicos, debemos reclutar médicos; si se necesitan enfermeros, debemos reclutar enfermeros y así lo hacemos, implementando el incremento de plazas, pero también haciendo más atractiva la carrera militar, sobre todo, en el ámbito de Sanidad para poder lograr este objetivo. Por tanto, yo creo que ahí coincidimos todos.

Por último, las Fuerzas Armadas están esperando este presupuesto. Es un presupuesto bueno para las Fuerzas Armadas, es un presupuesto que responde a sus necesidades, tanto de personal como operativas, es un presupuesto bueno para España. Yo espero de todos ustedes el apoyo al mismo. Estoy completamente segura de que lo estudiarán, lo verán y, sobre todo, que valorarán el enorme esfuerzo que se ha hecho por la mejora retributiva de las Fuerzas Armadas en este presupuesto del año 2021.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

No voy a dar la palabra a nadie, porque yo creo que aquí los portavoces de los grupos parlamentarios han hecho un juicio de valor crítico, y, de la misma forma en que hay un derecho a realizarlo, existe el derecho a rebatirlo. Y eso es lo que ha hecho la subsecretaria, sin realizar a mi juicio ningún concepto ofensivo ni que afecte al decoro a ningún grupo parlamentario.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 205

5 de noviembre de 2020

Pág. 56

El señor **MESTRE BAREA**: Artículo 72.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra para decirme sobre la base de qué artículo.

El señor **MESTRE BAREA**: Señora subsecretaria...

El señor **PRESIDENTE**: Usted me pide la palabra conforme el artículo 72, observancia del Reglamento.

El señor **MESTRE BAREA**: Yo le pido la palabra en virtud del artículo 72 y del artículo 71 por las alusiones que se hayan hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, no. Mire, el artículo 72 es cuando se pide observancia del Reglamento. Sobre el artículo 71, ya le he contestado que, a juicio de esta Presidencia (**El señor Mestre Barea: A su juicio, pero no al mío**), que es quien dirige el debate, no ha habido ninguna alusión indecorosa a ningún grupo parlamentario ni tampoco ofensiva. Ha habido un juicio de valor crítico por parte de algunos grupos, dentro de un debate vivo, el parlamentarismo vivo, que ha contestado la subsecretaria. Y yo creo que no ha lugar a que continuemos con el mismo.

Así pues, le quiero dar las gracias a la señora subsecretaria por sus explicaciones. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y media de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-205